

ALTERNATIVAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA PROBLEMATICA
SOCIO-ECONOMICA DEL PREGAMIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

BLEIDYS BOSSIO GONZALEZ
MAGALY ESTRADA MOLINA
DONNYS MONTERO RODRIGUEZ

Trabajo de Grado presentado
como requisito parcial para
optar al título de
Trabajadora Social.

Asesor:
LIGIA CAMACHO DE SAN JUAN.

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, 1986.

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

RECTOR	: DR. JOSE CONSUEGRA H.
SECRETARIO GENERAL	: DR. RAFAEL BOLAÑOS.
DECANO	: DR. JORGE TORRES DIAZ.
VICE-DECANO	: DR. CARLOS OSORIO.
SECRETARIA ACADEMICA	: DRA MARIA TORRES.
ASESOR	: DRA LIGIA C. DE SAN JUAN.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

BARRANQUILLA, 1986.

NOTA DE ACEPTACION

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Julio 1986.

DEDICATORIA

A mis padres por cultivar en mí, este espíritu de dedicación y superación.

A mis hermanos, quienes con su voz de aliento me estimularon a culminar satisfactoriamente mis estudios.

BLEIDYS.

DEDICATORIA

A mi padre JOSE DE LOS SANTOS MONTERO, por su apoyo moral y sus esfuerzos económicos para sostener y culminar mi carrera, como una de las metas en mi vida.

A mi madre CANDELARIA RODRIGUEZ hermanos, familiares y amigos, por su estimulación, confianza, dedicación y aprecio en el transcurso de mi educación.

DONNYS.

DEDICATORIA

A mi padre NICOLAS ESTRADA por su apoyo moral y aporte económico, quien hizo posible la feliz culminación de mi carrera como meta propuesta a lo largo de mi vida. A mi madre ROSARIO MOLINA y hermanos por su dedicación y estímulo, quienes me motivaron y dieron confianza en mis momentos más difíciles.

MAGALY.

AGRADECIMIENTOS

- Al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, en especial a su Director: DIAGO GUERRERO, por su interés y especial colaboración en la culminación de nuestro trabajo de tesis.

A la sección Técnica, por su aporte bibliográfico para desarrollar dicho estudio.

- A JAIRO CEBALLOS: Arquitecto. Por su colaboración y motivación.

- A ARMANDO HERNANDEZ: Economista. Por su orientación, estimulación y confianza para concluir nuestro estudio.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág:
INTRODUCCION	1
1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DEL MENOR DESPROTEGIDO	5
1.1 CAUSAS SOCIO-ECONOMICAS DEL MENOR DESPROTEGIDO	5
1.2 CAUSAS POLITICAS	10
1.3 CAUSAS CULTURALES	13
1.4 TIPIFICACION DEL MENOR EN LA CALLE	14
1.5 MENOR DE CONDUCTA IRREGULAR	17
1.5.1 Aspecto sico-social del menor de conducta irregular	21
1.5.2 Déficit físico-mental	22
1.5.3 Los verdaderos y falsos delincuentes	22
1.6 EL MENOR PREGAMIN	23
1.6.1 Proceso de formación del pregamín	24
1.6.2 Tipología - Características del pregamín	25
1.7 EL GAMIN	30
1.8 DIFERENCIA ENTRE EL MENOR PREGAMIN Y EL GAMIN DIFERENCIAS ESPECIFICAS ENTRE EL MENOR PREGAMIN Y EL MENOR GAMIN	32
2. EL PREGAMIN Y LAS ESTRATEGIAS ESTATALES Y FAMILIARES	36
2.1 ESTRATEGIAS ESTATALES Y SEGURIDAD SOCIAL	36
2.1.1 Derechos del Niño	38
2.1.1.2 Leyes de Protección de la niñez	40
2.1.2 Legislación Laboral sobre el menor trabajador	44

	Pág:
2.2 EL CONTEXTO FAMILIAR Y SU RELACION CON EL MENOR	48
3. ALTERNATIVAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA SOCIALIZACION DEL BIENESTAR DEL MENOR PREGAMIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	60
3.1 ANALISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE LOS MENORES PREGAMINES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	61
3.2 TRABAJO SOCIAL Y LOS MODELOS DE TRATAMIENTO SOCIAL DEL MENOR EN LAS INSTITUCIONES DE PREVENCION Y REHABILITACION EN COLOMBIA	96
3.2.1 Modelo de Trabajo Preventivo	96
3.2.2 Modelo de atención a casos de emergencia	97
3.2.3 Modelo de atención a niños y jóvenes de la calle	98
3.2.2.1 Primera Etapa	99
3.2.3.2 Segunda Etapa	100
3.2.4 Modelo de Tratamiento social del menor en la Escuela Técnica Especial de Trabajo del Atlántico.	102
3.2.4.1 Primera Etapa	104
3.2.4.2 Segunda Etapa	104
3.3 MODELO O PLAN DE OPERACIONES DEL PROYECTO DE ATENCIÓN PREVENTIVA AL NIÑO Y AL JOVEN DE 7 A 18 AÑOS CON PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, DESARROLLADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y ATLANTICO A TRAVES DEL CONVENIO UNICEF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL AÑO 1984 - 1987.	106
3.3.1 Dirección y Organización del Proyecto	107
3.3.1.1 Funciones	107
3.3.1.2 Justificación y Antecedentes	108
3.3.1.3 Objetivos Generales	108
3.3.1.4 Objetivos Específicos	109

	Pág:
3.3.1.6 Equipo Operativo	109
3.3.1.6.1 Funciones del equipo operativo	110
3.3.1.7 Actividades	110
3.3.1.8 Duración del Proyecto	112
3.3.1.9 Financiación	112
3.3.2 Plan operativo de protección preventiva para el niño y el joven de 7-18 años con participación de la familia y la comunidad desarraigado en la ciudad de Barranquilla	112
3.3.2.1 Objetivo General del Plan La Manga y 7 de Abril	116
3.3.2.2 Objetivo Específico	116
3.3.2.3 Determinación y Desarrollo de las Actividades	117
3.3.3 Modelo de Atención Integral de 7 a 18 años	123
3.3.3.1 Nivel I: 7 a 9 años de edad	123
3.3.3.2 Nivel II: 10 a 11 años de edad	124
3.3.3.3 Nivel III: 12 años en adelante	126
3.4 FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PROBLEMÁTICA DEL MENOR PREGAMÍN	126
3.4.1 Modelo de intervención del Trabajo Social en la problemática del Bienestar del Menor Pregamín en la ciudad de Barranquilla	132
3.4.1.1 Justificación	133
3.4.1.2 Plan de Trabajo	134
3.4.1.3 Programa 03	134
3.4.1.3.1 Programa de educación familiar	134
3.4.1.4 Proyecto 01: Capacitación Familiar	134
3.4.1.5 Proyecto 02: Deportivo y Cultural dirigido al menor en las comunidades de alto riesgo en la ciudad de Barranquilla	137
RECOMENDACIONES	148

CONCLUSIONES

Pág:

152

BIBLIOGRAFIA

158

ANEXOS

TABLA DE CUADROS

CUADRO N°	1:	COMUNIDAD RESIDENCIAL POR ESTRATO QUE PERTENECE EL MENOR PREGAMIN
CUADRO N°	2:	LUGAR DE NACIMIENTO
CUADRO N°	3:	EDAD Y SEXO DEL MENOR
CUADRO N°	4:	ESTRUCTURA ACADEMICA DEL MENOR
CUADRO N°	5:	ESCOLARIDAD ACTUAL DEL MENOR
CUADRO N°	6:	CAUSAS DE TRABAJO DEL MENOR
CUADRO N°	7:	JORNADA DE TRABAJO DEL MENOR EN LA CALLE.
CUADRO N°	8:	LUGARES QUE FRECUENTA EL MENOR EN LA CALLE.
CUADRO N°	9:	IDENTIFICACION AFECTIVA FAMILIAR
CUADRO N°	10:	PROBLEMAS EXISTENTES EN EL HOGAR
CUADRO N°	11:	LIDERAZGO DEL MENOR EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS
CUADRO N°	12:	PERTENENCIA A GRUPOS SOCIALES
CUADRO N°	13:	RECREACION DEL MENOR
CUADRO N°	14:	OPINION DEL MENOR ACERCA DE LA POLICIA.
CUADRO N°	15:	CAUSAS DE RETENCION DEL MENOR
CUADRO N°	16:	CONOCIMIENTO DE LA INSTITUCION DE PROTECCION ICBF.
CUADRO N°	17:	EDUCACION SOCIAL DEL MENOR
CUADRO N°	18:	ENFERMEDADES PADECIDAS
CUADRO N°	19:	ASISTENCIA EN CASO DE ENFERMEDAD
CUADRO N°	20	CONOCIMIENTO SOBRE LA FUNCION DE TRABAJO SOCIAL.

INTRODUCCION

El problema del "pregamin" en la ciudad de Barranquilla se debe a factores socio-económicos, culturales, políticos que padece la estructura social capitalista; las cuales influyen en las relaciones sociales, afectivas y familiares del núcleo familiar.

La situación económica que padecen estas familias conlleva a que su prole a temprana edad contribuya con su trabajo al sustento familiar y sea receptor de normas irregulares captadas a través de las relaciones interpersonales con grupos de bajo nivel educativo, con una orientación familiar y comunitaria viciada a quienes hemos denominado "PRECAMIN", por presentar ciertas peculiaridades con tendencias a inducirse en los vicios sociales, ocasionados por el medio ambiente social, laboral, que le rodea: puesto que en las zonas centricas, es donde el menor percibe ciertas conductas sociales debido a que ellas se concentran diferentes clases de patologías sociales en la que se mezcla la marginación y la infracción de la ley, lo que el menor toma como marco de referencia, para procesarlo en su asimilación personal y luego efectuarlas en su vida práctica.

En Colombia a pesar de existir leyes que hacen mención a la protección del menor y su familia; estas no se proyectan verdaderamente a las clases de escasos recursos económicos, por carecer de los más elementales servicios y prestaciones que el Estado debe brindar y garantizar para que la familia satisfaga las necesidades básicas y puedan cumplir a cabalidad las funciones para la cual se creó de acuerdo a las teorías y leyes existentes.

Así mismo, sucede con los derechos del menor, los cuales no se cumplen puesto que estos no se llegan a cristalizar en la realidad que afronta el menor y su familia; a consecuencia de que el Estado no le facilita a las instituciones encargadas de los recursos necesarios para que ellas proyecten su servicios a la población infantil necesitada, para prevenir y contrarrestar los males sociales en esta sociedad.

Para justificar la teoría asistida, se llegó a comprobar las partes empíricas mediante la aplicación de encuestas a los menores trabajadores en los diferentes sitios de trabajos de acuerdo a las modalidades que desempeñan; estos resultados conllevaron a realizar un análisis en torno a la situación socio-económica y laboral del menor, para luego plantear un diagnóstico que nos permitió presentar los modelos de tratamientos sociales existentes en las instituciones oficiales y privadas que atienden esta problemática, con el fin de crear un modelo propio de trabajo social, que estas instituciones deben tener en cuenta de acuerdo a las situaciones y características de las comunidades, para brindar así una mejor atención a esta población desprotegida.

El estudio realizado al menor nos permitió comprobar

que en primera instancia las zonas acumuladas donde reside el menor son: Ciudad Modesto, Santo Domingo de Guzman, 20 de Julio, Ferry, Evaristo Sourdis, José Antonio Galán, La Paz, Las Américas, Nueva Colombia, San Luis, Santa María, El Bosque y en segunda instancia las zonas laborales que frecuenta se encuentran: Calle 72 - 76, Carrera 50 - 54, Teatro Colón, Teatro Colombia, Paseo Bolívar, Mercado Público, Terminal de Buses, alrededores de San Andresito, Basurero Bosque, Floresta, Barrios del Sur: Carmen Cevillar y Campito, alrededores del parque Surisalcedo, Billares de la Paz, alrededores de la Clínica de las Palmas, donde las primeras se caracterizan por poseer deficientes tipos de servicios públicos y medios adecuados que garanticen un mejoramiento integral a sus habitantes; por otra parte, el menor recibirá un mayor trato social y remuneración económica del producto de su venta de acuerdo al sitio donde se encuentre ubicado laboralmente el menor.

Los objetivos cumplidos en esta investigación fueron:

a. Diseñar alternativas de atención y prevención al pregamín y su familia residente en la ciudad de Barranquilla, con el objeto de precaver la problemática del gaminismo, para que en un futuro sea un individuo útil a la familia y a la sociedad en general.

b. Detectar los problemas psico-sociales y económicos que afectan y la estabilidad familiar y que llevan a los menores al pregamín y a adoptar un comportamiento asocial, que se presente en el rechazo de la sociedad.

c. Analizar la intervención del Estado en la protección del menor y su familia a través de las instituciones encargadas de brindar asistencia de bienestar social en la ciudad de Barranquilla.

d. Plantear alternativas de atención y protección con relación a la problemática del pregamín y su familia desde la perspectiva de Trabajo Social que beneficien a esta población infantil preadolescente.

El estudio fue desarrollado a nivel descriptivo donde se formuló el problema como complejo de variables, determinando la relevancia de la misma.

El tipo de estudio tuvo un doble carácter: Por un lado revisión de documentos existentes sobre el tema y las instituciones en estudio tratando de recopilar, sistematizar y analizar objetivamente la mayor información, determinando hasta que punto pueden ser aprovechadas en relación al problema estudiado y se completa con el tratamiento matemático y gráfico de datos y el informe correspondiente a diagnóstico descriptivo.

Los capítulos tratados fueron:

1. Antecedentes del Problema del Menor Desprotegido.
2. El Pregamín y las Estrategias Estatales y Familiares.
3. Alternativas del Trabajo Social en la socialización del Bienestar del Menor Pregamín en la ciudad de Barranquilla.

1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DEL MENOR DESPROTEGIDO

En la estructura social de los países dependientes existe una población creciente de menores desprotegidos por diferentes causas, ya sea por abandono directo de los padres, por causas socio-económicas que afectan la estabilidad del grupo primario articulados a factores políticos y culturales que producen cambios en las normas, valores, pautas y comportamientos hacia la función socializada y fundamental del núcleo familiar.

Los antecedentes del menor desprotegido en el país se remontan al inicio de este siglo, específicamente en el año de 1906, en la ciudad de Bogotá, producto del semi-abandono de los hogares y del maltrato dado por sus padres congénitos o adoptivos.

En la ciudad de Barranquilla, el origen y la situación social del menor desprotegido se ubica en la década del 40, producto de las situaciones de violencia vividas en el interior del país, en donde las familias emigran en busca de mejores condiciones de vida, encontrándose ante una realidad frustrante para ellos.

1.1 CAUSAS SOCIO-ECONOMICAS DEL MENOR DESPROTEGIDO

Las causas socio-económicas latentes en la estructura, son factores que cuantitativa y cualitativamente

determinan el estrato y definen el nivel educativo, gestor de alternativas de cambio y desarrollo en las comunidades marginadas.

Según estadísticas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, más de un 50% de los colombianos viven en condiciones de marginalidad estimándose que un 27%, de la población padece una situación crítica, cuyo problema más inmediato es la lucha por la sobrevivencia, dentro de un ambiente precario, caracterizado por la ausencia de salud física, hacinamiento de la vivienda, carencia de los servicios públicos, ingresos familiares insuficientes, malnutrición, pésimas condiciones de higiene y escasas o nulas oportunidades educacionales. Esta situación repercute severamente en la vida de los que crecen en ese ambiente.¹

La causa de mayor relevancia de la marginalidad es de tipo económico, técnico y social que vive el país en las últimas décadas, lo cual ha ocasionado el dinamismo presentado por el desarrollo urbano, comercial e industrial y financiero de la ciudad de Barranquilla. X

Como consecuencia de este latente fenómeno y la carencia de planificación del espacio urbanizable de los servicios proyectados para una limitada población urbana y todos aquellos aspectos relacionados con el habitat de una ciudad como Barranquilla, se ve afectada por ese incontrolado movimiento migratorio campesino, lo que ha llevado a crear situaciones de marginalidad espacial y socio-económica por asentamientos de población fuera del perímetro urbano, sin posibilidades técnicas, económicas y educacionales para recibir los servicios esenciales en salud, vivienda, educación y

1 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Seminario Nacional sobre alternativas de atención integral a la niñez marginada. Barranquilla, 1981. 11p.

recreación.

Los migrantes al estar imposibilitados económicas y educacionalmente no encuentran cabida en el mercado industrial de trabajo y gravitan hacia el estrato ocupacional marginado; inicialmente van ocupando las viviendas más baratas de los barrios periféricos y erosionales y de difícil acceso, poniendo en peligro la vida de las personas asentadas allí. Otros grupos, se concentran en los inquilinatos aledaños a las zonas comerciales de la ciudad en donde se ubican para tener más acceso al sector comercial.

Estas condiciones de depravación social y económica conlleva a que estas familias se enfrenten al gran desafío de la vida, como es la sobrevivencia, para lo cual realizan actividades informales, temporales que les impide un ingreso estable y gravitan en lugares socio-culturales diferentes a la de ellos.

La nueva formación socio-económica adoptada por estas familias afecta su estructura y descomponen el comportamiento de sus miembros, precipitándolos al abandono parcial o total del grupo familiar y por ende crear la problemática de los niños abandonados que paulatinamente son absorbidos por la patología social, llamada pregaminismo, que últimamente se está desarrollando en la ciudad de Barranquilla como incentivo de la descomposición de los factores mencionados anteriormente, y posteriormente caigan en gaminismo y en los vicios no aceptados por la sociedad. Los cuales además de constituirse en un problema familiar pasan más tarde a representar un verdadero problema social que atenta con el orden

público y bienes de propiedad privada y la integridad física y moral de los ciudadanos.

Un factor más próximo en que se anundan estas determinaciones es lo que se puede llamar el ambiente de socialización formado por aquellos grupos sociales de los cuales depende la vida y formación del niño como es la familia, el grupo comunitario y de vecindad, los grupos de la calle y la escuela.

En todos estos grupos se intercambian las relaciones de integración o desintegración, siendo:

Las relaciones familiares en general un producto influenciado por un ambiente social, amistoso, protector, o por un hostil y peligroso, si la familia está organizada internamente puede hacer frente a las vicitudes que conllevan a la vida cotidiana. Un cambio de estructura familiar en respuesta a un cambio social, puede fortalecer o debilitar las ligaduras de amor y lealtad entre sus miembros, modifica el comportamiento de éste en el medio familiar y laboral y afecta el ejercicio de la autoridad por parte de los padres.²

En estas familias se observa más que todo la falta de una organización formal, sus relaciones son hostiles, ocasionadas por la escasez de presupuestos, lo cual hace que se pierda la autoridad paternal, como consecuencia del factor laboral donde ambos cónyuges trabajan y aun sus descendientes. Estos factores por los que atravieza la familia lleva a que se presenten frustraciones internas entre ellos, desembocando en la desintegración familiar, causados por una serie de problemas socio-económicos, los cuales dan como resultado la

2

MEMORIA DEL V CONGRESO DE TRABAJO SOCIAL. Cartagena, 1983. 15p.

ruptura del grupo familiar.

Como producto más preocupante de la marginalidad socio-económica, que afecta principalmente a la niñez, es el estado nutricional. "El estudio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en este campo revelan que aproximadamente, el 60% de los niños menores de cinco años padecen algún grado de desnutrición y 21% presenta desnutrición seria".³

Lo que denota que el problema socio-económico influye esencialmente en la estabilidad y desarrollo del menor, ocasionando en ellos uno de los más grandes problemas como es el de la desnutrición, llevando a estos a que se vean afectados por las grandes tasas de morbi-mortalidad. Muchos de ellos sobreponen a éstos problemas, pero acarrean serios casos de patología como son: trastornos en el crecimiento físico, psíquico, cuyas fatales consecuencias se manifiestan con el transcurrir de los años. Esta desnutrición es sinónimo de hambre, miseria y viene a ser la ventana de las grandes enfermedades infectocontagiosas producto de la escasez de defensas de inmunización.

A pesar de los problemas establecidos por el gobierno para contrarrestar estos flagelos, se nota que no han descendido en los últimos años; por eso de nada sirven las campañas de salud mientras el gobierno no busque correctivos al problema del hambre y miseria que padece un gran sector de la población colombiana.

El problema nutricional a pesar de ser económico tiene

3

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Op cit.
13-14pp.

su secuencia en el factor educativo, ya que la mayor parte de estas familias, tienen escasos niveles de educación, prevaleciendo los valores culturales que posee sobre la alimentación, la cual es transmitida de generación en generación.

El valor educativo de los padres no solamente influye en el aspecto nutricional de los hijos, sino en la formación integral que los progenitores o tutores, deben brindar a sus hijos, de acuerdo al tiempo y espacio en que se desenvuelven. Para esto es importante que exista entre padres e hijos unos verdaderos canales de comunicación que lleve a una estabilidad integral de la familia. La falta de estos desencadenan una serie de problemas que perjudican el desarrollo equilibrado de su prole.

1.2 CAUSAS POLITICAS

La política es un factor fundamental en la organización de los proyectos de bienestar, protectores de la familia y el menor, cuya implementación tiene el sello burocrático o socializado del grupo que determina la ideología del sistema, ya sea de explotación, mantenimiento o de un mutualismo expresado en ayuda mutua, solidaridad, cooperación y participación social.

Todas las administraciones han diseñado proyectos cuya operatividad tienen efectos sociales cambiantes; y es así como la administración del actual gobierno del Dr. BELISARIO BETANCUR, se planteó una atención integral a la familia y al menor. En su plan de trabajo diagnosticó:

"Que existen acciones descoordinadas pese a la creciente creación de un sistema nacional de Bienes

tar familiar".⁴

Aunque se encuentra en su última etapa de gobierno aún subsiste esta descoordinación de las instituciones de bienestar. Sin embargo las políticas de atención integral a la familia y al menor han sido incipientes si se tiene en cuenta los altos índices de desempleo, lo que ha producido grandes problemas de orden socio-económico y cultural.

Muchos piensan que: "Las políticas de incremento de Bienestar Social de la familia, su cohesión y desarrollo, particularmente los estratos más bajos de la población tenderán a mejorar sus necesidades".⁵

Estas políticas plasmadas en el plan son muy buenas, pero en la realidad en que se desenvuelven específicamente en los estratos bajos de los diferentes sectores del país, no ha tenido éxito, ya que cada día se incrementa la mano de obra infantil con el fin de colaborar con el sustento familiar, lo que lleva a que se dé en las familias de escasos recursos, el abandono en la infancia, ya sea parcial o total.

En este plan se propuso el fortalecimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuyo objetivo es la protección del menor; esto en la práctica ha traído frustraciones en las clases populares, notándose en varias ciudades del país, como es el caso de Bogotá, donde los padres de familia han salido a protestar

4

BETANCUR, Belisario. Cambio con Equidad. Bogota, 1983-1986. 271p.

5

Ibid, 271p.

por el cierre de varios centros de atención integral debido al deficit presupuestal que disponen los organismos gubernamentales, dando más prioridad a las fuerzas militares que a la miseria de la población en general, por lo que la primera ayuda a mantener el sistema imperante o sea la clase social dominante del país.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Atlántico, dentro de sus programas preventivos a los problemas desencadenados por las condiciones socio-económicas existentes en las clases sociales populares, diseña programas dirigidos a orientar a menores que presentan síntomas de patología social en comunidades tuguriales marginadas.

En este programa preventivo se trata de educar al menor en el ámbito intelectual, cultural y deportivo, sin alejarlos del ambiente familiar en que se desenvuelven, y en el mismo se le da una orientación socio familiar a los progenitores de estos menores. Estos programas siguen funcionando en el barrio La Manga como único centro piloto.

Como todo programa de gobierno, al inicio tuvo una acogida, pero al transcurrir tres años de su existencia, no se ha podido extender a otras comunidades, a consecuencia del deficit presupuestal que presenta la institución; por lo tanto no se puede hablar de programas preventivos sin antes cuestionar y ejecutar programas encaminados a contrarrestar el desempleo y la inseguridad reinante en nuestro medio.

Los ensayos realizados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, han sido deshaustivos pero prevalecen programas encaminados a la rehabilitación

del propio gamin, en donde no se agustan a la problemática que presentan los menores infractores, o sea que no se le brinda una adecuada atención integral, por falta de una verdadera política del Estado, para contrarrestar la patología que presentan estos menores.

El gobierno no ha buscado nuevos modelos de intervención, los objetivos se rutinizan en cada área de trabajo, en cambio si se acumulan incuestionablemente los viejos y nuevos males, no dando salida a los problemas presentados.

Lo más delicado del impacto está en que, esto ocurre con la materia prima que es el niño. Para nadie es un secreto que estos signos decadentes de nuestra sociedad contribuya a colmar el problema de delincuencia adulta, con la resultante ya espectacular del hacinamiento en las cárceles.

1.3 CAUSAS CULTURALES

La cultura más explícita de una determinada región es la manera de vivir, en donde aprendidas y comprendidas las normas y valores culturales contribuyen a la formación sobre la base de un determinado número de personas de una colectividad particular que es posible y hasta relativamente fácil identificar y distinguir de los demás conglomerados, pues la cultura afecta a toda la actividad humana, cognoscitiva, afectiva o conmativa o incluso sensorio-motriz.

La cultura de nuestras regiones cada día viene perdiendo grandes valores culturales autóctonos como es: la música, el folclor, vestuario, comida, pintura, escultura, producto de la importancia extranjera que últimamente

se ha simentado en la nación, distorcionando la estampa cultural de las regiones del país, infundado por los medios de comunicación que han impuesto un patrón cultural no acorde a la realidad social en que vive la nación, trayendo como consecuencia desajuste en la formación de la personalidad de los individuos, especialmente en los preadolescentes, adolescentes, por lo que adoptan valores contrarios a los valores del pueblo, incidiendo en la anarquía de los roles familiares, que producen la desintegración y desprotección del menor.

1.4 TIPIFICACION DEL MENOR EN LA CALLE

Para esta parte del estudio se tendrá en cuenta la tipificación del menor en la calle de acuerdo a lo expuesto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que es la entidad que se ha encargado de estudiar este fenómeno y de esta manera ha elaborado una tipificación provisional del menor en la calle, basada fundamentalmente en dos aspectos:

La existencia, o no, de los nexos del menor con su familia.

Las prácticas específicas del menor vinculadas a su quehacer cotidiano en la calle.

a. En relación a la existencia, o no, de los nexos del menor con su familia, se tienen los siguientes tipos:

Niños casas.

Niños casas-calles.

Niños calle.

Niños casa: Niños que mendigan, trabajan, vagan.

son niños estos que no han roto los nexos con su familia, viven con sus padres, no tienen mucha experiencia callejera, no se han fugado de su hogar, tienen que aportar exiguuo presupuesto familiar desde la más temprana edad. Estos se encuentran en la primera fase del proceso.

Niños casa-calle: Este es el paso intermedio entre el niño calle y el niño casa.

Estos niños alternan temporadas entre la casa y la calle y realizan diversas actividades. Dentro de estos grupos existen los niños que duermen una o dos noches en la calle y retornan al hogar, los niños que permanecen tres o más meses en la calle y regresan a su hogar.

Niños calle: Menor que ha roto sus vinculos familiares viven en la calle y de ella derivan lo necesario para su subsistencia. Con notoria frecuencia tienen experiencia institucional y la rechazan.

b. En la segunda clasificación según su quehacer cotidiao no tenemos:

Niños que mendigan.

Niños sub-empleados.

Niños dedicados a la prostitución y al tráfico de drogas.

Niños mendigos: Es aquel que ha cogido la mendicidad como forma de vida, vinculadose a esta en sus diferentes modalidades; pedir dinero en la calle, obtener alimento de basura o de chutes, o bien para su familia o para su sustento.

Muchos adultos mendigos utilizan niños para este tipo de prácticas.

Niños sub-empleados: Tanto en la ciudad como en el campo la niñez se vincula bien al proceso productivo como trabajador directo, bien a la comercialización de mercancías, bien a otros oficios en el terreno de los servicios.

Los oficios son:

- Vendedor ambulante
- Lustrabotas
- Voceadores de prensa
- Recolectores de residuos
- Celaduría de carros
- Limpieza de carros
- Venta de chance
- Talleres de mecánica
- Compra y venta de chatarra y otros sobrantes.

Niños dedicados a la prostitución y/o tráfico de drogas:

Un aspecto que merece atención especial es el de la comercialización de que son objeto los niños mediante su vinculación al homosexualismo, a la trata de blancas, al empleo a que son sujetos como medio para la distribución y consumo de estupefacientes.

En las anteriores tipificaciones está incluida la menor de sexo femenino, aunque según los observadores no está en alta proporción afectado como los varones. Estas niñas son objeto de persecución sexual, por parte de los jóvenes, pero en especial de los adultos, que son los que obtienen mayor provecho de esta situa

ción, convirtiendo a las niñas en objeto de "disfrute", en prostitutas, se hace más difícil el contacto con los menores a razón de la utilización, explotación y manipulación en que se ve sometida por parte del proxeneta.

Aparte de la población incluida en las clasificaciones anteriores se debe considerar las menores ociosas expulsadas de los barrios por carencia en éstos de sitios recreativos, aulas escolares y/o doble jornada ausencia de bibliotecas. Estos menores conforman los comúnmente denominados vagos que entran a engrosar el grupo de niños de la calle.

La tipificación anterior y las fases ya descritas hacen parte del proceso de formación del menor desprotegido de la calle comúnmente llamado "gamín".

1.5 MENOR DE CONDUCTA IRREGULAR

El Instituto Interamericano del Niño, entidad especializada de la Organización de Estados Americanos OEA en su vocabulario bilingüe polivalente y razonado de la terminología usual en la protección de la infancia, dice de la situación irregular, como aquella en que encuentra un menor tanto cuando ha incurrido en hechos antisociales como cuando se encuentra en estado de peligro, abandono material o moral o padece de un déficit físico mental, y en una segunda aceptación agrega que también comprende a los menores que no reciben el tratamiento, la educación y los cuidados que corresponden a individualidades.

6

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO. Vocabulario Bilingüe Polivalente y Razonado de la Terminología Usual en la Protección de Menores. Tomo II. Tip. Montevideo, 1972. 123p.

Desde este punto de vista se analizará la conducta irregular desde los ámbitos sico-sociales y legales.

Desde el punto de vista del Derecho Penal esta modalidad se caracteriza por sus acciones infractoras que colocan al menor al margen de la ley. Se considera la situación irregular en dos ámbitos. La falta de protección adecuada al infante, y por otra parte del desajuste conductal de esto, o el conflicto con la justicia.

La modalidad infractora básicamente es representada por falta contra la propiedad; los muchachos roban o hurtan aquellos artículos que tienen salida, es decir, son demandados o comprados, existiendo un mercado abierto, incubierto o directo mediante intermediarios que hacen funcionar la acción delictiva del menor. El menor pre-delincuente hurta o roba en sus cacerías callejeras, accesorios de carros, collares, anteojos, prendas de vestir durante su etapa inicial y pre-adolescencia.

Estos objetos los expande directamente en la vía pública o los vende a menos precio a reducidos que trabajan en compañía con ellos, robando objetos de virtual demanda donde los transportan al cliente que lo necesita ya sea directamente los gamines o a los reconocidos reducidos, porque siempre se obtiene a un precio menor que en el comercio regular, esta demanda ciudadana estimula la acción delictiva del menor, dándole la necesaria funcionalidad a sus infracciones contra la propiedad.

A través de transacciones y ilícitas, la propiedad va rotando, siendo el menor transgresor su agente activo y/o reducido.

Consultando las estadísticas generales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las historias sociales de los menores de 8-12 años que infringen la ley penal, el defensor de menores asiste a transgresores involucrados en dicho proceso buscando con su participación orientar al juez de menores, colaborándole con las investigaciones pertinentes y sugerir o recomendar las medidas del caso.

Las actividades del defensor de menores se desarrollan en:

- Diligencia de exposición
- Trámite del proceso
- Concepto de fondo
- Audiencia
- Ubicación del menor en instituciones y visitas a estos centros.
- Solicitud del juez para el cese o modificación de la medida.⁸

En cuanto al procedimiento penal a los menores de conducta irregular se establece en forma muy particular, los casos que deben seguir los jueces de menores y las medidas cuando un menor sea sorprendido infraganti al delito, o resultara por lo menos una declaración de testigos que ofrezcan serios motivos o graves indicios de que un menor es el autor o participe del hecho que se investiga.

La ley faculta a los jueces respectivos para abanzar la investigación en cualquier momento y el tratamiento especial que se da a ellos, prohíbe detenerlos en lugares diferentes a los establecimientos especiales para menores, lo mismo que conducirlos con esposas o usando maltratamiento de obra.

En el caso de infracciones, cometidas por algunos

8

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Usted es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sección de Divulgación. 54p.

menores, el juez requiere una buena dosis de inteligencia, diplomacia, ya que ellos son menores desadaptados parcialmente, desprotegidos que basan su orgullo en el rechazo que le dan sus padres, las segundas personas que los miran con asco, desprecio, ya sea por su suciedad o su astucia.

Claramente se deduce que los factores determinantes del fenómeno pregamin está directamente vinculado con un ambiente familiar hostil, lleno de necesidades y porque no decirlo, un medio no apto para la educación adecuada de sus hijos.

Otro factor determinante es el marginamiento de las clases menos protegidas, dá pautas para que la población infantil adolescente presente el fenómeno de la conducta irregular, que cada día crece en grandes proporciones en la delincuencia juvenil, pero los resultados se siguen esperando, nadie puede negar que apenas se están dando los primeros pasos, por lo que no se cuenta con métodos de reacción y acción, elementos materiales humanos y recursos económicos para contrarrestar este fenómeno.

Hoy por hoy, hojas de vida o historias sociales de menores de conducta irregular o desadaptados sociales se encuentra uno o más ingresos a los juzgados de menores e instituciones de protección oficial y particular.

Es inquietante observar el número de niños con problemas de conducta irregular que diariamente son remitidos a este tipo de instituciones, lo cual es manifestación y simulacro de un gran sector de familias colombianas, indicativo de la anarquía reinante de estos servicios y

del grave problema socio-económico del país, cada día se agrava en gran profundidad.

1.5.1 Aspecto sico social del menor de conducta irregular.

En lo concerniente al aspecto sico-social, la conducta irregular tiene su origen en la misma concepción del nuevo ser, esto va de acuerdo a las condiciones socio-económicas y ambientales en que se desenvuelve la pareja, ya que el feto recibe las sensaciones positivas y negativas que vive la madre en el proceso gestacionario.

En esta etapa neo-natal, la formación del menor, el medio ambiente físico en que se desenvuelve la familia es importante, ya que de ahí depende en gran parte el desarrollo del menor.

En el análisis de la conducta irregular del menor hay que tener en cuenta el medio físico-social y el déficit físico-mental. Si el medio físico y social no es el más apropiado, el menor captará todas estas percepciones negativas que inciden directamente en la formación y equilibrio de la conducta de ellos.

Es importante analizar como familias bien integradas se reproducen casi siempre en forma racional y responsable, mientras que las familias desintegradas en crisis, se reproducen en forma irracional e inconsciente. Esto hace que sus descendientes desde el momento de su concepción se les dé poca importancia e incluso se les rechace, generando el sentimiento que se denomina síndrome de abandono, minusvalía que los llevan a sentirse marginados, presentándose peculiaridades

individuales que se manifiestan a través de su comportamiento negativo, dada la inestabilidad y rechazo de las normas sociales y familiares existentes, producto del sistema social en que se desarrolla.

1.5.2 Déficit físico-mental

En cuanto al déficit físico-mental, se encuadran la agresividad, la habilidad, introversión, desconfianza y problemas en el aprendizaje, los cuales ocasionan estragos y deforman la personalidad.

1.5.3 Los verdaderos y falsos delincuentes

La continua y permanente operatividad de la conducta infractora, conduce al menor a una nueva tipificación social.

a. El falso y verdadero delincuente.

A este respecto, R. Musshlelli, en su estudio de la delincuencia, distingue los falsos delincuentes de los delincuentes verdaderos. Entre los falsos delincuentes deben incluirse los neuróticos, los sicóticos, los epilépticos o enfermos orgánicos así como los psicópatas a efecto de una desorganización de la unión con la realidad y una desorganización del yo.

En la delincuencia verdadera deben clasificarse los "socio-patas", a efecto de una desorganización de la participación social, en la vida de relación social, lo que dá lugar a normas sociales en el sentido de inadaptación social, la cual va unida a una adaptación excelente a la realidad y a la subcultura delincuente, garantía de una fuerza indiscutible del yo.

Según este autor, si los falsos delincuentes pueden ser comprendidos desde el punto de vista psicológico, los demás delincuentes verdaderos

ros "socio-patas", deben estudiarse desde una base socio-patológica, es decir, a partir del estudio de las alteraciones de la conciencia socio moral de los humanos, y el primer lugar de los mecanismos generadores de la estructura delincuente como tipo de sociabilidad.⁹

Por lo general el menor es criado a una subcultura propia de su familia, sin tener en cuenta el ambiente externo que es de gran importancia y de influencia en el desarrollo de cualquier individuo, por lo que es importante la absorción del agente interno para el desarrollo adecuado del menor.

Para concluir el menor de conducta irregular se define como aquel que posee una irregularidad en su conducta intra y extra familiar, carece de una madurez mental y moral, por lo que no puede comprender la situación moral y social de sus actos, por consiguiente no posee facilidad para responder de ellos. Socialmente son menores que provienen de hogares mal orientados por factores socio-económicos, ignorancia, incomprensión y malos ejemplo (e mbriaguez, prostitución, actos delictivos).

Estos menores se ven motivados a iniciarse en la dinámica del gaminismo y la delincuencia juvenil, mediante sus actividades irregulares, quebrantando y violando así toda norma social y jurídica.

1.6 EL MENOR PREGAMIN

En la ciudad de Barranquilla en la última década se

9

CONFERENCIA. El niño, el adolescente y la sociedad.
1983. 91p.

ha detectado un incremento de menores dedicados a una variedad de oficios del sector informal de la economía para poder ellos y su familia sobrevivir en un medio social limitado. Esto es lo que se conoce con el nombre de "pregaminismo", o menor de la calle; en donde este sale de su casa en busca de un sustento familiar; pero guarda una relación con sus integrantes, no rompiendo completamente sus nexos familiares.

En esta parte del tema se describirá todo lo relacionado con el pregaminismo, teniendo en cuenta su proceso de formación, tipología, características. Como base fundamental para poder intervenir el trabajador social en la patología social del pregaminismo, mediante su proceso metodológico que permita una adecuada intervención.

1.6.1 Proceso de formación del pregamín

El proceso de formación del pregamín tiene diferentes modalidades, donde su finalidad es la consecución del dinero para aportar ingresos adicionales que ayuden a su propio sustento y al de su familia.

Sin romper sus lazos con la familia, el niño sale a la calle con el fin de conseguir su subsistencia y la de su propia familia, mediante la mendicidad o alguna forma ocasional de trabajo. De esta manera establece contacto esporádicamente con otros niños que tienen experiencias callejeras, permanecen hasta altas horas de la noche en la calle, recorre barrios residenciales, pero regresa a su casa a dormir, no roba y si lo hace es en forma ocasional.

El menor en la fase del pregaminismo va adquiriendo el valor del dinero y aumenta su relación con los niños que tienen sus experiencias

en la calle, poco a poco deja de colaborar con su familia, dedicando lo conseguido a sus propios gastos.

En la tercera fase el menor en su medio callejero llega a realizar oficios ocasionales y demandas tales como: lustrabotas, limpiar carros, cargar mercados, cantor de buses, voceador de prensa, mendigo, vendedor de viveres, recolector de basura; sus actividades ocasionalmente giran en torno a sus padres ayudándolos en sus tareas, al paso que se familiarizan y se vuelven veteranos ellos.¹⁰

La vinculación del peregamín a estos oficios está determinado por las condiciones materiales de la vida familiar, o por la carencia de otras fuentes que le permitan acceder a las escuelas a pesar de que en nuestro país, se exige como requisito promedio para la vinculación laboral los 18 años, encontramos que ese es el texto en la ley, pero el texto de la vida es otro, duplicando esto la carencia de garantías laborales, sociales en una sola palabra es la super explotación de la mano de obra de los infantes.

1.6.2 Tipología - Características del peregamín

La tipología del menor es variada, está sujeta a las peculiaridades de los menores y a los conflictos familiares presentados en sus hogares, permitiendo estructurar la siguiente tipología de acuerdo a su dinámica evolutiva y la representatividad que ofrecen en el medio urbano estudiado.

10

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Diagnóstico tratamiento e intervención del Trabajador Social en la problemática del niño en la calle. Regional Antioquia - Medellín, 1981. 4p.

Limosnero y recolectores de desechos que deambulan periódicamente en forma individual o en grupos familiares.

- Trabajadores infantiles en dos tipologías.

a. Ayudante familiar sin remuneración, vendedor ambulante y vigilante en los sitios públicos, bajo la tutoría de un adulto consanguíneo.

b. Trabajadores infantil-independiente, lustrabotas, voceador de prensa, recolector de basuras, chancero.

c. Vagos infantiles demoreadores de la pequeña comunidad de asiento familiar, o pregamin de vecindad y de barrio.

d. Moreadores esporádicos de la ciudad, o escolares ausentistas y de media jornada, por lazos familiares vigentes.

e. Menores que sobreviven totalmente del medio callejero sin circunscribirse específicamente en trabajadores infantiles, y que ofrecen las siguientes modalidades:

- Apotantes económicos del hogar por imposición de los progenitores.

- Con retorno hogareño esporádico y satisfacción parcial de obligaciones domésticas.

- Con ruptura parcial de su familia y autovalimiento personal.

Estas tres últimas versiones identifican las imágenes del gamín clásico.¹¹

La tipología precedentetán disimil, envuelve dos peculiaridades específicas. Una en la labor en que se desempeñan estos menores, y otra peculiar relación familiar del niño con su hogar.

El medio callejero o campo de labor del pregamín se basa en las calles iniciándose en el barrio donde reside inicialmente y con la experiencia obtenida

11

GUTIERREZ PINEDA, Virginia y otros. El Gamín, análisis de datos secundarios. Arco. Bogotá. 13p.

se abre campo a otras fuentes de trabajo, trasladándose a otras comunidades o al centro de la ciudad, con el fin de obtener más ganancias que les permita satisfacer sus necesidades y las de sus familias, que constantemente aumenta de acuerdo a las expectativas de la vida y a las necesidades que presenta.

En función a las relaciones familiares, los menores mantienen con su hogar de orientación propio o sustituto, una amplia gama de sociabilidades que se combinan en:

Las actividades callejeras son actividades cubiertas que los menores realizan a espaldas de sus familias.

Y encuadra en los siguientes tipos:

- Estudiantes que evaden la asistencia escolar y en la jornada de trabajo vagan. Los mismos estudiantes que durante el tiempo libre no regresan a sus hogares o en los períodos de vacaciones deambulan libremente por la ciudad y ejercen algunas de las tareas ya enumeradas.
- Los menores que evaden el hogar mientras las madres deben permanecer fuera de su jornada laboral.
- Los pequeños que ejercen tareas laborales de ejército callejero, vendedores ambulantes, lustrabotas, vigilantes públicos, chanceros, recolectores de basura.
- Menores que evaden esporádicamente la vigilancia pregenitural.

Las actividades que los menores ejercen obedecen a que los progenitores los expulsan con estas finalidades:

- Procurar su propio sustento.
- Ayudar el hogar con obligación impuesta.
- Rechazo abierto de su¹² presencia en el hogar por múltiples considerandos.

12

Ibid, 13-14pp.

De acuerdo al tipo de trabajo, el menor realiza sus actividades dentro de la sociedad familiar, tal es el caso de algunas ventas más organizadas como las frutas en vitrinas, los puestos de revistas, prensa, chanceros, donde el menor permanece acompañado o comparte a manera de turno la actividad económica con sus padres, hermanos y familiares.

Para los vendedores de frutas, cigarrillos, prensa, con mayor capital, organización, la situación es diferente, por lo que tienen que afrontar individualmente la responsabilidad y riesgos de su trabajo. Es así como se ven enfrentados a condiciones más difíciles, ya que no cuentan con la ayuda de nadie.

El trabajo del menor dentro de la sociedad familiar implica para el lucro familiar, el cumplimiento de sus funciones en lugar diferente a la vivienda, así la función de recreación y alimentación del menor que normalmente debería hacerse en el hogar se hace fuera de ella, perdiendo cohesión la vida familiar.

Este aniquilamiento de la etapa de maduración del menor, parte vital de la importancia de ellos a nivel social, es precisamente el hogar donde el menor madura, para asumir las funciones de miembro activo de la familia le determina una micro-visión de la vida y de las oportunidades bastante empobrecidas y es por ello que el sistema educativo no tiene para ellos incentivo alguno.

Esta serie de secuencias produce que el menor vaya creando una independencia que perjudica notablemente su desarrollo sico-social, si se tiene en cuenta su evolución no acorde a su edad cronológica o sea que

estos menores no llegan a quemar las etapas por las que normalmente debe pasar todo individuo en su proceso de formación bio-siquico-social, este desarrollo anormal del menor repercute directamente la estabilidad de ella.

El producto de la situación económica que atraviesa su hogar gestante, donde sus miembros no satisfacen las necesidades básicas de: alimentación, salud, recreación, vivienda, de allí que se dedican a la economía informal, y obligan a sus hijos a trabajar desde temprana edad, para contribuir con el sustento familiar. Al comienzo acarrea serios problemas para ellos salir a la calle, pero al darse cuenta que al no someterse a la autoridad paterna y a los malos tratos impartidos por estos, empieza a ver la calle como un sitio donde puede satisfacer las necesidades en forma fácil, autónoma, sin la vigilancia de los progenitores o tutores.

En este proceso es de importancia resaltar como el menor es utilizado como incremento del ingreso familiar, en la realización de la plusvalía, y en la generación de la ganancia comercial, a través de la distribución del producto por medio de estos menores.

En general el menor trabajador u otros individuos que dependen de su labor diaria para sobrevivir, se ven expuestos a permanecer durante altas horas de la noche fuera de su hogar, como también afectado por las contradicciones que conforman el núcleo socio-familiar en que se desenvuelven, enfrentándose, todos los días a la lucha por la competencia, obligándolos a someterse al juego constante de la oferta y la demanda, movimiento que obedece a la misma estructura del capital

en la que produce para un mercado que a través de la competencia trata de alcanzar un equilibrio en el que permitan la obtención de una ganancia sobre la misma necesidad social.

1.7 EL GAMIN

"Se define al gamín, por la carencia en el hogar: Un niño desamparado por sus progenitores y tutores o personas a quienes le incumbe los deberes de asistencia material, económica y moral en cualesquiera de sus posibles formas".¹³

Esta situación por la que atraviesa el menor trae como consecuencia graves problemas sico-sociales, que repercuten en su comportamiento y estabilidad emocional y física.

La definición precedente del menor gamín, se enmarca dentro de las actividades que configuran su imagen donde es perceptible que el menor se encuentra totalmente desvinculado de su hogar con lo que debe proporcionarse su propio sustento, para poder sobrevivir en un medio callejero.

Es un menor de edad sin distinción de raza, sexo, proviene de un estrato socio-cultural marginal, sobrevive en el medio callejero del ambiente urbano en forma autosuficiente o dentro de un grupo social, cumpliendo actividades económicas, normativas marginales y delictivas.

Estos menores generalmente presentan resagos en su

13

Ibid, 9p.

comportamiento dado por la inestabilidad y el rechazo de las normas sociales familiares existentes, que a su vez es marginado en su medio social, por la problemática que se manifiesta en todos sus proceder por lo que presenta problemas de iniciación a la delincuencia como son el robo, la violencia, homosexualidad, comportamiento dado por actitudes tales como la mentira, la fuga, y la inestabilidad familiar.

Entre las características que identifican al menor gamín tenemos:

- Sobrevive en la calle haciendo de ella su habitat permanente, empleando distintos medios que bien pueden incluir vagancia, robo, mendicidad, tráfico y consumo de droga, prostitución, homosexualismo, trabajo prematuro, permanente u ocasional.
- Permanece en la calle desatendido de sus necesidades básicas, sujetos a la explotación laboral, sexual, psicológica y social en general.
- Desarrolla en la calle una madurez precoz, junto a una actitud agresiva, pasiva, apática.
- Sustituye en la calle condiciones extremas a las de la familia, como núcleo de socialización por la gallada.

Una de las actividades básicas del gaminismo, es la gallada, la cual se denomina como grupo socio-económico de estos menores de la calle. Como también se considera una unidad del entorno social inmediato de cuyas relaciones y decisiones depende la vida del menor; en esta

organización el menor adquiere un compromiso con ella, juega un papel dentro de la misma de acuerdo a sus experiencias y edad. En ella se da estrecha división del trabajo, especialización y planeación de actividades teniendo en cuenta sus capacidades y entrenamientos individuales.

Unificando los términos sobre menor de conducta irregular, menor pregamín y gamín, se puede establecer que la semejanza de estos radica en que todos estos son una tipología que se conjugan de acuerdo a las actividades que se realizan.

1.8 DIFERENCIA ENTRE EL MENOR PREGAMIN Y EL GAMIN

Al hablar de diferenciación entre ambas patologías es difícil hacer analogía, ya que la una es la secuencia de la otra; es decir, para ser gamín, necesariamente el menor debe pasar un proceso de formación, que se inicia en el pregaminismo que generalmente es llevado por la serie de necesidades socio-económicas que atraviesan en su seno familiar.

El gamín es una persona que presenta un cuadro terapéutico siquico-social con pautas, valores y comportamiento irregular que perduran y se identifican en los roles cotidianos en contradicción con las normas sociales aceptadas por la sociedad.

El pregamín generalmente por causa socio-económicas se aparta de las normas de actuación hogar-escuela y se inicia un molde de bajos valores callejeros.

Las diferencias que a continuación se muestran en el cuadro sinóptico es producto de la serie de observacio

nes, diálogos sostenidos con estos menores y a la literatura antes expuestas; y es así como se hace una diferenciación en una forma real objetiva de estos menores que ambulan por los distintos sectores de la ciudad.

DIFERENCIAS ESPECIFICAS ENTRE EL MENOR PREGANIN Y EL MENOR GANIN

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL MENOR PREGANIN

- No pierde el nexo total con su familia.
- No rompe las normas sociales, familiares, legales, institucionales.
- Trabaja, mendiga, para contribuir con el ingreso familiar.
- Satisface parcialmente las necesidades bio-sociales en la calle.
- Descuida muy poco su físico y aseo personal.
- Son menores de media jornada educativa.
- No hurta y si lo hace, es en forma ocasional.
- Anda solo o en pequeños grupos.
- No tiene experiencia institucional (reeducación, rehabilitación).
- Se inicia con el vicio del cigarrillo.
- No presenta problemas de homosexualismo.

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL MENOR GANIN

- Pierde el nexo total con su familia.
- Rompe con las normas sociales, familiares, legales, institucionales.
- Mendiga, roba, para su propio sustento y para su gallada.
- Satisface totalmente las necesidades en la calle.
- Se viste con ropa que mendiga o roba y sus condiciones higiénicas son mínimas.
- No asiste a ninguna jornada educativa.
- Tiene inicio en actividades ilícitas como: hurto, agresión, homicidio.
- Se organiza en gallada y duerme en cama da.
- Tiene experiencia institucional y la rechaza.
- Es drogadicto, alcohólico.
- Presenta problemas de homosexualismo.

- | | |
|--|--|
| - Pocas veces presenta enfermedades transmisibles como: papera, gripe, sarampión, escabiosis. | Continuamente presenta enfermedades transmisibles como: el escabiosis (rasca- rasca), papera, sarampión, sífilis, gonorrea |
| - No presenta vocabulario específico. | Tiene un vocabulario propio y se identifica con nombres específicos, creados por la gallada. |
| - Su recreación se orienta a juegos primarios. | Su recreación se orienta al consumo de drogas alucinógenas, líquidos tóxicos (gasolina) y a la prostitución. |
| - No presenta peligro a la seguridad ciudadana. | Se considera un peligro para la seguridad ciudadana. |
| - Alterna la vida de la casa con la de la calle y permanece hasta altas horas de la noche en ella. | Vive en la calle, duerme en andenes, parques, iglesias, debajo de los puentes, se arropa con periódicos. |
| - Es tímido y presenta menos experiencia callejera. | Es astuto, presenta más experiencia callejera y normalmente hace lo que desea. |
| - Deambula por áreas de su misma comunidad, centricas, comerciales, pero no emigra a otras ciudades. | Deambula, prolífera, vive por zonas centricas, comerciales, emigra a otras ciudades y territorios. |
| - No tiene dificultad para establecer lazos de amistad con personas que no hayan compartido su experiencia y comprendan su comportamiento. | Tienen dificultad para establecer lazos de amistad con personas que no hayan compartido su experiencia y comprendan su comportamiento. |
| | Asimila conductas antisociales como solución a su problema. |

2. EL PREGAMIN Y LAS ESTRATEGIAS ESTATALES Y FAMILIARES

Este aporte es de gran importancia para el desarrollo general del estudio sobre el pregamín en la ciudad de Barranquilla, por cuanto permite un conocimiento global de la protección social que ha recibido el menor y la familia en el devenir del tiempo y su confrontación con la realidad que presenta este menor en el contexto social señalado.

2.1 ESTRATEGIAS ESTATALES Y SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social, es definida como el equivalente a la prevención social, comprende los auxilios que el Estado garantiza a los ciudadanos, mediante la protección contra los riesgos y contingencias de infortunios y calamidades sociales.

En el país las instituciones encargadas de brindar seguridad social a los colombianos son dadas en forma deficiente, cobijando principalmente a las personas que laboran dentro de la economía formal, encontrándose marginado de la seguridad social los que trabajan en el sector informal en todos los aspectos relacionados con seguridad social. (enfermedades, accidentes de trabajo, de invalidez, maternidad, vivienda, ancianidad, previsión).

En Colombia a partir de la Segunda Guerra Mundial,

las comunidades religiosas, familias y personas caritativas, atendían la infancia desamparada en forma filantrópica, suministrando alimentos, ropa y droga en caso de enfermedades y calamidades domésticas, resultando insuficiente a medida que los problemas socio-económicos aumentaban.

El Estado debido a la situación caótica de las necesidades y problemas sociales, promulgó disposiciones consistentes en auxilios económicos, para la familia y damnificados; dictó normas de seguridad social relacionadas con jubilación, legitimidad de los hijos nacidos ante la anulación del matrimonio, edad mínima para contraer nupcias, protección del menor y la mujer en el campo laboral, lo cual contribuyó a otorgar el derecho a las prestaciones sociales con el objeto de brindar seguridad; la organización administrativa de servicios a la familia y al menor, servicios en la rehabilitación social y física de los adultos incapacitados.

A mediados del presente siglo, se concreta un poco la atención del Estado hacia el menor, al crearse el cargo de juez de menores, con el fin de buscar un tratamiento especial para los infractores en edades de 7 - 17 años, ya que venían observando un distanciamiento del menor en su hogar y su consecuente conducta antisocial.

Las leyes colombianas toman parte en la protección del menor y su familia por factores de naturaleza social, ya que la estabilidad del hogar se hallaba influenciada por las difíciles condiciones de vida, ocasionado por problemas de desintegración y abandono entre sus miembros, además de conductas delincuentes.

Así mismo el Estado dictó normas laborales para proteger al menor trabajador, y creó una oficina de asistencia pública encargada de la guarda y educación de los niños menores de 15 años, posteriormente cuando esta dependencia se reestructuró (1930), se dieron a los jueces de menores las funciones más directamente relacionadas con la protección, amparo y prevención a la delincuencia.

En 1946, se creó la ley orgánica de defensa y protección del menor abandonado o con problemas de conducta reglamentándose lo relacionado con alimento, investigaciones de la paternidad, guarda de menores, estableció medidas a los jueces de menores, creó el Consejo Nacional de Protección; un departamento de protección infantil y comités departamentales de protección. Agregando al Consejo Nacional la dirección general de establecimientos de reeducación y de protección al menor, para lo cual diseñó los derechos del niño.

2.1.1 Derechos del Niño

Los Derechos del niño han sido difundidos como un conjunto de disposiciones que tiene por objeto regular las actividades comunitarias con relación al menor.

O conjunto de normas jurídicas relativas a la definición de la situación irregular del menor, su tratamiento y prevención.¹⁴

Todo menor como individuo tiene una serie de derechos que el Estado debe cumplir con el fin de satisfacer las nece

14

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Carta de Derecho de Familia N° 18. Barranquilla, 1984. 33-34p.

sidades que presenta con el objeto de desarrollar hombres sanos que sirvan en un futuro a la sociedad en que se desenvuelven, además del Estado; es necesario que los padres, las organizaciones particulares y autoridades locales reconozcan y luchen por su cumplimiento.

En Colombia los derechos del niños se encuentran encadenados a los de la O.N.U. (Organización de las Naciones Unidas). Estos derechos son:

- La niñez constituye parte fundamental de toda política para el progreso social y el Estado debe brindar a los niños y a los jóvenes la posibilidad de participar activamente en todas las esferas de la vida social de una forma integral y multifacética.

- Todo niño tiene derecho a participar de los programas del Estado y a la formación básica que se brinda a los colombianos sin distinciones de raza, color de piel, sexo, religión, condición social o procedencia. Del mismo modo tiene derecho a ser educado en espíritu de paz y fraternidad universal.

- Todos los niños desde la concepción en matrimonio o fuera de él, tienen derecho a los cuidados y asistencia sociales del Estado. El gobierno procurará la eliminación de toda forma de discriminación del régimen jurídico de la familia y toda distinción inferiorizante entre los hijos.

- Todo niño tiene derecho a un nombre y a una nacionalidad. A esta garantía corresponde el deber del Estado de dar todas las oportunidades para asegurar una progenitura responsable.

- Todo niños tiene derecho a la educación, la asistencia y bienestar social. Corresponde al Estado asegurar el suministro de la escuela, nutrición escolar, la protección infantil y en particular para los menores impedidos a quienes se deben cuidados especiales.

- Todo niño tiene derecho a asistencia médica, al

acceso a la cultura y al deporte y vivir bajo un techo familiar. Así mismo tiene derecho el niño enfermo a su rehabilitación y estar entre los primeros que reciban socorro en caso de desastre.

- Los padres tendrán derechos preferentes a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. En defecto de estos y a falta de personas responsables corresponde al Estado asumir la educación de los menores, de acuerdo con su edad y aptitudes.

- El Estado debe velar porque la educación pre-escolar esté orientada a promover y estimular a los niños menores de 7 años el desarrollo psicomotor, la percepción sensible, su integración social y aprestamiento para actividades escolares en zonas rurales y en las zonas marginadas de las ciudades, los programas en tal sentido deberán asociarse con el cumplimiento alimenticio para la seguridad del menor.

- El Estado velará porque el juzgamiento de hechos e infracciones imputables a menores, tenga como fundamento principal la prevención del delito y la corrección de la conducta, en busca de una atención integral que permita su rehabilitación y reincorporación a la vida social.

- El Estado impulsará la presencia dinámica de la comunidad en toda actividad¹⁵ estén de por medio los intereses del niño.

2.1.1.2 Leyes de Protección a la niñez.

En Colombia a través de varias leyes como la ley 83 del 46, la ley 75 del 68 y la ley 7ª del 79 y otros decretos que la amplian y la complementan, establece la protección a la niñez.

La ley 83 del 46, trata de los estados de abandono

¹⁵ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Ley N° 87 de 1979. Decreto Reglamentario (N°.2388/79). 1-2pp.

o de peligro y del procedimiento para el caso de menores abandonados o en peligro físico y moral.

La ley 75/68, a través de ésta se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como organismo responsable e integrador de las funciones que venía cumpliendo la división de menores del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Protección. Por otra parte el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, coordinó su acción con otros organismos nacionales e internacionales, le dió un carácter de establecimiento público y lo dotó de mecanismos necesarios para hacer cumplir las disposiciones de protección al menor y la familia.

En el año 1979 el gobierno nacional decretó el año internacional del niño, para tal efecto estableció la ley 7ª y su decreto reglamentario 2388 del mismo año, por medio de los cuales establece en el capítulo V, la protección al menor y el fortalecimiento a la familia.

- Para los efectos de la ley 7ª de 1979, los términos niño, joven, deben entenderse referidos al menor de edad, o sea quienes no han cumplido 18 años.

Se entiende por familia el grupo de personas, unidas por vínculo de sangre, de afinidad o de parentesco civil.

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar establecerá programas tendientes al establecimiento de la familia, mediante acciones continuas de orientación, educación, tratamiento y asesoría nutricional y socio-jurídica a la misma.

- Por protección al menor se entiende el conjunto de actividades continuas y permanentes, encaminadas a proporcionarle un desarrollo integral, esta se podrá brindar en forma preventiva o especial.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 7 de la ley 7 de 1979, velará por la prestación de la asistencia médica a los menores vinculados a instituciones bajo su coordinación y que corresponde proporcionar a otras entidades.

El Ministerio de Salud por su parte tomará las medidas administrativas requeridas para que esa asistencia sea permanente y gratuita.

En el capítulo VI, establece la protección preventiva:

La asistencia preventiva se debe traducir en el conjunto de acciones necesarias para evitar el abandono del menor y la desintegración familiar.

- El menor abandono se presume menor necesitado. Su asistencia se proporciona a través de atención institucional o en medio abierto de acuerdo con la determinación adoptada por el defensor de Menores ya se trate de abandono físico o moral o de que el menor se encuentra en situación de peligro de igual naturaleza, conforme la ley 83 de 1946.

- Son instituciones de protección los centros que brindan atención a los menores necesitados como las casas de adopción, las de protección al menor abandonado y en situaciones de peligro físico o moral, los orfanatos y las demás de igual naturaleza y finalidad.

- La institución legal de la adopción constituye por sí medidas de protección preventiva tendiente a suministrar un hogar estable al menor expósito o abandonado.

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar establecerá Centros de Recepción para la ubicación de los menores en casos de urgencia, hasta tanto se tome la medida de protección requerida.

- La protección preventiva al menor de siete años debe encaminarse a obtener su atención integral en los Hogares Infantiles, según las modalidades de servicios que establezca el Instituto.

En el capítulo VIII., establece la protección especial.

- Se entiende por protección especial el tratamiento integral, legal, nutricional y social, que se proporciona:

- a) Al menor desprotegido.
- b) Al menor abandonado y/o en peligro físico o moral.
- c) Al menor con problemas de conducta, por violación de la ley o por desadaptación social.

- La protección especial de menores que se presentará por centros especializados, de acuerdo con las modalidades que determina el Instituto, administrados directamente por éste o mediante contrato con entidades públicas o privadas.

- Para efecto de la protección especial al menor, se consideran entre otros, como centros especializados: los de protección, reeducación, residencias juveniles de atención al joven campesino, internados indígenas, centros de deficiencia mental, centros para limitados físicos. Estas instituciones se sujetarán a la reglamentación que para el caso expide el instituto.¹⁶

Colombia es un país que crea leyes constantemente en todos los aspectos, sin embargo el cumplimiento no se realiza en forma adecuada, si se tiene en cuenta que las pautas, recursos son deficientes para llegar a satisfacer las necesidades de la población en general.

Con relación a las leyes del menor, se observa inoperancia de normas relacionadas directamente con la protección de él y su familia, trayendo como consecuencia que los infantes se conviertan en individuos hostiles, agresivos y resentidos sociales.

A esto se les agrega los medios de comunicación, los

16

Ibid, 14-16pp.

En lo que respecta al trabajo infantil, el gobierno de TURBAY AYALA, se planteó la protección de la mano de obra de los infantes, sin embargo, el código sustantivo de trabajo contempla la prohibición expresa en los menores de 14 años. El gobierno trató de modificar el código sustantivo de trabajo en lo concerniente al trabajo infantil, siendo reformado en el mandato de BELISARIO BETANCOURT.

Esta situación del niño trabajador es producto de la situación socio-económica de las familias de escasos recursos económicos y la falta de incentivos dado por el gobierno para ampliar el mercado laboral.

En lo concerniente al gobierno de BELISARIO BETANCOURT, el gobierno trató de erradicar el trabajo de los menores para lo cual buscó incrementar las oportunidades de mejor ingreso para los padres de estos menores, esta política para el gobierno fue nula, si se tiene en cuenta la cifras del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas), en donde se demuestran las altas tasas de desempleo que no permite que la familia pueda sostenerse, conllevando a que todos los integrantes de ella busquen la forma de poder subsistir.

Entre tanto el gobierno planteó acciones que reducen los accidentes laborales o vigilancia en el cumplimiento de la legislación sobre trabajo de menores.

El último decreto emanado de la Presidencia de la República, le dá participación a la vinculación de los servicios asistenciales médicos a través de los seguros sociales a los sectores de la economía informal, sin embargo, a pesar de existir, las entidades que

brindan este servicio no lo han promocionado a las personas que se encuentran en este sector, especialmente a los niños trabajadores que padecen una serie de necesidades e injusticias sociales.

La legislación laboral del menor trabajador en el país, se complementa con la ley 20 de 1982, dando prioridad a los principios de edad, salubridad, jornada de trabajo y educación.

Esta ley crea la dirección general del menor trabajador adscrita al Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, cuya finalidad es promover, desarrollar, impulsar y ejecutar, el programa del menor trabajador y prestar los servicios de atención que requiere. Para tal efecto establece:

- Toda prestación de servicios realizada por menores de edad en beneficio de terceros, deberá estar regulada por un contrato de trabajo, siempre y cuando que los servicios estén orientados a una finalidad de explotación económica, cualquiera que sea su naturaleza.

- Los menores de 18 años necesitan para celebrar contrato de trabajo, autorización escrita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o de la primera autoridad política del lugar, previo consentimiento de sus representantes legales. La autorización debe concederse para los trabajos no prohibidos por la ley o cuando a juicio del funcionario, no haya perjuicio físico y moral para el menor en el ejercicio de la actividad de que se trate y la jornada diaria no excede de 6 horas diurnas para menores de 16 años y de 8 horas para mayores de esta edad.

- Prohibese a los padres, tutores o representantes legales que los menores de 14 años a su cargo, realicen labores de cualquier índole, excepto tareas de tipo familiar, siempre y cuando no excedan de tres horas diarias.

- Prohibiciones al empleador:

a) Se prohíbe ejecutar, autorizar o permitir todo acto que vulnere o atente contra la salud física, moral o psíquica del menor trabajador.

b) Ordenar o permitir labores prohibidas para menores de edad, tales como aquellas que tengan que ver con sustancias tóxicas o nocivas para la salud; trabajos a temperaturas anormales o en ambientes contaminados o con insuficiente ventilación, trabajos de minería, todo tipo de trabajo que implique exposición, corrientes eléctricas o de alto voltaje, trabajos en basureros.

- Queda absolutamente prohibido el trabajo nocturno, así como el de horas extras para menores de 18 años.

- Se prohíbe vincular a los menores de 14 años a empresas industriales o agrícolas que impidan asistir a la escuela.

- El salario mínimo legal para menores de 18 años será igual al determinado por el gobierno nacional para los trabajadores mayores de 18 años.¹⁷

De los artículos anteriores puede deducirse como concretamente la legislación existente no tiene en cuenta al menor trabajador en la calle; aunque en general a nivel teórico existe un estatuto jurídico que por medio de la ley 20 de 1982, recoge y consigna la protección al menor trabajador en aspectos tales como: jornada de trabajo, salario, condiciones de trabajo, posibilidad de acceso a la educación. No hay ningún artículo que haga referencia específica al trabajo callejero, lo cual por demás sería imposible, ya que el trabajo independiente no puede ser

17

ZULUAGA ANDRADE, Carmen Patricia. Condiciones de vida del menor en la calle del centro de la ciudad de Medellín. Universidad Pontificia. Facultad de Sociología. Medellín, 1985. 19-20pp.

legislado pues no existe empleador y empleado, a no ser en aspecto de control que en caso específico se expresan en la conservación del espacio urbano en sus funciones tradicionales y que se deberá ejercer a través de un control policivo.

2.2 EL CONTEXTO FAMILIAR Y SU RELACION CON EL MENOR

La base de un buen desarrollo en el menor, gira en torno a la forma como se deben manejar las relaciones entre los miembros del grupo familiar; por lo que es la familia la primera institución social que sirve de instrumento a la sociedad para llevar a cabo ciertas funciones generales como son: La procreación, la socialización primaria y el mantenimiento de motivación para la participación en la sociedad, igualmente realiza funciones específicas como por ejemplo, promover las bases para la formación de la personalidad y la asignación de status de sus miembros como individuos. Con el cumplimiento de estos preceptos se construirán las bases preventivas hacia el fenómeno potencial del menor pregamín, ya que en el cuadro familiar es donde el niño aprende a amar y a ser amado, donde sus primeros impulsos encontrarán la satisfacción que reclaman, desarrollándose así todos sus recursos emocionales, donde podrá aprender gradualmente a controlarlos, porque es sobre todo un campo afectivo, donde la familia constituye un medio por el cual se modela la personalidad en sus dimensiones fundamentales.

Este aspecto es difícil de desarrollar si se tiene en cuenta que los padres de los menores tienen que laborar más de 12 horas diarias que le imposibilita brindar los afectos que necesariamente requiere el menor, para un desarrollo normal.

La familia en la sociedad actual, ha dejado de asumir funciones tales como: las relacionadas con aspectos económicos, religiosos o de educación formal, las cuales se han ido diferenciando, siendo absorbidas por otras instituciones ya existentes o dando lugar al establecimiento de nuevos sistemas. Por lo que respecta a la educación, la familia suministra todo el equipo social básico, que permitirá al niño integrarse a la escuela, pero no está en condiciones de impartirle una educación formal que lo capacite para actividades especiales, por carecer esta de los principios esenciales de la educación formal, y a su vez por no estar preparada hacia la misión de conducir la primera sociedad del Estado, en donde ellos juegan un papel fundamental en el futuro de la sociedad.

Actualmente la familia responde a lineamiento que la tipifican como unidad socializada, cuyo objetivo primordial es la sociabilización, el cual es un proceso que se cumple a través de las diversas etapas de la vida del individuo, en aquellas situaciones que su permanencia exige una internalización y un ajuste a las normas sociales que recibe el nombre de procesos de sociabilización.

Linton, dice que es el aprender lo que tiene que hacer para otras personas y saber de lo que ella está destinada a esperar. Este aprendizaje también llamado por HERKOVITS, endoculturación, implica etapas y un acondicionamiento de impulsos representadas en el: AUTISMO, IDENTIFICACION, ABSOLUTISMO Y SOCIALIZACION.¹⁸

Estas etapas inciden directamente en la formación

18

KISNERMAN, Natalio. Servicio Social de Grupo. Humanita. Buenos Aires, 1976. 28p.

del menor; se describirán en una forma continua pero podrán darse en forma separada, o la relación de una etapa con la otra, esto depende generalmente de las condiciones ambientales, afectivas, económicas en que se desarrolla el núcleo familiar del menor.

El autismo presenta diferentes fases en la niñez, es conocido científicamente como el síndrome de Kanner, patológicamente, presenta una detención de una etapa temprana al desarrollo cronológico del menor.

Dentro del autismo se encuentra la depresión sicótica del menor, consistiendo en la detención del desarrollo emocional en los menores como consecuencia de la carencia de afecto por parte de sus progenitores, esencialmente se observa este problema en los padres que laboran diariamente dejando a sus hijos menores a merced de los mayores que por su propia edad no les brindan la verdadera afectividad que merece el menor.

El autismo primario anormal es una prolongación anormal del autismo primario, consecuencia de alguno de los siguientes factores:

Falta total o parcial de cuidados elementales:

- a. Debido a deficiencias graves de la persona en cargada de la crianza.
- b. Debido al impedimento del niño.
- c. Debido a la combinación de los factores a y b.¹⁹

En el primer aspecto se observa principalmente en aque

19

FRACES TUSTIN. Autismo y Psicosis Infantil. Paidós.
Buenos Aires, 1977. 69p.

llos niños que son cuidados en hogares sustitutos lo que produce en ellos grandes problemas de estimulación externa, provocándoles experimentar sensaciones en sus propios cuerpos y muy posiblemente se verían intensificados a los efectos de compensar la ausencia de otro tipo de satisfacciones derivadas de una crianza normal.

En el segundo aspecto, parece necesitar el menor un ulterior desarrollo en forma de cuidados brindados con grado suficiente de elasticidad. La personalidad del niño resulta por supuesto importante, en cierta medida los mejores pueden crear su propio clima emocional y aprovechar al máximo, las influencias del ambiente en que se desenvuelve; pero lo que el menor puede lograr en este sentido tiene sus límites y determinadas características de la madre, pueden producir ciertas decisiones propias de los ingredientes esenciales propios del cuidado que recibe.

La relación de la primera y la segunda es producto de alguna patología psicológica o fisiológica que presentan los menores, estas pueden ser: ceguera, sordera, incapacidad mental, difusión cerebral, constitución emocional dificultosa. Este tipo de menores requiere cuidados sumamente especiales. No se puede brindar igual formación que a un niño normal, ya que este necesita una protección adecuada, especialmente en el aspecto psicológico.

En cada uno de estos factores, se hace necesario una estimulación sensorial tolerable al menor proveniente del exterior y del alivio de la excitación provocada por una estimulación de fuentes internas y externas.

Esta patología necesita primordialmente la atención de los padres y en especial de la madre, con el objeto de soportar las dificultades y frustraciones inevitables derivadas de su diferenciación del mundo externo y asociadas diferenciaciones físicas. Los padres o un miembro de la pareja que sea demasiado notable, puede impedir que los citados procesos se desarrollen satisfactoriamente.

La carencia de estas características son bases de la deformación de conducta en los hijos que quedan a merced de hermanos mayores, abuelos, tíos y otras personas como vecinos, amigos. Esto lleva al menor a privarlo de estimulación, afectividad emocional, originando ciertas patologías psicológicas como es la angustia.

La angustia es caracterizada por sensaciones de aprehensión, incertidumbre, desamparo que en forma extremada puede dar lugar al pánico y a conductas desorganizadas.

La angustia ocurre en la infancia y en la primera niñez como consecuencia de causas físicas que influyen en la formación de la personalidad.

- a. Abandono
- b. Separación o amenaza de separación
- c. Privación y pérdida
- d. Miedo a la desaprobación
- f. Comunicación e identificación por parte de los padres.
- g. Conflicto entre los padres
- h. Disciplina contradictoria
- i. Exceso o falta de disciplina

Física:

A. Ambiente externo.

- a. Dolor
- b. Accidentes
- c. Temperatura
- d. Castigos
- e. Malestar físico en general

B. Ambientales.

- a. Hambre
- b. Sed
- c. Necesidades fisiológicas.

Por esto los niños víctimas de abandono familiar se caracterizan por una incorporación cultural y una socialización insuficiente. La familia constituye el cuadro relativamente estable y coherente en el que se haya reducida al máximo la angustia que provoca al pequeño su incapacidad para hacer frente a los numerosos estímulos exteriores o interiores que lo asaltan; de ahí su gran importancia en el proceso de formación del niño y su futura incorporación en la vida social adulta en la que se verá enfrentado a las diferentes situaciones que impone la convivencia social tales como la educación, el trabajo y la vida en pareja.

En el pregamín se establece más las causas síquicas y ambientales, producto de la situación que estos padecen como a los factores socio-culturales que tienen los progenitores heredados de sus antepasados, el cual influye en la formación de estos.

La incorporación cultural y socialización insuficiente se manifiesta prioritariamente en lugares establecidos en los tugurios o casas de inquilinatos debido a condiciones socio-económicas y afectivas que repercuten en la población infantil-pubertad, exteriorizándose con la sensación de la angustia, en donde el menor tiende a crear mecanismos de defensa para evitar o mitigar sus efectos.

Por lo general el menor en estudio es un individuo que se caracteriza por crearse mecanismos de defensa en su origen son generalmente "defensivos" (protectores); en el sentido en que ayudan a huir al menor de los efectos de angustia directa, suelen ser obstinados, mentirosos, agresivos, tímidos, impulsivos, toscos, escapan de la escuela y conforme van creciendo se vuelven inaccesibles, sin sentido de responsabilidad, su vida emocional es superficial y afectivamente fría. Parecen incapaces de establecer relaciones emocionales maduras, no pueden organizar una expresión aceptable constructiva de agresiones.

El absolutismo es otra de las etapas que se dan con mayor frecuencia en los hogares con situación socio-económica caótica, en la medida que los padres mediante labores, no aptas para ellos que van en contra de su voluntad, como de su integridad física, moral y social, los obligan a contribuir al sustento del hogar, perjudicando notablemente el desarrollo equilibrado que debe tener el menor en su etapa de crecimiento bio-síquico, social.

Las imposiciones establecidas por los adultos es producto de la precaria situación económica en que se encuentran presentándose al inicio contradicciones ya que los

infantes en edades de pubertad, frustran sus ideales, expectativas e ilusiones que estos presentan sobre su futuro, por parte de sus padres debido a la carencia de comprensión afectiva hacia estos seres humanos, los cuales son considerados como objetos para obtener dinero en el trabajo prematuro que realizan, logrando los progenitores facilidades para conseguir los deseos establecidos.

En relación al menor con experiencia en la calle, se va a producir un absolutismo distorsionado en relación con su familia debido al medio social laboral en que se desenvuelve y a su vez permite una desadaptación social lo que incide notablemente en su comportamiento.

Por otra parte juega un papel fundamental la formación que les brindan los padres a sus hijos, especialmente aquellos padres que tienen una deformación cultural baja-baja, dentro de la sociedad conocida como lumpem, lo que repercute en la crianza de sus hijos, ya que por medio de la identificación el menor capta deformación de sus progenitores y paulatinamente va adquiriendo un comportamiento inadecuado que va en contra de los principios que rige e impone la sociedad.

Esto conlleva a que los menores, adquieran un absolutismo deformado lo que incide para que estos menores sean receptores y transmisores de patologías sociales que van en contra de una formación normal, que debe tener todo menor, dando como resultado niños agresivos, de conductas irregulares y hasta menores con conducta absolutista.

La identificación es otra de las etapas que atraviesa el menor en su contexto familiar, este proceso se

inicia desde la relación del pecho de la madre con el niño, es evidente que este proceso es el iniciador de la identificación y ejerce una gran influencia sobre su desarrollo.

Científicamente, la identificación se define como el proceso de asemejarse a alguien o a algo, en ciertos aspectos del pensamiento la conducta basada en la integración en el yo, de imagen del objeto exterior.

La verdadera identificación es una clase más profunda de amoldamiento de sí mismo. Dentro de la imagen del ideal tal como él es percivido. Usualmente la identificación es un requisito previo el cual puede hacerse como buenos o malos objetos y puede ser una consecuencia de la introyección, seguida con la identificación con el objeto introyectado, da como resultado la exteriorización de autodepresión y de autocastigo.

En el contexto familiar el menor vive, una extensa gama de relaciones interindividuales y participa de ella mediante el juego de las identificaciones, de esta forma la familia cumple una función profundamente socializadora mediante las oportunidades de experimentación y adaptación socio-afectiva que brindan al niño y que serán la clave de su personalidad, de su manera de sentir y de relacionarse con los demás. Es sobre las bases de las relaciones que existen entre los padres y la establece con el niño, como esta elabora su esquema principal de la pareja, de la familia, de la crianza de los hijos.

A través de la familia el niño participa, de una vida social variada aún antes de ser conciente, su vida sentimental se elabora antes de que se hayan delineado cla

ramente en él los límites que lo separan de los demás; es en la diversidad que ofrece el medio familiar en la que va a poder definirse y precisarse así mismo, es por referencia de los demás como va a llegar a ser el mismo. El grupo familiar juega de esta forma un papel importante en la adquisición por el individuo de su coherencia personal.

Las etapas descriptivas antes hacen parte de la socialización en el aspecto psicológico, pero es necesario analizarlas desde el punto de vista social, la cual influye en forma positiva o negativa en la formación de un individuo que se exterioriza en la misma crisis que padece en una de sus etapas a proyectarse en un futuro.

En el seno de una sociedad, se ubica el menor de edad donde se conjugan una serie de factores endógenos, exógenos de gran importancia para la formación de su personalidad.

Entre todos estos factores, la forma como se educa la nueva generación es de gran transcendencia para que el menor refleje sus hábitos, metas, respeto a la familia y valores que son modelos de conductas para que presenten un comportamiento determinado de acuerdo a cada situación.

Toda formación, ya sea positiva o negativa, el menor las transmite a sus compañeros de edad, a los juegos callejeros a las instituciones educativas donde se encuentra ubicado. Estas aptitudes de los menores pregamines son provocadas por el ambiente familiar en que se desenvuelven como el vecindario y la escuela.

Inicialmente la conducta es reflejada por la que suministran los padres a los hijos, ellos son captadores de la crianza que le brindan sus padres. El medio ambiente es una relación directa de la cultura y subcultura, depende exclusivamente de los factores socio-económicos en que se desenvuelve la familia, manifestado por las normas morales de conducta, tradiciones que son expresadas por cada familia.

Es la familia quien fija las pautas para la educación de sus hijos en las relaciones internas que se dan dentro de ella. De esta forma la cultura influye directamente en el PROCESO DE SOCIALIZACION del menor.

Es precisamente en este proceso donde el individuo aprende e interioriza en el transcurso de su vida, los elementos socio-culturales del medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y agentes sociales significativos y se adopta así al entorno social en cuyo seno debe vivir.

La socialización, además hace que los modelos, roles y las sanciones pasen a constituir parte integrante de la personalidad síquica del individuo, de modo que la correspondencia de la conducta a las normas es no solamente aceptada, sino también deseada, querida, buscada por los integrantes que actúan en ella.

La familia es quien inicia este proceso mediante el cual se adiestra el menor en las aptitudes, creencias y conducta propia de la cultura, conocida con el nombre de aprendizaje social. Cada familia presenta una peculiaridad diferente a otra, lo que imposibilita generalizar los factores de formación del menor dentro

de su ambiente familiar.

El proceso de formación del menor, influye directamente o esencialmente en la forma como los padres educan a sus hijos, de igual forma en este proceso de cambio que sufre el menor de niñez-pubertad, influyen los medios de comunicación y la educación juega un papel importante. De la misma forma el grupo de amigos y la interrelación con menores de sexo opuesto.

En el aspecto de la educación interviene la formación personal, las orientaciones religiosas, políticas y morales, que suministra la escuela y el mismo núcleo familiar. Este proceso dado por los padres y el medio ambiente familiar influye directamente en el menor, de igual manera las informaciones suministradas por los agentes externos, los factores endógenos, los cuales reflejarán la forma como serán estos en un futuro.

La pérdida o perturbación de este proceso, valores morales, éticos, religiosos y políticos en el núcleo familiar conduce a que se dé una desorganización y el no desarrollo normal en la familia, la cual genera un aumento de población de menores en la calle que con el tiempo se convierten en adultos pequeños e inclusive en delincuentes juveniles.

3. ALTERNATIVAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA SOCIALIZACION DEL BIENESTAR DEL MENOR PREGAMIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

El Trabajador Social dentro de su quehacer profesional tiene funciones socializadoras que facilitan los procesos que permiten precisar las metas que en base a la participación de los hombres, hará posible el estudio y práctica de los procesos de socio-gestión, donde se elimine la masificación alienante, la pauperización y se amplíe la cobertura de la protección a la familia y al menor.

El Trabajador Social, forma parte del grupo multiprofesional comprometido en la planificación, coordinación y administración operativa de los servicios y beneficios que los programas y modelos estatales han creado como respuesta a la situación problema del menor desprotegido.

En la implementación de las políticas, el Trabajador Social ejerce funciones que justifican la prevención, asistencia, la reeducación y promoción de acciones.

La acción investigadora, en relación al estudio del pregamín, le permite al Trabajador Social conocer al menor dentro de la dialéctica social, del espacio, el tiempo y las circunstancias que lo dinamizan. Conocimiento que contiene el análisis cualitativo y cuantitativo que permite deducir los principios teóricos, las categorías y las proposiciones que

orientar la práctica concreta, el análisis de la política social, las estrategias de desarrollo y la planeación a través de los modelos de intervención. La interpretación de los datos socio-económicos de los menores proyectados en una forma precoz, a las faenas laborales en un medio patológico, determinan: el inicio de la problemática social conocida en este estudio como "pregaminismo". a la cual hay que introducir, reproducir y desarrollar los valores colectivos de la cooperación, la solidaridad, la moral, el respeto mutuo, la autodeterminación, la expresión creativa, la organización, formación e integración grupal para que a través de una función educativa, interprete y participe efectivamente en los procesos de transformación social, del menor, identificado con pautas, valores y comportamientos no aceptados dentro de las normas de la sociedad.

3.1 ANALISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE LOS MENORES PREGAMINOS EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Una de las características propias del pregamín es el compromiso que tiene en contribuir con el sustento familiar, desempeñando actividades u oficios marginales, e impropios a su edad cronológica en el sector informal de la economía.

En la ciudad de Barranquilla, últimamente se vienen dando las características de estas formaciones propias de las situaciones socio-culturales, económicas que se viven en el interior de las familias, como también el crecimiento demográfico y la crisis económica que continuamente atravieza la ciudad donde se concentra en unos cuantos, quedando la mayor parte de

sus habitantes al margen de la satisfacción de sus necesidades básicas, como del orden del bienestar social, incidiendo en la de integración de sus miembros.

En esta ciudad no se tiene una estadística que exprese un número determinado de menores que se dedican a laborar en las diferentes modalidades del sector de la economía informal, a pesar de existir instituciones oficiales cuya finalidad es la de atender y proteger al menor y a su familia, especialmente aquellos que presentan problemas ya sea del orden social, económico y cultural.

Ante esta limitación de datos se tomó una población de 100 menores representadas en 5 modalidades de trabajo más apremiantes en el área social tales como (vendedor ambulante, lavador de carro, voceador de prensa, recolector de basura y lustrabotas) con un porcentaje de un 20% equivalente para cada modalidad, con el fin de analizar la situación socio-económica y cultural del menor en su medio ambiente laboral y familiar, teniendo en cuenta las siguientes variables: Comunidad residencial y estrato social, lugar de nacimiento, estructura académica del menor, escolaridad actual del menor, causa de trabajo del menor, jornada de trabajo del menor en la calle, lugares que frecuenta el menor en la calle, identificación afectiva-familiar, problemas existentes en el hogar, liderazgo del menor en la solución de los problemas, pertenencia a grupos sociales, recreación del menor en la calle, opinión del menor acerca de la policía causas de retención del menor en la calle, conocimiento de las instituciones de protección Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, educación social de los menores, enfermedades padecidas, asistencia

en caso de enfermedades y conocimiento sobre las funciones de trabajo social.

Los datos obtenidos permitieron verificar, diagnosticar y analizar las condiciones socio-económicas del menor pregamín. Con relación a la aplicación de la encuesta del grupo familiar se encontró la limitación de incoherencia en la nomenclatura de las viviendas ubicadas en los diferentes sectores populares de la ciudad de Barranquilla, motivo que no permitió realizar dichas encuestas para una mayor objetividad en nuestra investigación.

Para una mejor ilustración de la investigación se presentan las siguientes tablas en las cuales se ha sistematizado la información obtenida.

En lo que se refiere al lugar de residencia del menor pregamín, se determinó que el 6% residen en los barrios de estratos medios bajo, tales como (San José, Las Plamas) el 16% residen en los barrios de estratos bajo (Buenos Aires, Santuario) mientras que el 78% residen en zonas de estratos Bajo-bajo (Ciudad Modesto, Evaristo Sourdis, Antonio Galán, Las Américas, San Luis, Santa María, Nueva Colombia, Bosque, Ferry, 20 de Julio).

Analizando estos porcentajes se observa que el índice más elevados de menores pregamines residen en los barrios de estratos bajo-bajo periféricos de la ciudad de Barranquilla. Donde la gran mayoría se ven motivados por los flujos migratorios hacia las ciudades metropolitanas, dando margen a la proliferación de barrios invasores y tuguriales, llegando a conformar fuertes cinturones de miseria, donde el ambiente social y

material de estos lugares se convierten en factores negativos para el desarrollo sicosocial del menor y para su desenvolvimiento en la sociedad.

Como se puede observar en estos sectores residen familias de diferentes partes del país, lo que conlleva a que se presente un proceso de aculturación que influye en la personalidad básica de todo individuo.

Otro de los factores sociales que influyen en estos menores es la subcultura de los grupos que están en contra de los valores morales, sociales y culturales de una sociedad. (Ver tabla 1).

Con relación al lugar de nacimiento, se halló el 1% para el Departamento de Sucre (Sincelejo), el 3% equitativo para la ciudad de Bogotá (Santa Fe), 3% Córdoba (Montería, Planeta Rica), el 4% equitativo para Antioquia (Turbo), 4% Santander (Ocaña, Chucurí), el 5% equitativo para el Departamento del Cesar (San Juan, Valledupar) y el 8% para el Departamento de Bolívar (Carmen de Bolívar y Magangué) y finalmente un 72% en el Departamento del Atlántico, equivalente para cada municipio (Galapa, Sabanalarga y Soledad).

En la Costa Atlántica. (Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre), no existe la categoría del Gamín, sino un grupo que agudiza la interacción entre su ritmo de maduración y los estímulos del medio, sin distanciar se de su núcleo familiar, por encontrar en él un calor humano protector paternalista dispuesto a participar espontánea y consecuentemente en los procesos de prevención, reeducación, asistencia y promoción del menor. EL comportamiento irregular del menor

se produce a través de las relaciones interpersonales con grupos terapéuticos que transfieren normas anárquicas, patológicas, rígidas y severas; son el resultado del rompimiento de la familia, de la escuela y por ende de la sociedad que no supo gratificarlos encausando su agresión.

Todo menor de estrato bajo-bajo y medio-bajo, están en potencia de adquirir pautas no socializadas a través de las relaciones con grupos patológicos en su ambiente laboral callejero, convirtiéndose en un plegamín.

El 11% de los menores encuestados tienen su origen en las ciudades del interior, (Bogotá, Santander y Antioquia), y se encuentran ubicados en las zonas periféricas de la ciudad de Barranquilla, en hogares diferentes de su núcleo o con vecinos. Esta ubicación refleja la forma independiente en que el menor del interior del país, forma, organiza e integra grupos sin tener en cuenta los valores afectivos, sino la realidad estructural que en el presente les impulsa a resolver una situación problema y a la vez esta actitud es una respuesta a las normas, valores, pautas y comportamiento de sus progenitores, quienes a través de la educación no formal transfieren normas de independencia y le asignan una capacidad de ajustamiento a la problemática socio-económica, sin analizar la edad cronológica y la inmadurez del desarrollo biosíquico. (Ver tabla 2).

En lo concerniente a la edad y al sexo de todos los encuestados se halló un porcentaje de 9% con intervalos de edades de 8-9 años. El 20% con intervalos de 10 y 11 años, el 34% con intervalos de edades

COMUNIDAD RESIDENCIAL POR ESTRATO QUE PERTENECE
EL MENOR PREGAMIN (Tabla 1).

MODALIDAD COMUNIDAD Y ESTRATO		Vendedor Ambulante		Lavador de carros		Voceador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Zapatos		TOTAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
E - BAJO-BAJO	Ciudad Modesto, Sto Domingo de Guzman, 20 de Julio, Ferry, Everisto Sourdis, José Antonio Galán, La Paz Las Américas, Nueva Colombia, Sn Luis, Sta María, El Bosque	16	16	14	14	13	13	18	18	17	17	78	78
E - BAJO	Buenos Aires, Santuario Carrizal, Kennedy.	4	4	2	2	5	5	2	2	3	3	16	16
E - MEDIO-BAJO	San José, Las Palmas, El Carmen.	-	-	4	4	2	2	-	-	-	-	6	6
TOTAL		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

LUGAR DE NACIMIENTO (Tabla 2)

MODALIDAD LUGAR DE NACIMIENTO	VENDEDOR Ambulante		LAVADOR de Carro		VOCEADOR de Prensa		RECOLECTOR de Basura		LUSTRADOR de zapatos		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Atlántico	14	14	16	16	13	13	16	16	13	13	72	72
Cesar	2	2	-	-	-	-	2	2	1	1	5	5
Bolívar	2	2	-	-	1	1	2	2	3	3	8	8
Sucre	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Cordoba	-	-	-	-	2	2	-	-	1	1	3	3
Bogotá	-	-	2	2	-	-	-	-	1	1	3	3
Antioquia	-	-	1	1	2	2	-	-	1	1	4	4
Santander	2	2	1	1	1	1	-	-	-	-	4	4
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

12-13 años y un 37% para las edades de 14-15 años. De acuerdo al sexo, únicamente se halló una niña que se encuentra en el primer intervalo de edades.

Teniendo en cuenta la importancia de las etapas de la socialización del menor con su medio social-familiar y comunitario, estas no cumplen verdaderamente sus funciones; o sea que no desarrolla el ciclo de socialización, perdiéndose el grado de efectividad y el desarrollo normal de los aspectos sicomotores en las edades importantes de transición 8-13 años.

En las edades de 8-13 años juega un papel importante el apoyo moral y afectivo que deben brindar los progenitores, para que el menor vea seguridad en su formación siquico-física y socialmente en su formación integral, lo que da como resultado, menores que perciben un medio ambiente material y social no apto para ellos.

El 71% de los menores encuestados, se encuentran ubicados en las edades de 12-15 años, etapa que se le denomina adolescencia, donde el menor pregamín, no quema paulatinamente los cambios que deben operar en la transición de esta, y por ende acepta la esfera psicológica y social del menor, el cual no tiene un ambiente adecuado, estimulación e intimidad; donde el aprendizaje social del menor se realiza por medio de la imitación que tiende a ser deformado por el ambiente socio-cultural y material que lo rodea; ya que el menor crece en un ambiente hostil, en el cual no se efectúa el aprendizaje y socialización que debe cumplir todo adolescente en esta etapa.

Es importante recalcar que el menor psicológicamente agiliza en forma precoz normas institucionalizadas

para adultos, por lo que el menor desempeña actividades de trabajo a una edad mental no propicia a su etapa cronológica asumiendo actitudes y comportamiento adulto no teniendo tiempo para la fijación de valores en el proceso de identificación. (Ver tabla 3).

Con relación a las tablas 4-5, correspondiente a la estructura académica y a la escolaridad actual del menor, se determinó que el 7% de los menores son semi analfabetos, el 7% primaria completa. El 10% de los menores se encuentra en nivel básico de la secundaria incompleta. El 22% son analfabetos, mientras que el 48% se encuentra en el nivel básico de la primaria.

Respecto a la escolaridad actual del menor, se observa que el 9% se encuentra en el nivel básico de la secundaria, el 31% en el nivel primario, mientras que el 60% ha desertado de sus actividades académicas.

Esto demuestra que esos menores, por el compromiso de su oficio a temprana edad y por la falta de estímulos de sus padres, se ven obligados a desertar de sus actividades académicas, lo que denota que aún subsiste el analfabetismo en el país y que es un problema social que afecta a todo el pueblo colombiano a través del atraso cultural en que vivimos reflejado en los barrios marginados que se caracterizan por la concentración de las personas de bajos recursos económicos que cada día se hace más frecuente.

Esto significa que en el país no se dan las garantías para la educación formal en los estratos socio-económicos bajos, es decir, no se puede hablar de una educación pública equitativa para todos los estratos sociales, mientras que en la clase alta se imparte

EDAD Y SEXO DEL MENOR (Tabla 3)

SEXO \ EDAD	M A S C U L I N O		F E M E N I N O		T O T A L	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
8 - 9 Años	8	8	1	1	9	9
10 - 11 Años	20	20	—	—	20	20
12 - 13 Años	34	34	—	—	34	34
14 - 15 Años	37	37	—	—	37	37
T O T A L	99	99	1	1	100	100

ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL MENOR (Tabla 4)

MODALIDAD \ Estructura Académica del Menor	Vendedor Ambulante		Lavador de Carro		Voceador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Zapato		T O T A L	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ANALFABETOS	2	2	6	6	10	10	7	7	3	3	28	28
SEMI ANALFABETOS	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	7	7
PRIMARIA COMPLETA	—	—	2	2	2	2	1	1	2	2	7	7
PRIMARIA INCOMPLETA	15	15	8	8	4	4	9	9	12	12	48	48
SECUNDARIA INCOMPLETA	1	1	3	3	3	3	1	1	2	2	10	10
T O T A L	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

una educación formal integrada donde se exploran las grandes aptitudes que estos presentan.

Por otro lado, se puede observar el poco interés que el gobierno tiene para que la clase social baja se supere de estas situaciones; por el contrario cada día son mas golpeados y serán ellas quienes se valgan de cualquier circunstancia para sobrevivir en un medio social limitado.

Siendo de gran importancia el aprendizaje formal en manos de los adultos para todo individuo, por conllevar a una serie de exigencias, necesidades y expectativas que presionan y estimulan el menor, para que cada vez se interese más por los acontecimientos o eventos del mundo exterior.

Precisamente en esta etapa de la vida, los sentimientos y emociones más íntimos se equilibran y se modulan, permitiendo así que todas sus energías e intereses giren en torno a la actividad de aprender. Naturalmente este paso solo puede darlo aquel niño que no presenta ningún desequilibrio emocional, sentimiento de seguridad y autoestima, un manejo en las dificultades y las relaciones interpersonales que se nutren y se desarrollan con la vivencia de sus experiencias escolares.

Es importante analizar que en las clases sociales bajas, se percibe una educación informal como es la que se imparte a través de las relaciones socio-familiares, donde las personas adquieren conocimiento sobre las formas como deben desempeñarse. Esta formación es transmitida de generación en generación, están sujetos a los agentes externos que tienen una gran

influencia sobre los individuos, es en estos estratos donde el menor carece de estímulos cognoscitivos y afectivos que permiten prepararlo más tarde a la asimilación del conocimiento y el aprendizaje formal.

Para tal efecto, el gobierno ha impulsado el programa "CAMINA" la cual tiene como objetivo brindar educación formal y no formal a una población vulnerable. Este programa del gobierno nacional, está encaminado a aumentar la eficacia y los efectos del sistema educativo formal, pero en la práctica este programa no ha logrado los resultados esperados, tal vez por la inercia e ignorancia del pueblo colombiano de no conocer e informarse de los servicios que brinda este o por la falta de planeación o recursos que presenta el mismo gobierno. (Ver tabla 4-5).

En lo concerniente a las causas del trabajo del menor se halló que el 1% equivalente para cada uno de los pregamines, sus causas de trabajo se deben a: maltrato, influencia de amigos, horfandad. El 2% de menores presenta presión del padrastro. El 3% obligación de los padres. El 5% inestabilidad familiar. El 13% no satisfacción de necesidades. El 20% deseo de vida independiente y por último un mayor porcentaje de 54% de menores por falta de recursos económicos de los padres.

Esta descripción demuestra que la falta de recursos económicos y la no satisfacción de las necesidades debido a una serie de factores estructurales y socio-culturales, es la causa primordial por el cual, el menor se ve en la necesidad de participar en la economía informal, con la única finalidad de aportar mayor ingreso en sus hogares. Motivando a que se

ESCOLARIDAD ACTUAL DEL MENOR (Tabla Nº 5)

MODALIDAD Escolaridad Actual	Vendedor Ambulante		Lavador de carro		Voceador de prensa		Recolector de basura		Lustrador de zapatos		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
PRIMARIA	6	6	9	9	7	7	4	4	5	5	31	31
SECUNDARIA	1	1	3	3	2	2	1	1	2	2	9	9
DESERION ESCOLAR	11	11	3	3	20	20	15	15	11	11	60	60
TOTAL	18	18	15	15	29	29	20	20	18	18	100	100

CAUSAS DE TRABAJO DEL MENOR (Tabla Nº 6)

MODALIDAD CAUSAS	Vendedor Ambulante		Lavador de carro		Voceador de prensa		Recolector de basura		Lustrador de zapatos		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	12	12	11	11	9	9	11	11	11	11	54	54
DESEO DE VIDA INDEPENDIENTE	2	2	5	5	5	5	3	3	5	5	20	20
ORFANDAD	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
PRESION DE PADRASTO	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-	2	2
INESTABILIDAD FAMILIAR	1	1	-	-	-	-	2	2	2	2	5	5
INFLUENCIA DE AMIGOS	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
MALTRATO	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
NO SATISFACCION DE NECESIDADES	4	4	1	1	3	3	3	3	2	2	13	13
OBLIGACION DE LOS PADRES	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	3	3
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

de consecuecialmente en estos hogares, una inestabilidad familiar, maltrato, presión en los padres o padratos al trabajo laboral; influyendo para que el menor, desee una vida independiente para mitigar la presión socio-económica en que se hayan sometidos y autosatis facer sus necesidades. (Ver tabla 6).

En relación a la jornada de trabajo del menor pregamín en la calle, se determinó que el 9% de los menores labora de 13 o más horas, el 24%, de 1-4horas, el 28% de 9-12 horas, el 39% de 5-8 horas.

La jornada excesiva de trabajo del menor pregamín implica que no tenga tiempo para sus actividades básicas y fundamentales; así las funciones de recreación, alimentación y educación que normalmente debe hacerse en la vivienda, se hacen fuera de ella, perdiendo cohesión la vida familiar.

Esta permanencia constante del pregamín en la calle, hace que se relacione con un ambiente físico y social, no acorde con su edad, donde va a enfrentar situaciones difíciles, intercambio de experiencias, aprendizaje de comportamientos nuevos, conformación de subgrupos y por ende una personalidad disociada de las normas, pautas, valores y comportamientos de su núcleo familiar.

La estancia del pregamín en la calle debido a su obligación de contribuir en el ingreso familiar da pautas para que el menor se vincule a grupos delictivos infantiles y/o juveniles, prostitución, mendicidad, drogadicción, explotación, y en general a una serie de situaciones en que se mezcla la marginalidad y transgresión que inciden negativamente en su desarrollo integral

(Ver tabla 7).

Con relación a la tabla N° 8 sobre los lugares que frecuenta el menor en la calle, se halló que un 4% frecuentan alrededores de la clínica de las Palmas, el 4% terminal de buses, el 4% alrededores del parque surisalcedo, el 5% teatro Colón y Cine Colombia, el 7% billares de La Paz, el 8% barrios del sur (Carmen, Cevillar, Campito, el 9% los alrededores de San Andrésito el 12% áreas del Paseo Bolívar, el 12% basureros (el Bosque y Floresta), el 15% áreas del mercado público y finalmente un 20% las áreas comprendidas entre las calles 72-76, carreras 50-54.

Esto conduce a analizar que los menores que tienen el mayor porcentaje frecuentan zonas comerciales, donde el público cuenta con una estructura socio-económica y cultural satisfactoria y un empleo productivo que le da mayor oportunidad a pagar a los menores trabajadores en una forma adecuada y en ocasiones bien remunerado y un trato socialmente aceptable.

Caso contrario sucede a los menores que frecuentan sitios donde la paga no es suficiente y el público y compañeros se caracterizan por una cultura heterogénea, lo que conlleva a enfrentarse a clientes y compañeros inescrupulosos que no le proporcionan un trato social adecuado, y muchas veces terminan involucrados a trabajos ilícitos no propios a su edad.

Dentro de esta realidad en las calles de nuestra ciudad, donde el menor obtiene sus sustento a través de la venta ocasional y la circulación por lugares centricos, no cabe ubicar al menor como subempleado, si bien es cierto que el menor trabajador es considerado como un subconjunto secundario cuyo nivel de remuneración

JORNADA DE TRABAJO DEL MENOR EN LA CALLE (Tabla 7)

MODALIDAD FORMA DE TRABAJO	Vendedor Ambulante		Lavador de Carro		Voceador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Botas		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1 - 4 HORAS	4	4	3	3	5	5	8	8	4	4	24	24
5 - 8 HORAS	10	10	12	12	6	6	4	4	7	7	39	39
9 - 12 HORAS	3	3	2	2	7	7	8	8	3	3	28	28
13 - HORAS	3	3	3	3	2	2	-	-	1	1	9	9
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

LUGARES QUE FRECUENTA EL MENOR EN LA CALLE (Tabla 8).

MODALIDAD LUGAR	Vendedor Ambulante		Lavador de Carro		Voceador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Botas		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CALLE 72 - 76 CARRERA 50 - 54	-	-	11	11	3	3	-	-	6	6	20	20
Teatro Colón Teatro Colombiano	1	1	3	3	-	-	-	-	1	1	5	5
Paseo de Bojío	4	4	1	1	4	4	-	-	3	3	12	12
Mercado Público	9	9	-	-	6	6	-	-	-	-	15	15
Terminal Buses	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4
Alrededores de San Andrésico	-	-	3	3	3	3	-	-	3	3	9	9
Bosque Bosque Floresta	-	-	-	-	-	-	12	12	-	-	12	12
Barríos del sur: Carmen Cevillar y Campito	-	-	-	-	-	-	8	8	-	-	8	8
Alrededores del parque Suri salcedo	-	-	2	2	-	-	-	-	2	2	4	4
Billares de la Paz	2	2	-	-	-	-	-	-	5	5	7	7
Alrededores de la Clínica de las Palmas	-	-	-	-	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

son extremadamente insuficientes por lo cual es posible sostener que en su existencia y su crecimiento obedece más bien a un hecho de oferta que a un hecho de demanda por la persistencia del menor al ofrecer sus servicios o su mercancía para poder subsistir. (Ver tabla 8).

En lo que se refiere a la identificación afectiva familiar del menor trabajador se detectó que el 2% se identifica con el padre y la madre (progenitores), el 3% no dio respuesta a este interrogante, el 3% se identificó con otros, el 14% se identificó afectivamente con sus hermanos, un 30% se identificó con el padre, y un 43% se identificó con la madre (progenitora).

La mayor parte de menores encuestados se identifica más con la madre o progenitora producto de la confianza y el afecto que esta les transmite a sus hijos, un menor porcentaje se identificaron con su progenitor, mientras que otros se identificaron con sus hermanos, un 3% no respondió y solamente un mínimo porcentaje se identificó con ambos progenitores.

Como se observa en la respectiva tabla, no existe una integración en el núcleo familiar. Esto demuestra la falta de comunicación, integración, cohesión y compenetración del grupo familiar y que puede ser consecuencia del estado sicosocial producido por las condiciones socio-económicas y culturales de nuestro país, que no permite que la familia moderna permanezca unida e integrada, sino en una constante y emotiva desintegración (Ver tabla 9).

IDENTIFICACION AFECTIVA FAMILIAR (Tabla Nº 9)

MODALIDAD IDENTIFICACION	Vendedor Ambulante		Lavador de carro		Voceador de prensa		Recolector de basura		Lustrador de zapato.		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
PADRE Y MADRE	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	2	2
PADRE	6	6	6	6	5	5	6	6	7	7	30	30
MADRE	10	10	8	8	8	8	7	7	10	10	43	43
HERMANOS	1	1	3	3	3	3	5	5	2	2	14	14
OTROS	1	1	2	2	3	3	1	1	1	1	8	8
NO CONTESTO	2	2	-	-	-	-	1	1	-	-	3	3
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

PROBLEMAS EXISTENTES EN EL HOGAR (Tabla Nº 10)

MODALIDAD ASPECTOS	Vendedor Ambulante		Lavador de carro		Voceador de prensa		Recolector de basura		Lustrador de zapato		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
FACTOR ECONOMICO	8	8	4	4	7	7	12	12	7	7	38	38
INCOMPRENCION FAMILIAR	2	2	4	4	4	4	-	-	3	3	13	13
DESEMPLEO	2	2	4	4	6	6	4	4	4	4	20	20
ALCOHOLISMO DROGADICCION	5	5	3	3	1	1	4	4	4	4	17	17
MALTRATOS	2	2	3	3	1	1	-	-	1	1	7	7
PROBLEMAS VECINALES	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	2	2
NO CONTESTO	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	3	3
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

En cuanto a los problemas existentes en el hogar, el estudio arrojó que el 2% de menores presentan en sus hogares problemas vecinales, el 3% no contestó el 7% presentan problemas del maltrato, el 13% incomprensión familiar, el 17% presentan problemas de alcoholismo-drogadicción, el 20% problemas de desempleo y finalmente un 38% problemas económicos.

Como se observa en esta tabla los problemas socio-económicos, es el que más se presenta en los hogares de los menores encuestados, lo cual incide para que en ellos se genere una serie de patologías sociales, como es el desempleo, alcoholismo, drogadicción, maltrato y problemas vecinales; estos indicadores influyen en una forma negativa en el desarrollo sico-social del menor en la medida que no le permite las necesidades básicas de todo individuo. Todas estas situaciones que se dan en el interior de la familia repercute directamente para que el menor no tenga un desarrollo equilibrado acorde a su edad cronológica dentro de un ambiente socio-familiar normal. (Ver tabla 10).

La tabla N° 11 nos arroja un porcentaje de 2%, donde interviene la modalidad vecino, el 7% la intervención de la madre, el 18% el menor-hermanos, el 30% interviene la madre y el menor; y el mayor porcentaje se registra en un 43% donde interviene el padre y el menor en la solución de los problemas.

Esto demuestra que las condiciones socio-económicas, culturales y laborales del núcleo familiar, pertenecientes a los estratos bajos se precipita a un proceso de descomposición familiar, donde la voz de mando de los padres se pierde, y el liderazgo familiar en la solución de problemas es deficiente, en la medida en que lo imposibilita para cumplir a cabalidad las

atribuciones de padre, ya que tienen que abandonar los menores para realizar sus actividades laborales, dejando a otros miembros de la familia o personas conocidas a su cuidado.

Así, el abandono parcial del menor y el no desarrollo formal de la familia conduce a que influya en el pregamín fuerzas externas inmediatas: los familiares, los vecinos, hermanos, y el cargo de responsabilidades de otras personas que se convierten en figuras de identificación para el pregamín, los cuales impiden constituir un desarrollo equilibrado al carecer de un ambiente adecuado donde el padre y la madre son las células centrales de gran importancia para el desarrollo y la fijación de valores en la formación del menor. (Ver tabla 11).

De los 100 menores encuestados sobre la variable de pertenencia a grupos sociales solo un 1% pertenece a grupos callejeros, un 2% equitativo pertenece a grupos educativos y culturales, un 47% no pertenece a ningún grupo social, y el 48% pertenece a grupos recreativos.

Según el análisis de estas cifras el 50% de menores, pertenecen a grupos recreativos, los cuales los conducen a tener un equilibrio en su desarrollo bio-físico-social, que da pauta a integrarse a otros menores de su misma edad donde la interrelación tendrá como base requisitos de admisión, que es una forma de control social elaborada por el mismo grupo. Además interactúa con el líder del grupo estableciendo cordialidad, democracia y respeto. En algunas ocasiones tergiversan las normas grupales, dando origen a subgrupos disociados que desconocen los principios de las relaciones

humanas y el establecimiento del gobierno de grupo.

Dentro del estudio se detecto que un alto porcentaje no participa en la recreación por el compromiso que tiene el menor, en contribuir con el sustento familiar; siendo la recreación una de las necesidades básicas que todo individuo debe satisfacer para integrarse a la sociedad.

Se nota que un mínimo porcentaje de menores, pertenecen a grupos callejeros, esto demuestra que solo 1%, muestra los primeros rasgos característicos propios del comportamiento del gamín (Ver tabla 12).

Con relación a la recreación del menor, la tabla N° 13 manifiesta que el 6% asiste a cine, el 7% equivalente ocupa su tiempo en: televisión y playa, el 9% en parques, el 15% equivalente se recrea en jugar futbol, juegos electrónicos, el 20% juegos para adultos (billares) y por último el 21% no se recrea.

Como se aprecia en esta tabla, los menores tienen una recreación primaria, debido a que sus padres no cuentan con los recursos económicos suficientes para brindar a sus hijos una recreación adecuada, lo que incide para que el menor se relacione con un ambiente donde no exista la motivación, la recreación dirigida, y así mismo el fomento de las habilidades físicas y síquicas, que contribuyen al mejoramiento de su desarrollo biosíquico-social.

De igual forma el mismo trabajo independiente que desempeña el menor, permite que se recree sin ningún control social por parte de sus progenitores y es así como este asiste a sitios donde el control social

Liderazgo del menor en la Solución de Problemas (Tabla 1).

MODALIDAD Liderazgo Familiar	Vendedor Ambulante		Levador de carro		Vocador de prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Botas		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
MAMA MENOR	7	7	5	5	7	7	4	4	7	7	30	30
MAMA	1	1	-	-	3	3	1	1	2	2	7	7
PADRE E HIJOS	8	8	9	9	9	9	10	10	7	7	43	43
MENOR - HERMANO	3	3	6	6	1	1	2	2	6	6	18	18
VECINOS	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

PERTENENCIA A GRUPOS SOCIALES (Tabla 2)

MODALIDAD GRUPOS SOCIALES	Vendedor Ambulante		Levador de Carro		Vocador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Botas		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
GRUPO RECREATIVOS	11	11	10	10	9	9	9	9	9	9	48	48
GRUPO EDUCATIVOS	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	2	2
GRUPO CALLEJERO	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
GRUPO CULTURALES (Scouts- Danzas)	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	2	2
NO PERTENECE A NINGUN GRUPO	9	9	8	8	9	9	11	11	10	10	47	47
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

y policivo es mínimo y va en contra de su integridad física y moral, como es la visita frecuente a los teatros donde generalmente proyectan cine pornográfico, billares y juegos electrónicos; estos han tenido un auge en los últimos años, por ende un incremento en su práctica que con el tiempo se convierte en hábitos permanentes que inciden negativamente en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, cualidades y habilidades que incrementan su desarrollo integral.

De igual forma se observa en esta tabla, como menores debido a la misma situación caótica (económica) se limitan a no recrearse, por lo que tienen que dedicar su ratos libres al desempeño de actividades laborales con el fin de lograr mayores ingresos para la satisfacción de sus necesidades. La carencia, de la recreación en el menor, influye directamente para que no se de un desarrollo armónico en la formación integral del pregamín.

Según las entrevistas colaterales se interpretó que un número minoritario de niños se dedican en sus ratos libres a inhalar gasolina y boxer. (Ver tabla 13).

Con relación a la opinión del menor sobre el comportamiento de la policía, los datos arrojaron los siguientes resultados: un 15% no contestó y otro 15% expreso que regular, un 19% opina que la fuerza policiva es mala, y un 51% de los menores manifiesta que la policía es buena y responsable.

Los menores encuestados expresan que la policia son las personas que más tienen que ver con su trabajo y su protección, pero en la práctica los menores son

RECREACION DEL MENOR (Tabla 13)

MODALIDAD COMO SE RECREA	Vendedor Ambulante		Lavador de Carro		Voceador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Zapatos		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
JUGAR FUTBALL	3	3	2	2	3	3	4	4	3	3	15	15
JUEGOS PARA ADULTOS	4	4	6	6	3	3	2	2	5	5	20	20
JUEGOS ELECTRONICOS	3	3	1	1	5	5	4	4	2	2	15	15
VER TELEVISION	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	7	7
IR A PLAYA	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	7	7
PARQUE	1	1	1	1	2	2	3	3	2	2	9	9
CINE	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	6	6
NO SE RECREA	5	5	7	7	3	3	2	2	4	4	21	21
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

OPINION DEL MENOR A CERCA DE LA POLICIA (Tabla Nº 14)

MODALIDAD Concepto del menor con relación a la Policía	Vendedor Ambulante		Lavador de Carro		Voceador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Zapatos		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
BUENO	8	8	10	10	15	15	7	7	11	11	51	51
MALA	5	5	3	3	3	3	5	5	3	3	19	19
REGULAR	5	5	2	2	-	-	4	4	4	4	15	15
NO CONTESTO	2	2	5	5	2	2	4	4	2	2	15	15
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

testigos de muchas actuaciones inadecuadas que los agentes realizan en el transcurso de su servicio.

En el aspecto laboral, le retienen las mercancías y los obligan a retirarse de los lugares donde realiza sus actividades de trabajo, en ocasiones reciben mal trato físico y de obra que generan en él conductas evasivas de las normas legales y un resentimiento por las instituciones públicas que entorpecen sus actividades y que dan pautas para que se desarrollen comportamientos patológicos que distorcionan su personalidad.

Además los comerciantes unidos a -FENALCO- buscan disminuir los vendedores ambulantes, con el fin que los organizados puedan adquirir más ingresos y dejar a un lado las clases desprotegidas sin ninguna forma de sobrevivencia.

Es importante notar que el proceso de formación del menor no solo se determina por la influencia de sus progenitores, sino por aquellos grupos que están designados a impartir disciplina y control de orden social.

Es notorio que el 66% se expresan positivamente del comportamiento de la policía, específicamente los indicadores sociales Bueno y Regular; opacando el 34% que los caracteriza en forma negativa. (Ver tabla 14).

En lo que concierne al número de niños, las causas por el cual fué retenido por la policía, se determinó que el 13% fué retenido por problemas de trabajo, un 14% no contestaron y 73% no ha sido retenido por las autoridades policivas.

Al analizar los datos y relacionarlos se encontró que una de las causas de los problemas por el cual el menor ha sido retenido por la policía, se debe al desempeño de sus actividades laborales; consecuencia de la misma competencia del producto que el menor ofrece al mercado de la economía para hacer posible su supervivencia y la de su familia a través de la permanencia de su oficio, donde el menor asimila actitudes que lo impulsan a adquirir una deformación sico-social al relacionarse con individuos inescrupulosos de un medio socio-cultural deficiente.

En el transcurso del estudio se observó que un 87% respondieron en una forma indecisa, tratando de evadir la respuesta, producto de la ley del silencio que existe entre ellos y por las infracciones leves que cometen diariamente ante la ley y que atentan contra la integridad y la seguridad de la ciudadanía barranquillera.

Una de las causas principales de infracción que comete el menor, se debe a la sustracción de objetos de menor cuantía que no permite, que este sea retenido y remitido a las comisarías y juzgados de menores con el fin de que se le dé una adecuada asistencia jurídica-social y se le excluya de un destino que lo convierta en un gamín o tal vez en un delincuente juvenil. (Ver tabla 15).

Con relación al conocimiento de las instituciones de protección se halló que el 6% tiene conocimiento de la institución, el 7% no contestó al interrogante, finalmente el 87% no tiene conocimiento de esta institución.

El Estado a través de las entidades oficiales brinda programas encaminados a la población en forma deficiente; por lo que no proyecta la acción que cobije a una gran mayoría de la clase desprotegida que necesita de la intervención del gobierno para disminuir y aliviar las situaciones agobiantes que se presentan en su seno interior, producto de la misma situación socio-económica y política que atraviesa el país.

En lo que concierne a las instituciones de prevención, el Estado se ha desinteresado en crear programas de este tipo donde se tenga en cuenta la participación social de la familia, como grupo primario y socializador, su interés prima en crear programas de protección y atención con un carácter curativo, excluyendo la importancia que tiene la atención y prevención del menor en la calle, "pregamín", que actualmente es una patología que se viene incrementando en la ciudad de Barranquilla, producto de las mismas condiciones socio-económicas y culturales que presenta el grupo primario.

De acuerdo a la ley 55 de 1985 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tenderá a disminuir el presupuesto, lo cual llevará a mermar la cobertura actual; ya que en su presupuesto debe dar un 10% a entidades como la Erradicación de la Malaria -SEM-, el Instituto de Fomento Municipal -INFOPAL- y el Instituto Nacional de Salud -INS-. Esto demuestra el poco interés del gobierno en fortalecer el presupuesto para la programación, atención a las necesidades en busca de minimizar los estados carenciales de la clase proletaria. (Ver tabla 16).

Conocimiento de la Institucion de Proteccion I.C.B.F (Tabla 16)

MODALIDAD Interrogantes	Vendedor Ambulante		Lavador de Corros		Vocador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Botas		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	2	2	-	-	1	1	-	-	3	3	6	6
NO	17	17	19	19	15	15	19	19	17	17	87	87
NO CONTESTO	1	1	1	1	4	4	1	1	-	-	7	7
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

CAUSAS DE RETENCION DEL MENOR (Tabla 15)

MODALIDAD CAUSAS	Vendedor Ambulante		Lavador de Carro		Vocador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Botas		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
PROBLEMAS DE TRABAJO	3	3	-	-	1	1	6	6	3	3	13	13
NO CONTESTO	-	-	5	5	3	3	6	6	-	-	14	14
NO HA SIDO RETENIDO	17	17	15	15	16	16	8	8	17	17	73	73
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

Con relación a la tabla N° 17, se halló que un 3% desconocen los centros de control de enfermedades venereas, el 5% de menores desconocen los servicios que brindan los consultorios jurídicos que funcionan en las diferentes universidades, el 6% desconocen los hogares sustitutos administrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el 7% desconocen los derechos de adopción, demanda de alimentos y filización, el 7% desconoce el funcionamiento de la Escuela Técnica Especial de Trabajo del Atlántico y Escuela Hogar del Niño, el 7% desconoce los servicios que ofrece el Servicio Nacional de Empleo -SENALDE- un 8% desconoce los derechos de patria potestad, servicios de Acciones Comunes y el funcionamiento de las microempresas, el 9% desconoce los servicios que presta el Hospital Mental, a través del Departamento de Desintoxicación, los servicios de la Defensa Civil y un 10% desconoce los servicios que prestan los juzgados de menores y por último un 13% de menores desconoce el funcionamiento del programa Camina.

El desconocimiento que presentan los menores pregamín con relación a las instituciones sociales, se debe a que estas, no presentan en forma gradual sistemática una divulgación de sus servicios, que permitirán al menor y su familia conocer, comprender, analizar y tener acceso a estos tipos de servicio que serán eficientes en la medida que satisfagan las necesidades e intereses de los participantes.

Es importante que estas instituciones le proporcionen al menor y su familia una educación social adecuada, con el fin que le faciliten y le permitan desenvolverse en su medio socio-familiar donde exista una interacción directa que permita un mejoramiento de las condiciones

de vida.

Dado que la familia actual, está pasando por un período de transición, se hace necesario que las instituciones de carácter social lleven a cabo acciones preventivas, educativas dirigidas a la familia con el fin de darle una capacitación social a sus miembros para mejorar y prevenir los problemas sociales que se presentan en la complejidad del sistema familiar.

En relación a los 27 casos se confirman el conocimiento de las instituciones que incrementan servicios sociales, resaltan la negligencia de las decisiones y participación social. (Ver tabla 17).

Con respecto a las enfermedades padecidas por el pregamín, el 1% equivalente padeció las enfermedades de polio, tifo, varicela, problemas visuales, el 2% padeció enfermedades de: hepatitis, artritis, y un 2% no contestaron a este interrogante, el 3% padeció enfermedades urinarias, un 6% sarampión, un 7% enfermedades gastroenteritis, el 16% ninguna enfermedad, el 17% enfermedades dermicas y finalmente un 39% enfermedades infecciosas.

Este cuadro demuestra que los menores han padecido enfermedades propias de los países tropicales y específicamente de los barrios de cordones de miseria de cada una de estas regiones en donde los programas de salud no se proyectan verdaderamente como deben darse. A esto se agrega también los precarios servicios públicos con que cuentan las comunidades donde habitan los pregamines, para disminuir los riesgos de morbi-mortalidad, como la educación sanitaria que debe promoverse para prevenir las enfermedades; aunque las inmunizacio

EDUCACION SOCIAL DEL MENOR (Tabla 17).

INSTITUCIONES	SI		NO		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SERVICIOS I.C.B.F.						
PATRIA POTESTAD	2	2	6	6	8	8
ADOPCION DEMANDA DE ALIMENTOS FILIACION	2	2	5	5	7	7
ESCUELA TECNICA DEL ATLANTICO ESCUELA HOGAR DEL NIÑO	2	2	5	5	7	7
HOGARES SUSTITUTAS	-	-	6	6	6	6
CAMINA (ALFABETIZACION)	2	2	11	11	13	13
Centro Control de venereos	1	1	2	2	3	3
HOSPITAL MENTAL (Control de Desintoxicación de drogas).	4	4	5	5	9	9
Senalde (Servicio Nacional de Empleo).	2	2	5	5	7	7
CONSULTORIO JURIDICO	2	2	3	3	5	5
JUZGADO DE MENORES	5	5	5	5	10	10
ACCION COMUNAL	3	3	5	5	8	8
DEFENSA CIVIL	2	2	7	7	9	9
MICRO-EMPRESAS	-	-	8	8	8	8
T O T A L	27	27	73	73	100	100

nes son importantes no se puede decir que estas eliminan el total de enfermedades infectocontagiosas, para contrarrestar las enfermedades no solamente se necesita de las campañas de inmunización, sino también de brindarles a las comunidades tuguriales marginadas todos los servicios complementarios para disminuir los índices de morbi-mortalidad (Ver tabla 18).

Con relación a la asistencia médica en caso de enfermedades este cuadro manifiesta que el 1% equivalente a la botica y seguro estudiantil. El 2% equitativo para cada uno asiste a sindicato de prensa, clínica particular. El 3% a Cruz Roja. El 4% a los Seguros Sociales. El 5% a las farmacias. El 6% médico particular. El 16% a Puestos de Salud. El 29% casa y el 31% Hospital de Barranquilla.

En esta tabla puede apreciarse como el 30% de menores encuestados no asiste a centros médicos en caso de enfermedades, debido a la misma situación socio-económica y en algunos casos a la idiosincracia de la familia, en curar las enfermedades, como a los deficientes servicios que presta el Estado a los altos costos que estos tienen, lo que impide que un vasto sector se limite a este acceso.

El 70% de los menores que frecuentan centros médicos públicos o privados para una atención primaria, demuestra que a pesar de la situación económica, que presentan los hogares de estos menores ubicados en la periferia de la ciudad, le dan una mayor atención a la asistencia médica. Esto refleja la importancia que se le ha dado a la proyección comunitaria de profesionales en el área de la salud.

ENFERMEDADES PADECIDAS (Tabla N° 18)

MODALIDAD Enfermedades Padecidas.	Vendedor Ambulante		Lavador de carro		Voceador de prensa		Recolector de basura		Lustrador de zapato		TOTAL	
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
SARAMPION	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	6	6
VIRUELA	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	2	2
GASTROENTERITIS	3	3	3	3	-	-	1	1	-	-	7	7
PROBLEMAS VISUALES	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
DERMICAS	2	2	6	6	2	2	3	3	4	4	17	17
VARICELA	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
INFECCIOSA	9	9	5	5	11	11	8	8	6	6	39	39
TIFO	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
URINARIAS	2	2	-	-	1	1	-	-	-	-	3	3
ARTRITIS	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	2	2
HEPATITIS	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2
POLIO	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
NO CONTESTO	1	1			4	4	4	4	7	7	16	16
NINGUNA	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	2	2
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

Este porcentaje de 70% de menores determina que en estas familias el resago de enfermedades es menor por lo que le dan un tratamiento médico y sanitario adecuado; desenraizando así el imperismo sobre la atención de enfermedades y el control científico que se debe tener sobre ellas (Ver tabla 19).

Con respecto a las funciones de Trabajo Social, se observó que un 3% no respondió, un 9% solo conoce las funciones del Trabajador Social, mientras que un 88% determinó no tener conocimiento alguno sobre las funciones de esta disciplina.

Analizando los datos anteriores se puede comprobar que hay un desconocimiento absoluto de las funciones del Trabajador Social por parte de los menores pregamines existentes en la ciudad de Barranquilla, lo que exige una amplia promoción y divulgación de esta disciplina en las instituciones donde se desempeñan y donde se vincula directamente con las comunidades de los diferentes sectores.

La vinculación del Trabajador Social dentro de las comunidades y las diferentes instituciones, es un factor positivo que permite al profesional una acción directa dentro de la misma, contando con la aceptación, participación de sus miembros y logrando la realización conjunta de proyectos encaminados a satisfacer sus necesidades prioritarias.

De igual forma, es de gran importancia resaltar que el desconocimiento de esta disciplina social, se debe en gran parte a la distorsión que se tiene de su rol profesional, producto de las políticas sociales deficientes del Estado, como el interés de los profesionales

ASISTENCIA EN CASO DE ENFERMEDAD (Tabla 19).

MODALIDAD Asistencia en caso de Enfermedades	Vendedor Ambulante		Lavador de Carro		Voceador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Zapatos		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
HOSPITAL DE BQUILLA	6	6	9	9	5	5	2	2	9	9	31	31
MEDICO PARTICULAR	1	1	1	1	3	3	1	1	-	-	6	6
CASA	7	7	1	1	5	5	11	11	5	5	29	29
FARMACIA	4	4	-	-	1	1	-	-	-	-	5	5
PUESTO DE SALUD	2	2	3	3	3	3	5	5	3	3	16	16
I. S. S	-	-	2	2	1	1	-	-	1	1	4	4
SINDICATO DE PRENSA	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	2	2
BOTICAS	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	1	1
CLINICAS	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	2	2
CRUZ ROJA	-	-	1	1	-	-	1	1	1	1	3	3
SEGURO ESTUDIANTIL	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

Conocimiento Sobre la Función del Trabajo Social (Tabla 20).

MODALIDAD Conocimiento sobre Trabajo Social	Vendedor Ambulante		Lavador de Carro		Voceador de Prensa		Recolector de Basura		Lustrador de Zapatos		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	1	1	2	2	1	1	2	2	3	3	9	9
NO	19	19	18	18	19	19	17	17	15	15	88	88
NO CONTESTO	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2	3	3
TOTAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	100	100

institucionalizados en proyectar su intervención profesional. Por otro lado el poco auge que tiene la profesión y la deficiencia de la reproducción teórica que conduce a una incompleta conceptualización y por ende a la búsqueda de crear nuevos enfoques que nos orienten a la necesidad de obtener características y tendencias necesarias que nos permitan trascender el quehacer y conocimiento de Trabajo Social. (Ver tabla 20).

3.2 TRABAJO SOCIAL Y LOS MODELOS DE TRATAMIENTO SOCIAL DEL MENOR EN LAS INSTITUCIONES DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN COLOMBIA

A trabajo social le ha correspondido implementar diferentes modelos de rehabilitación del menor. Estos modelos diseñados son fundamentalmente para el trabajo con los niños CASA-CALLE, cuya tipología ya fue explicada en el primer capítulo del trabajo.

3.2.1 Modelo de Trabajo Preventivo

Este modelo tiene como objeto básico prevenir el abandono del hogar por parte del niño, a través de estrategias tales como:

- Promoción y fortalecimiento de los roles sico-sociales de la pareja:

Mediante actividades de educación familiar, acciones de recreación familiar dirigida, campañas masivas de educación social para la creación de valores e imágenes ideales adecuadas a las exigencias de la familia moderna.

- Fortalecimiento de la pareja materno-infantil:

Se induce a través de programas de educación hacia el hecho de tener el hijo que desea, se refuerza la imagen maternal adecuada, para lo cual se fomenta la legislación para la protección de la pareja materno infantil incrementando programas para educación de los padres en actividades de estimulación temprana como una forma de detección precoz de los riesgos: aumento de los programas de atención integral al pre-escolar en sus diferentes modalidades la atención al recién nacido.

- Experimentación de la forma de atención en los barrios detectados como de alto riesgo y mayores productores de niños de la calle:

Lo cual se alcanza mediante el desarrollo de programas de medio abierto que vinculen los niños y jóvenes, que vagan, que estudian en media jornada o se hayan en condiciones de abandono directo o indirecto.

Estos programas deben organizarse con la activa participación de la comunidad en las responsabilidades, toma de decisiones y desarrollo del proceso, lógicamente previa capacitación. Este programa cubre básicamente tres áreas: Académica complementaria, de capacitación en talleres, recreativa y de formación.

3.2.2 Modelo de atención a casos de emergencia

El proceso para atención a casos de emergencia es asimilable a lo que es un servicio políclínico o de urgencias en el campo de la salud, ya que existen patologías que no esperan un proceso de diagnóstico y tratamiento ordinarios, necesitando una atención inmediata, ágil y funcional.

Dentro de esta modalidad se atiende a todo menor, cuya subsistencia o seguridad física y emocional se haya en inminente peligro. Dada la calidad del programa, su ingreso puede darse a través de diversas fuentes: la ciudadanía en general, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Bienestar Social del Municipio y la Policía.

A partir del ingreso la primera acción que se cumple es tratar de ubicar a la familia para su reintegro al menor a su hogar, si ésto no es posible su ubicación se definirá de acuerdo a las características que presenta el caso y teniendo en cuenta las últimas disposiciones

legales sobre medidas de protección.

El modelo de atención en caso de emergencia, exige que la situación sea definida y evacuada del centro de emergencia, aproximadamente en 72 horas, esta garantiza una adecuada utilización del servicio y un mayor volumen de atención. En este servicio se brinda: atención diurna y/o nocturna, alimentación completa, seguridad emocional y afectiva, recreación dirigida y libre, atención en salud entre otros.

Los modelos expuestos anteriormente funcionan en Medellín a través de dos centros de este tipo organizados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Bienestar Social del Municipio, estos son CENTROS DE VILLA para niños de 8-12 años y al HOGAR DE TRANSITO para ambos sexos, entre 6-7 años.

3.2.3 Modelo de atención a niños y jóvenes de la calle.

El modelo de atención a niños y jóvenes de la calle, ha diseñado una estrategia cuya base es la voluntariedad del niño, parte del respeto a su dignidad y libertad, rechaza al paternalismo, pero tiene en cuenta las causas reales que crean el problema del niño de la calle. El modelo más desarrollado en Colombia dentro de esta línea de trabajo es el de Javier de Nicoló, en su programa Bosconia-La Florida.

El proceso de modelo de atención a niños y jóvenes de la calle implica las siguientes fases generales:

3.2.3.1 Primera Etapa:

Denominada operación, amistad o acercamiento. Mediante esta etapa se busca observar, conocer y comprender el mundo del niño, la vida dentro de sus grupos y galladas, las actividades que realiza, sus actividades, emociones, motivaciones, para así establecer relaciones adecuadas con los niños y lograr su amistad.

Esta acción se lleva a cabo a través de visitas a los grupos y galladas, en la calle, conversaciones con los niños y expresiones sinceras de interés y solidaridad con ellas, aparte de compartir algunas actividades y colaborarles con una actitud no paterna lista, recriminatoria y fiscalizadora.

La ejecución directa de esta etapa corresponde al equipo multiprofesional de la entidad e institución con que coordina la primera etapa del proceso, con la asesoría y supervisión directa del asesor de la institución de la Unidad Zonal.

3.2.3.2 Segunda Etapa:

Denominada tratamiento: Se realiza a través de una serie de pasos que guardan relación una a otra.

A) Primer paso:

Centro u Hogar de Emergencia: su fin es propiciar un contacto directo y permanente con los niños que mediante el establecimiento de unas relaciones positivas que permitan diagnosticar la situación individual de cada menor y proponer alternativas de tratamiento adecuada a su realidad motivándolo para que colabore

activamente en el mismo.

Para el desarrollo de este primer paso se realizan estudios sociales y diagnósticos del menor. Esta actividad es responsabilidad del Trabajador social y psicólogo del equipo multiprofesional de la institución con participación y/o asesoría del asesor de instituciones de la zona en la cual se encuentra ubicado el Centro de Emergencia.

En este paso del tratamiento se prestan una serie de servicios que responden a las necesidades e intereses de los menores: servicio médico, con colaboración del Pediatra del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y recursos vinculados con iniciativa de la institución:

- Facilita a los menores los elementos necesarios para su aseo personal.
- Dar facilidad para la utilización de instalaciones e implementos deportivos, conformación de equipos de diferentes deporte.
- Recreación dirigida: teatro, títeres, música, expresión corporal, paseos.
- Orientación personal.

La prestación de todos los servicios antes mencionados es responsabilidad directa del equipo multiprofesional de la institución, con la asesoría y supervisión del asesor de la zona a la que pertenece el mismo.

B) Segundo paso:

Hogar de transición o dormitorio: Esta fase del proceso tiene como objetivo reforzar las relaciones con el menor, con el fin de tener una mayor aproximación

a su realidad que permita elaborar estudios y diagnósticos más completos, que permita profundizar el trabajo en la familia del menor, si la tiene y diagnosticar si las alternativas de protección más adecuadas para las condiciones del menor.

En el hogar de transición se inician actividades pre-^{el} y de pre-talleres, se refuerza el área de ^{ica} formación mediante el trabajo de grupos y la reesocialización ^{-mación} por objetivos, mediante reuniones para el desarrollo ⁿ del tratamiento interprofesional del niño. Además se efectúan todas aquellas acciones que responden a las necesidades básicas del niño.

C) Tercer paso:

Ejecución de la forma de protección más adecuada para el niño. Esta fase pretende ofrecer al menor, mayor estabilidad dentro del proceso de tratamiento, de tal manera que pueda obtener los logros que se pretende de acuerdo a sus acciones concretas; bien mediante el reintegro a su familia, a un hogar sustituto, amigo o al medio institucional, a través de otras medidas de protección.

De acuerdo a la medida que se tome se desarrollan las actividades propias de cada proyecto así: Si el menor es reintegrado a su familia, el defensor de menores que tomó la medida dará traslado del caso con el respectivo informe a la unidad zonal donde está ubicada la residencia del menor, con el fin de que esta efectue el seguimiento correspondiente y continúe con el caso.

En caso de que el menor sea ubicado en un hogar amigo, sustituto o se efectúe una colocación familiar, la

zona donde está ubicada la unidad de servicio será la responsable de continuar con todos los trámites y procedimientos técnicos, administrativos que corresponden a la medida.

Cuando el menor sea completamente abandonado y sus características lo permitan, puede iniciarse con el un proceso para entregarlo en adopción, dicho trámite sería solicitado por el defensor de menores de la unidad zonal, donde se encuentra ubicado el menor y el proceso normal estaría bajo responsabilidad de la oficina de adopciones del nivel regional.

De no ser posible asumir otra forma de protección al menor se ubicará en una institución que está de acuerdo con sus características.

Mediante la tercera etapa denominada Seguimiento se trata de contribuir a la adaptación del menor a su nueva situación y lograr su adecuado funcionamiento dentro del medio social en el que se haya ubicado. Este trabajo se efectuará mediante visitas y entrevistas individuales, reuniones periódicas con egresados, conformación de clubes, talleres y grupos de producción de egresados, visitas de estudio y orientación a la familia o al lugar donde habita o trabaja el menor. En estas acciones debe vincularse la familia del menor.

3.2.4 Modelo de tratamiento Social del Menor en la Escuela Técnica Especial de Trabajo del Atlántico.

La Escuela Técnica Especial de Trabajo de Barranquilla, fue creada con miras a la reeducación de jóvenes que han infringido la ley penal, enviados por los juzgados penal de menores.

A partir de 1930, por la ley 75 de 1968, este centro amplió su cobertura para recibir a menores con problemas de conducta irregular a nivel social y familiar que son enviados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El objetivo primordial de la Institución es brindar tratamiento y educación integral a los menores en edades comprendidas entre 10-18 años de edad. Para desarrollar dicho objetivo la institución tiene en cuenta las siguientes políticas:

- Proporcionar al menor durante su permanencia en la institución los recursos necesarios para garantizar su bienestar personal y su desarrollo físico y psicológico.
- Dar al menor tratamiento adecuado para la superación de su trastorno de conducta y la educación especial inicial para la formación integral.
- Ofrecer al menor todos los medios para que realice estudios de primaria.
- Proporcionar al menor la capacitación fundamental laboral para el aprendizaje de un determinado oficio de acuerdo a sus intereses, actitudes y aptitudes.
- Reintegrar al menor a su familia y a la sociedad.

La organización administrativa de la escuela técnica especial de trabajo, está conformada por la junta directiva, la cual está integrada por diferentes representantes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Además cuenta con un director, subdirector, cuerpo docente constituido por: profesores, encargados de grupos, psicólogos de planta y un defensor de menores.

La institución depende del Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar específicamente de la sección servicios técnicos, con la asesoría de la sección de la asistencia jurídica.

El tratamiento que la institución le proporciona en su permanencia en esta, ya sea por problemas de conducta o del comportamiento se sigue en tres etapas:

3.2.4.1 Primera Etapa:

Es la de observación que empieza desde el momento en que el menor ingresa a la institución; tiene por objetivo principal la realización de un estudio social del menor para obtener un conocimiento más profundo de éste y su familia, con el fin de formular un diagnóstico que comprenda los aspectos psicológicos, médicos, sociales, pedagógicos y jurídicos del menor. Esta observación se hace con el personal profesional con el cual se trabaja en coordinación, con el fin de seguir paso a paso el comportamiento del menor en cada lugar o actividad asignada antes de iniciar la orientación y tratamiento requerido.

En esta primera etapa se emplean técnicas tales como aplicación de test, psicológicos para descubrir la edad cronológica y mental del menor, ENTREVISTAS INDIVIDUALES, sondeo de opinión, VISITAS DOMICILIARIAS y así poder llevar a cabo un completo estudio social.

3.2.4.2 Segunda Etapa:

Es la de capacitación que comprende dos programas, uno de capacitación académica y el otro de capacitación laboral, llevándose esta última en dos modalidades carpintería-tipografía.

La escuela técnica especial de trabajo, cuenta con un ciclo completo de educación primaria aprobado por el Ministerio de Educación, este se encuentra distribuido en los niveles primaria y secundaria dependientes del colegio de Puerto Colombia.

Al ingresar el menor a la institución se somete a una prueba de clasificación pedagógica, el cual tiene como fin la correcta ubicación en el grado escolar correspondiente por lo general los menores son ubicados en el primer grado por cuanto son siempre analfabetas.

3.2.4.3 Tercera Etapa:

Es la de seguimiento, esta no se lleva a cabo por cuanto la institución no cuenta con el personal suficiente para su realización, apenas el menor sale de este centro se le pierde todo contacto.

Para llevar a cabo esta metodología del tratamiento al menor se tiene en cuenta los siguientes recursos:

Personal docente: instructores del SENA, encargados de la capacitación laboral del menor y el grupo de maestros que se dedican a la enseñanza académica.

Personal de servicio: que son las personas encargadas de las labores administrativas y de servicios generales.

Técnicas: la institución cuenta con una maquinaria de imprenta y de carpintería.

Académicos: En este centro funcionan cinco cursos de primaria, aprobados por el Ministerio de Educación.

3.3 MODELO O PLAN DE OPERACIONES DEL PROYECTO DE ATENCION PREVENTIVA AL NIÑO Y AL JOVEN DE 7 A 18 AÑOS CON PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD, DESARROLLADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y ATLANTICO A TRAVES DEL CONVENIO UNICEF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL AÑO 1984 - 1987.

El acuerdo integral al protocolo adicional entre el gobierno nacional y el UNICEF, el 15 de marzo de 1950, 19 de junio de 1957, respectivamente sirven de base para las relaciones entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. y el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

En lo que se refiere específicamente a la ejecución del plan de acción que se mencionó anteriormente, el Gobierno Nacional, establece dentro de la política Nacional de atención a la familia, la atención al menor abandonado, al menor trabajador y a la juventud.

En cuanto a la atención del menor trabajador se proponen acciones de control legal dirigidos a hacer efectivo el cumplimiento de las normas que prohíben "y regulan el trabajo del menor, estudio de la legislación vigente y en caso necesario la introducción de las reformas pertinentes para su más efectiva aplicación, incrementó la acción investigativa tendiente a configurar las dimensiones y características del problema, desarrollo de programas de educación formal e informal, involucrado contenido sobre la temática del trabajo del menor, así como de las campañas de divulgación".

En este sentido y consciente de la importancia de prevenir patologías sociales que aumenten una atención especializada a muy bajos costos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar plantea la presente propuesta

fundamentada para su ejecución en dos principios básicos: la participación comunitaria y la efectiva coordinación institucional.

3.3.1 Dirección y Organización del Proyecto

Comité integrado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y (Departamento Nacional de Planeación).

3.3.1.1 Funciones:

- Dirigir el proyecto en sus aspectos técnicos y administrativos.
- Presentar a la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el plan de operaciones del proyecto, acción preventiva al niño desprotegido con la participación de la comunidad.
- Elaborar el plan de operación en coordinación con las dependencias a nivel nacional, regional, involucradas en el proyecto y presentarlo a consideración y aprobación del Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Informar permanentemente al comité asesor y al Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre el desarrollo del proyecto.
- Presentar a consideración del comité asesor el informe de ejecución trimestral de actividades y la programación del trimestre siguiente.

3.3.1.2 Justificación y Antecedentes

Los problemas de abandono y de peligro físico y/o moral de los menores son generados por las condiciones precarias de sus familias que debido a sus bajos ingresos, no les permite ocuparse de su adecuada atención y educación.

Esta situación es amparada por el sistema educativo en varias jornadas, que permite un mayor tiempo posible al menor sin presencia de programas recreativos, educativos y culturales, circunstancias que inciden en el número cada día más alto de niños en situaciones de prostitución, drogadicción, vagancia en la calle y delincuencia.

3.3.1.3 Objetivos Generales

- Brindar atención a niños y jóvenes de 7 a 18 años que se encuentren en peligro de desprotección familiar y social en comunidades de alto riesgo con el fin de prevenir el abandono, gaminismo, pregaminismo y problemas de conducta.

Fortalecer la familia y lograr participación de la comunidad en torno a la protección de los niños a través de la capacitación, información y educación a la familia.

- Prevenir la explotación, maltrato e inducción de los niños, jóvenes a prácticas nocivas para su desarrollo y reducir al máximo su ingreso a instituciones de protección.

3.3.1.4 Objetivos Específicos

- Fomentar y elevar el nivel de escolaridad en los niños de edad 7-12 años con el fin de reducir el analfabetismo y alfabetismo en desuso.
- Lograr la integración de la familia al programa y los menores que se encuentran en esta situación.
- Aumentar el interés de los niños y jóvenes en la comunidad en las actividades deportivas-recreativas con el fin de despertar en ellos compañerismo.
- Propiciar el desarrollo integral del niño en los aspectos físicos y psico-social.

3.3.1.5 Funciones

- Promover los planes de operación y los informes de actividades y hacer las recomendaciones pertinentes al Director de la regional.
- Coordinar la implantación de las modalidades de protección.
- Elaborar con el equipo operatorio el proyecto y el técnico de apoyo regional, los informes de actividades.
- Establecer la coordinación interinstitucional para garantizar el desarrollo del proyecto.

3.3.1.6 Equipo Operativo

- a. Profesional (coordinador)

- b. Profesional - Nivel Regional o Zona
- c. Técnico de apoyo de convenio (Solicitado al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

3.3.1.6.1 Funciones del equipo operativo

- Ejecutar actividades para el cumplimiento a los planes de trabajo.
- Elaborar los planes de cooperación y organización, con el fin de montar las modalidades de protección preventiva.
- Coordinar las acciones, con las normas ejecutoras del SENA, COLDEPORTE, COLCULTURA, Secretaría de educación y Secretaría de salud.
- Brindar la asesoría y realizar el seguimiento y la evaluación de las modalidades preventivas.

3.3.1.7 Actividades

La implementación del proyecto sujeto a los resultados de la sistematización de acciones y modelos que se están desarrollando y las entidades que están trabajando en torno a las actividades preventivas; en consecuencia cada regional elaborará su plan de trabajo.

Este proyecto se desarrollará a través de:

A. Sistematizar información a las modalidades preventivas desarrolladas en la regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Publicar y difundir los resultados de la sistematiza

ción.

- Identificar por observación directa a las acciones preventivas que estén desarrollando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

B. Apoyar cuatro regionales para impulsar y/o desarrollar experiencias pilotos.

- Seleccionar regionales teniendo en cuenta su problemática, demanda del servicio e iniciativa desarrollada en el área de prevención.

- Coordinar en las regionales seleccionadas para organizar el equipo de trabajo integrado con técnicas del nivel sede, regional y zonal.

- Definir las conductas regulares del proyecto, los sistemas de información y la responsabilidad en la toma de decisiones.

- Unificar criterios sobre el proyecto y determinar si hay apoyo en el montaje y organización de nueva modalidad.

- Elaborar la programación actual del proyecto.

- Elaborar con la comunidad el diagnóstico de la zona donde se desarrolla el proyecto.

- Capacitar en la acción de las técnicas y personas de la comunidad en forma de atención preventiva.

- Evaluar el desarrollo del proyecto en cada una de las regionales seleccionadas.

- Difundir los resultados de las experiencias patológicas

C. Impulsar la organización y montaje de nuevas modalidades

- Compartir con las comunidades los resultados del diagnóstico, analizar la situación encontrada y promover la búsqueda de alternativas de solución y determinar el tiempo de taller, de producción a montar.

- Asesorar el funcionamiento del programa

- Difundir los resultados de las experiencias pilotos

3.3.1.8 Duración del Proyecto

El proyecto se ejecutará en el período comprendido entre el segundo y el tercer semestre de 1983 y el 30 de Diciembre de 1987.

3.3.1.9 Financiación

Convenio acordado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia.

3.3.2 Plan operativo de protección preventiva para el niño y el joven de 7 a 18 años con participación de la familia y la comunidad, desarrollado en la ciudad de Barranquilla.

La regional del Atlántico hace 5 años tuvo la inquietud de desinstitucionalizar la protección de los menores de 7 a 18 años, para no desvincularlos de su medio familiar y comunitario. Para lo cual se motivo a

a las instituciones con el fin de que cambiaran su modalidad de internados a semi-internados. Es así, como tres instituciones de las cuatro existentes en la regional, tienen esta modalidad actualmente (Escuela Técnica del Atlántico, Hogar del niño de Malambo y Albergue infantil Juan XXIII).

Esta alternativa generó la necesidad de reflexionar sobre un gran número de menores que por circunstancias de ubicación de las instituciones y los escasos recursos económicos de las familias no les permitieron el desplazamiento hasta las instituciones y por ende no hacían uso del servicio.

Ideando una realidad de atención preventiva dentro de las mismas comunidades para lo cual se escogió el barrio La Manga. Posteriormente se iniciaron los acontecimientos en las comunidades 7 de Abril, para lograr en un futuro el desarrollo de acciones preventivas para menores de 7 a 12 años y en septiembre de 1984 se amplió para jóvenes de 13 a 18 años. Gracias al convenio entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con participación comunitaria.

Para la puesta en marcha de este proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- Información sobre el taller de puesta en marcha del proyecto preventivo para niños y jóvenes de 7 a 18 años con participación comunitaria.
- Conocimiento general de la comunidad.
- Selección del área para la puesta en marcha del

pproyecto.

- Participación y organización del equipo operativo y la jefe de servicios técnicos en el barrio 7 de Abril en Barranquilla. En este taller se trabajó durante 2 meses de 8 a 12M., de 2 a 5PM y en algunos días hasta las 10PM.

En cada sección de trabajo se utilizaron los siguientes procedimientos.

Acercamiento a la comunidad y contacto con instituciones de base y entidades colaboradoras.

- Capacitación realizada con la comunidad para la puesta en marcha del proyecto.

- Desarrollo de la técnica de microdiagnóstico por sectores, aplicando las técnicas del árbol y las tarjetas, las cuales consisten en manifestar los precedentes del barrio por los mismos moradores.

- Motivación de algunos sectores de la comunidad para lograr su organización.

- Organización de grupos infantiles, juveniles y adultos de la misma comunidad.

- Desarrollo de la técnica de microplaneación. A través de esta técnica se organizó una campaña de aseo, campaña de registro civil, mediante estas actividades se ejecutaron obras de teatro, donde se fundamentaba la necesidad.

- Motivación de algunos sectores para realizar las actividades anteriores a través de carteleras, pasa

calles, coro, canciones.

- Otras actividades que se desarrollaron en la campaña de registro civil, la cual tuvo como objetivo registrar a los niños, para que los padres vivieran la importancia y la garantía de los registrados.

- Desarrollo de un auto diagnóstico por sectores.

- Presentación de un plan de trabajo

- Ejecución del plan

- Evaluación periódica de las actividades y tareas ejecutadas. Esta actividad se desarrolló con el objetivo de demostrar lo que la comunidad conoce y desconoce y el resultado se daba a conocer a las instituciones nacionales e internacionales.

La experiencia del trabajo diario demostró que era muy difícil continuar trabajando en todos los sectores por su extensa dimensión geográfica y su alta población, los esfuerzos realizados resultaban un tanto difíciles e inútiles y generaban la pérdida de visión del trabajo.

Analizando lo que se presentaba, se resolvió ubicar el sector bajo carrizal, por ser la parte del barrio que se encuentra en precarias condiciones, por contar con personas muy activas y dedicadas a trabajar por la comunidad, por no existir acciones de otras entidades colaboradoras en el sector, por no existir servicios sociales.

- Entidades Participantes:

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

3.3.2.1 Objetivo General del Plan La Manga y 7 de Abril

- Brindar protección a menores de 7-12 años de edad, que se encuentran en abandono parcial, especialmente dentro de un contexto real en la misma comunidad detectada como una zona propicia para el desencadenamiento de conductas sociales.

3.3.2.2 Objetivo Específico

- Fomentar la responsabilidad de los menores a través de acciones educativas.

- Desarrollar en el niño interés en el estudio.

- Brindar al menor la nivelación escolar requerida para contribuir a una mejor adaptación del menor en la escuela.

- Detectar problemas de aprendizaje y remitirlo al servicio correspondiente.

- Fomentar el deporte y las actividades artísticas y culturales.

Ofrecer al menor una complementación alimenticia adecuada

- Fomentar la participación de la familia y de la escuela para asegurar la continuidad de su labor en el hogar y en el plantel educativo.

3.3.2.3 Determinación y Desarrollo de las Actividades

A. Modelo de Acciones

El modelo de acciones para la ejecución del programa, se elaboró con base a áreas para facilitar el control y organización de las actividades.

- Areas Pedagógicas

En esta área se incluyen acciones con usuarios sujetos a los intereses de los niños, se elaboraron por niveles. El nivel I, para niños de 7 a 9 años, el nivel II, para niños de 10 a 12 años y el nivel III seguimiento para niños de 12 años en adelante.

Cada nivel comprende una serie de actividades dirigidas a la estimulación en el plano motor, plano social y emocional; también realizan actividades educativas y formativas, educación del medio social natural y formación de hábitos.

B. Programas

1. Programa de refrigerio

- Objetivo:

Capacitar a la comunidad a través de las medidas higiénicas adecuadas para el consumo de alimentos diarios.

Educar a los participantes en este programa para que se capaciten en la forma de cómo ingerir los alimentos.

2. Hogares familiares comunitarios

- Objetivos:

Educar a las madres de familias para desempeñar se y realizar funciones de jardineras en el hogar infantil.

El hogar tiene como nombre: "Hogar Infantil Los Pitufos". Funciona en una casa de la comunidad, dirigida por una pedagoga, donde se merienda por parte de las madres jardineras comunitarias que fueron capacitadas por las expertas en pre-escolar, nutricionistas y las trabajadoras sociales de la zona de la victoria. Realizan actividades al aire libre y se merienda. Los niños realizan actividades recreativas en sus ratos libres.

3. Programa de organización de Biblioteca.

Confamiliar fué la entidad privada que se encargó de la capacitación del joven de la comunidad en biblioteología, para que se encargara del control y administración de esta biblioteca. La cual tiene como nombre "Biblioteca Central Comunitaria".

El bibliotecario se encarga de incentivar y motivar a los demás miembros de la comunidad sobre el servicio y la importancia de una biblioteca.

Las áreas de libros existentes en la biblioteca son: sociales, naturales, literatura, cuentos, atlas y enciclopedias.

4. Programa de educación continuada

Este programa es desarrollado para niños de 7 a 12 años de edad.

COMPAMILIAR, fué el grupo asesor. La sede es una vivienda de la misma comunidad.

- Objetivo:

Saber los conocimientos que poseían cada niño y en base a los resultados obtenidos se planteó y se organizó el programa.

Ver los conocimientos que posee cada niño a través de la aplicación de PRE-TEST, en base a los resultados obtenidos se plantea y se organiza el programa.

5. Programa de Educación y Deporte

- Objetivo:

Este programa tiene como objetivo Educar y capacitar a la comunidad sobre la importancia de la recreación social y física.

Se seleccionó una vivienda en la comunidad donde se guardan los elementos deportivos y recreativos.

Las actividades recreativas se realizan los días sábados, se llevan a cabo actividades recreativas con los niños, para esto se cuenta con la colaboración de los vecinos.

Los juegos que se realizan son: Loterías, damas, parqués, pin-pon.

6. Programa pre-taller de carpintería

- Objetivo:

Capacitar a los jóvenes interesados sobre el arte de carpintería.

La carpintería de profesión de la comunidad se comprometió a colaborar en la capacitación de su arte y prestó su vivienda para que se organizara un pre-taller.

En este proyecto se logró realizar bancos, sillas y mesas, que hoy son utilizadas en los hogares infantiles y guarderías que tiene a cargo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En este programa se logró reunir 15 niños entre los 12 - 18 años de edad con interés de aprender, pero se encuentra actualmente inconcluso por la falta de recursos económicos y materiales que actualmente atraviesa el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

a. Área de Educación Familiar

Las actividades tienden a buscar una continuidad en el medio familiar de las acciones pedagógicas realizadas con los niños.

Las actividades giran en torno a temas que suplan las necesidades del grupo, alternadas con las observadas por el personal orientador.

Los aspectos que cubren esta área serían:

- Aspecto jurídico

- Aspecto socio-familiares
- Aspectos nutricionales
- Aspectos recreativos
- Aspecto de capacitación

b. Area Asistencial

Se refiere a la atención del menor beneficiario y a su familia que presenten desajustes. Incluyen estos aspectos:

- Visitas domiciliarias
- Estudio socio-familiares
- Evaluación psicológica
- Tratamiento individual
- Orientación vocacional al adolescente
- Evaluación y tratamiento nutricional
- Asistencia jurídica
- Seguimiento una vez terminado el tratamiento

c. Area de Investigación

Se incluye esta área por el deseo de realizar monografías de grado por parte de las entidades en práctica vinculados al programa .

d. Area de Evaluación

En esta parte se refiere a un análisis cuantitativo y cualitativo de las diferentes actividades en cada área.

El área incluye las acciones siguientes:

- Elaboración de informe que contemple resultados

positivos y negativos por áreas de las supervisiones que se realicen.

- Evaluación de los menores tomando de referencia el registro anecdótico de las conductas sobresalientes, complementando con entrevistas con padres. Estas acciones se realizan al comenzar y cada tres meses a partir de la última evaluación.

- Evaluación en los aspectos físicos y locativos.

- Evaluación sobre el desempeño del orientador en algunos aspectos como:

- Responsabilidad
- Dinamismo
- Relaciones interpersonales
- Organización (Planeación y control del programa)

- Estadística de asistencia de los menores

e. Área de capacitación:

Esta área tiene como objetivo capacitar al personal que dirige y ejecuta las actividades del proyecto.

La capacitación se brindará teniendo en cuenta las necesidades observadas y/o sentidas por el personal orientador.

3.3.3 Modelo de Atención Integral de 7 a 13 años

3.3.3.1 Nivel 1: 7 a 9 años de edad.

A. Plano Motor

- Motricidad gruesa: Recreación que comprende juegos, deportes, educación física y danza.
- Motricidad fina: Manualidades, plegados, recortados (de mayor dificultad), pegados, pinturas.

B. Plano Emocional

- Dramatización: Role Playing, pantomima, títeres.
- Cine foro: (Encausado a un cambio de comportamiento en el niño.
- Disco foro
- Juegos de mesa
- Cuentos, historietas y revistas.

C. Actividades Educativas formativas

1. Educación Sexual

- Preparación de los padres al tema antes de entrar a trabajar con los niños.
- De acuerdo a las necesidades de los niños del programa.

2. Educación Moral

- Sentido de responsabilidad
- Sentido de propiedad

- Sentido de justicia
- Sentido de ahorro
- Sentido de cooperación
- Sentido de orden

3. Educación Cristiana.

La actividad se realizará basada en el concepto de Dios y demás preceptos evitando una alineación en cualquier grupo religioso.

4. Educación de hábitos

- Hábitos de higiene
- Hábitos de cortesía.

5. Educación del medio social y natural

Las actividades están contempladas en las unidades de trabajo.

6. Educación Musical

(Actividades pendientes).

3.3.3.2 Nivel II: 10 a 11 años de edad.

A. Plano Motor

- Motricidad gruesa: Recreación, educación física, danzas; se realizaran en un mayor nivel de dificultades y conforme a la edad.

- Motricidad Fina : Actividades similares al nivel I con nivel mayor de dificultad.

B. Plano Emocional.

- Dramatizaciones
- Disco foro
- Juegos de mesa, recreatividad, de elección, libre.
- Historietas y revistas
- Club de lecturas. Lectura de placer, trabajo de redacción, concursos literarios.
- Juego de espectáculos.
- Juego de maquetas
- Farmacodependencia (Actividades educativas)
- Alcoholismo (Actividades educativas).

C. Actividades educativas formativas

1. Educación sexual

- Preparación a los padres antes de entrar a los niños
 - Tema de el significado de pareja y sus relaciones con todos los planes.
 - La menstruación
 - Desarrollo físico
 - Masturbación
- Temas de acuerdo a las necesidades de los niños y del medic.

2. Educación Moral

- Ver nivel I y reforzar los conceptos.
- Concepto de honestidad
- Concepto de respeto humano

3. Educación Cristiana.

Las actividades tendrán un fin formativo. Lejos de ser una educación alineante, es un aporte necesario para el aspecto espiritual del hombre.

4. Educación de Hábitos.

- Reforzamiento de hábitos de higiene y cortesía.
- Hábitos de estudio.

5. Educación Social Natural

- Reforzamiento (ver unidades de trabajo).
- Ampliación de su medio social y familiar.

6. Educación Musical (Pendiente esta actividad).

- Orientación prevocacional: La actividad tendrá un fin práctico ajustado a la realidad socio-familiar del menor.

3.3.3.3 Nivel III : 12 años en adelante.

- Actividades de seguimiento a nivel individual y su desenvolvimiento en el medio socio-familiar.
- Vinculación al menor a programas del SENA: Acción social con el niño de 12 a 18 años.

3.4 FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PROBLEMÁTICA DEL MENOR PREGAMIN.

En Colombia es poco lo que se ha realizado en favor de la atención del menor desprotegido, sin embargo el Estado a través de las instituciones de protección

a la familia y al menor, viene desarrollando programas en todas las regionales de acuerdo a las políticas trazadas por el gobierno, las cuales no satisfacen las necesidades reales de una amplia cobertura de atención de patologías sociales que en las clases de bajos recursos económicos es más notoria incidiendo en su estabilidad familiar.

En este capítulo se pretende presentar funciones de Trabajo Social encaminados a la familia y al menor, con el propósito de diseñar programas preventivos para disminuir los problemas sociales que estos presentan de acuerdo al medio social y laboral en que se desenvuelven y donde el trabajador social cumple una serie de funciones tales como:

Función educativa: El trabajador social en base a sus conocimientos de las diferentes técnicas, prepara al menor y a su familia a conocer, identificar e interpretar y analizar su problemática a la que enfrenta con el fin de que canalice y participe activamente en la solución de éstos; así mismo le corresponde, introyectar reproducir nuevos valores en el menor y la familia:

El cooperativismo, la solidaridad, autodeterminación y la dedicación, organización, participación social, objetividad y la toma de decisiones, que favorecen el avance en la vida organizada interiormente asimilando y enfrentando exteriormente las experiencias ambientales y sociales.

Función planificadora: Con relación a esta función el Trabajador Social, aplica la metodología y las técnicas propias en su profesión para la orientación en la solución del problema del pregamismo, el profesional de Trabajo Social se convierte al máximo en respuesta

ble de la organización, coordinación de planes, programas, proyectos y acciones dirigidas a prevenir la atención y prevención del menor y la familia.

Función socializadora: Esta función es la que permite al trabajador social que contribuyan a partir de su práctica socializadora en la preparación, formación y reforzamiento en los servicios, programas, recursos y bienes dirigidos al pogramín y su núcleo familiar, teniendo en cuenta los intereses y circunstancias específicas que se han tenido en cuenta durante el transcurso del estudio.

Función Preventiva: Le corresponde al trabajador social, como profesional que se interesa por los problemas sociales, preparar, programar acciones que tiendan a disminuir el grado de insatisfacción de las necesidades derivado por la ausencia de una adecuada planificación, racionalización de recursos y una periódica evaluación que conlleve a mejorar la problemática que representan estos menores.

Función Promocional: Es de gran importancia esta función, en la medida que permite crear, complementar programas de capacitación social, para introducir nuevos valores, pautas y asimilación de conocimientos al menor y a su familia que los induzcan a convertir en agentes de cambio y asumir nuevas funciones y acciones que faciliten un mayor desempeño a nivel laboral, social y familiar.

Función Organizadora: A través de esta función el trabajador social se convierte en el guía central para darle significado y contextura a los programas de Bienestar Social, conjuntamente con la participación

de la comunidad y el menor a través de la organización y coordinación de proyectos, actividades, recursos humanos, que sirvan de estrategia para cualquier estado carencial en que se encuentren y que se conviertan en agente movilizador de su propia situación.

Función Movilizadora: A través de esta función el trabajador social, crea las condiciones para movilizar y socializar los recursos internos, externos e institucionales con mira a una proyección a nivel de comunidad por intermedio de sus miembros para identificar las necesidades y problemas que afectan al menor con el fin de estructurar mecanismos de comunicación y participación de los diferentes elementos existentes que en líneas generales se relacionen de una u otra forma con la problemática en estudio y por ende le permitan diseñar alternativas que mejoren su situación económica social y cultural.

Función de Protección Social: "Le corresponde al trabajador social, crear, desarrollar, incrementar e incentivar la protección de los sectores más desamparados de la sociedad, recurriendo a las formalidades jurídicas de la seguridad social, a los recursos disponibles, al replanteamiento de servicios y tipos de beneficiarios"

Esta función de protección social tiende a favorecer al pregamín, en la medida en que coordine y se promuevan programas en las instituciones de Bienestar Social que satisfagan al máximo los problemas sociales que al menor se le presentan.

"Función Rehabilitadora: La cual le corresponde cooperar en la rehabilitación de las dificultades disminuidas del hombre, los grupos, las comunidades".

Con esto se busca que los pregamines logren una reubicación a la sociedad, esencialmente aquellos menores que no han caído en los vicios sociales, por lo que es necesario fomentar actividades terapéuticas que vayan en favor de los menores.

Función Curativa o Reparadora: "Corresponde al trabajador social atender los efectos de la problemática social, canalizando los recursos que permitan reparar el malestar social, a través de estudios sociales, diagnósticos operativos, planes de tratamiento institucionalizados".

El trabajador social canalizará la consecución de recursos de acuerdo a las instituciones donde se desenvuelve y los recursos disponibles para atender situaciones que afectan al menor a través de programas preventivos con proyección comunitaria.

Función Asistencial: "Corresponde al trabajador social racionalizar y tecnificar los servicios y recursos de atención primaria mediante los estudios socio-económicos, los planes de atención a necesidades prioritarias y los proyectos de acción social para y los proyectos de acción social para atender reivindicaciones sindicales o comunales".

El Trabajador Social intervendrá en la medida en que pueda realizar estudios, planes y proyectos de acción social al menor y su familia; con el fin de atender necesidades básicas que disminuyan patologías sociales.

Así mismo el trabajador social y la organización de bienestar familiar situadas generalmente en zonas

urbanas establecen una serie de funciones aplicadas en el campo familiar. Por ser esta una unidad social, de objeto en la investigación de la familia, el menor pregamín y que hacen posible que el trabajador social se preocupe y se le asignen las siguientes funciones:

- Lograr relaciones armónicas entre los miembros de la familia del menor, con el fin de resolver problemas personales derivados fundamentalmente de la inadaptación e inestabilidad de sus integrantes.

- Organizar, motivar y capacitar a la familia con el fin de que resuelva sus propias necesidades.

- Orientar al grupo familiar sobre el presupuesto familiar administrativo del hogar, oportunidades vocacional, acudiendo a las instituciones de entidades privadas u oficiales que trabajen por la familia para que no incidan en una desorganización familiar.

- Dirigir a la unidad social indicándole las pautas que deben seguir para que tomen sus propias decisiones y ejerzan su valor de autodeterminación.

- Proporcionar orientación legal con relación a los derechos y deberes que le asisten a la familia, con el fin de que conozcan y actúen en determinada situación que se le presente.

Toda esta serie de funciones permite visualizar y canalizar e intervenir científicamente para poder plantear alternativas de atención y tratamiento que superen tales situaciones de acuerdo a un contexto estructural e histórico en que se ubican los menores.

3.4.1 Modelo de intervención del Trabajo Social en la problemática del Bienestar del Menor Pregamín en la ciudad de Barranquilla.

Una vez expuesto los modelos que viene desarrollando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en las regionales de Antioquia y Atlántico, se expondrán un modelo de intervención de Trabajo Social, que permitirá prevenir las patologías sociales de alto riesgo de estos menores, en las cuales debe tenerse en cuenta la cultura y el medio social en que ellos se desenvuelven. La atención debe darse con un enfoque comunitario, no puede consevirse solamente con medidas preventivas de educación, salud, recreación, sino formarlo hacia un futuro donde sean hombres razonables frente a situaciones problemáticas que lo agobien y busquen ellos sus alternativas que le permitan mejorar situación y no brindarles medidas paliativas que contrarresten las situaciones que se le presentan.

En cuanto a los programas de atención al menor pregamín se insiste en la necesidad de detectar, tratar precozmente el programa con un criterio científico sobre los problemas que presenta este, en todos los aspectos (bio-sico-social).

Por esto, el modelo se encamina en programas de educación social en la prevención del pregaminismo, fomentándose en la familia, la comunidad y el medio laboral la recreación, con el fin de despertar las habilidades, las destrezas de los menores con el propósito de que se cultiven y le sirvan para su desenvolvimiento en el medio donde se desarrollan.

3.4.1.1 Justificación

Es importante implementar este plan porque permite promover el desarrollo integral del menor y su familia en la medida en que crea condiciones y actitudes adecuadas para su propio desarrollo y su desenvolvimiento en la vida social y familiar. Vale la pena estudiarlo porque a través de él se logra la integración y participación de la familia en el proceso de atención y prevención del menor, de igual manera se promueve el nivel educativo y cultural del grupo familiar a través del proyecto de capacitación concientizadora.

Los conceptos modernos del arte de educar, afirman que la educación no es un proceso aislado sino un proceso de integración de todos aquellos elementos que han sido significativos en la vida del individuo.

La capacitación social del menor y la de los padres, es necesaria porque permite superar el posible grado de desintegración que afecta las relaciones en el seno familiar del cual forma parte el menor; es decir, la capacitación social contribuye a la formación integral de los individuos y estimula positivamente el grado de cohesión social existente entre los miembros del grupo familiar.

Se considera de gran importancia fomentar las actividades recreativas promocionadas por los métodos terapéuticos en el tratamiento sico-social del menor que canalice la socialización entre ellos y dinamice el desarrollo físico-mental y cultural de éstos.

3.4.1.2 Plan de Trabajo

- Objetivos Generales:

Promocionar el nivel educativo y cultural del grupo familiar, siendo la base fundamental para la formación del menor, fomentando la integración social a través de actividades recreativas y una capacitación concientizadora en las áreas social, jurídica y psicológica.

3.4.1.3 Programa 03.

3.4.1.3.1 Programa de educación familiar.

- Objetivo

Fomentar la educación social a la familia para el ejercicio responsable de sus funciones frente a los hijos, las organizaciones de base, para que contribuyan en la disminución de altos índices de vicios que inducen a crear conductas irregulares.

3.4.1.4 Proyecto 01.

Capacitación Familiar.

- Objetivo:

Determinar la incidencia de los problemas sociales existentes en el seno de la familia y su repercusión en el desarrollo del crecimiento biosíquico-social.

Procurar que los menores adquieran conciencia acerca de los deberes que inciden en el proceso de su formación

que permita crear en ellos seres sociales responsables para con sí mismo, su núcleo familiar y en la sociedad en general.

Tener contacto con líderes e instituciones de promoción social que lleve a brindar una atención capacitadora a las familias que presenten problemas sociales.

- Actividades:

a. Formar centros de capacitación familiar a través de las organizaciones de base e instituciones existentes en la comunidad.

b. Contacto con las entidades encargadas de brindar cursos de capacitación (INEM, SENA, CONFAMILIAR, Universidades).

c. Organización de los grupos infantiles, juveniles y adultos de la comunidad.

d. Selección de los cursos de capacitación y de las áreas que debe tocar, relacionadas con el medio social, familiar y natural. De acuerdo a los índices de las patologías sociales que se presentan en las comunidades.

e. Vinculación y organización de líderes comunitarios.

f. Establecer recursos a nivel familiar para dar a conocer el objetivo propuesto a través del proyecto.

g. Coordinar fechas de reuniones próximas a realizar.

h. Detectar recursos a utilizar.

i. Consecución de proyecciones para los diferentes temas seleccionados.

j. Ubicación y organización de los auditorios.

k. Motivación de los padres de familia a través de volantes o megáfonos sobre los temas a tratar.

l. Elaboración de carteleras alusivas a los temas programados.

- Recursos

a. Institucionales:

I.C.B.F. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

SENA

INEM

Organizaciones de base.

CONFAMILIAR

Universidades.

b. Humano

Miembros de la comunidad

Familia

Menor

Personal de Capacitación

Equipo multiprofesional en las áreas (social, jurídica, psicológica, salud).

c. Materiales

Proyector

Filmina

Megáfono
Carteleras
Volantes

d. Tiempo

El tiempo se determinará de acuerdo a las necesidades y al estudio que se realice en las comunidades sobre la incidencia de los vicios sociales, así se encaminaran a tratar y prevenir estos problemas.

3.4.1.5 Proyecto 02

Capacitación social a la comunidad, organizaciones de base en la prevención del pregaminismo en las comunidades de altos riesgos.

- Objetivos:

Capacitar las diferentes organizaciones de base que tienen una relación directa con el desenvolvimiento del menor tanto en el ámbito social y laboral, con el fin de brindarles una orientación social que permita afrontar positivamente situaciones sociales que vallan en contra de su formación biosiquico-social.

Incentivar a las organizaciones de base para que se vinculen y participen en forma activa y deliberante en la prevención del pregaminismo en las comunidades de Barranquilla, con el ánimo de minimizar esta problemática.

- Actividades

a. Censo de las organizaciones de base existentes en las comunidades tuguriales marginales.

b. Entrevistas con sindicatos de vendedores ambulantes del sector informal de la economía.

c. Capacitación sobre los temas relacionados con: familia, vicios sociales, educación sexual, derecho laboral del menor, dinámica de grupo.

d. Motivación a la realización de charlas a realizar en cada sindicato.

e. Evaluación periódica de los temas.

- Recursos

a. Institucionales

I.C.B.F. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

INEM

SENA

CONFAMILIAR

Hogares Crea

Universidades

b. Humano

Miembros de las organizaciones de base

Personal de capacitación

Equipo operativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Miembros de la comunidad

c. Materiales

Filminas

Proyector

Papelería
Volantes

d. Tiempo

El tiempo se determinará de acuerdo al interés que muestran las organizaciones de base; así, se dictaran los cursos de capacitación, teniendo aproximadamente cada curso una duración de tres meses.

3.4.1.6 Programa 02

3.4.1.6.1 Programa Recreativo

- Objetivo

Impulsar la creación de condiciones que favorezcan al desarrollo social cultural y físico del menor, mediante actividades recreativas que permitan una mayor integración entre cada uno de los miembros en su vida grupal, familiar y social.

3.4.1.7 Proyecto 02

Deportivo y cultural dirigido al menor en las comunidades de alto riesgo en la ciudad de Barranquilla.

- Objetivos:

Crear mecanismos que impulsen el desarrollo social del menor, favoreciendo la salud física y mental a través del desarrollo de una recreación dirigida a las condiciones sociales de los menores.

Incentivar a los menores en la fomentación de actividades

recreativas que le permitan integrarse y organizarse para prevenir en ellos los ratos de ocio y vicios sociales que induzcan en la formación de conductas irregulares.

- Actividades

a. Motivar a los menores y padres de familia a través de volantes y megáfonos sobre la reunión para dar a conocer las actividades recreativas a realizar.

b. Información y coordinación del proyecto a realizar con los miembros de la comunidad y el equipo operativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

c. Motivar, orientar y organizar al personal de la comunidad para que se hagan partícipes del proyecto.

d. Elaboración de carteleras alusivas al proyecto.

e. Identificar intereses para organizar grupos recreativos.

f. Conformación de comités operativos culturales y folclóricos con el fin de incentivar y promocionar sus aptitudes recreativas.

g. Motivar y orientar a los diferentes grupos folclóricos, deportivos, culturales y recreativos.

h. Reuniones formales e informales con los comités de trabajos y los recreativos para coordinar actividades.

i. Reuniones periódicas con los diferentes comités.

j. Desplazamiento a las diferentes instituciones que fomentan el deporte.

k. Organización de las actividades deportivas y culturales.

l. Evaluación del proyecto.

- Recursos

a. Institucionales

COLDEPORTES

COLCIENCIA

COLCULTURA

Universidades

FESORD.

b. Humano

Funcionarios de las diferentes instituciones participantes en el proyecto.

Miembros de la comunidad.

Equipo operativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

c. Materiales

Implementos culturales y deportivos

Papelería

d. Tiempo

Actividades deportivas: De Diciembre a Febrero.

Actividades Culturales: De Marzo a Mayo.

Actividades Deportivas; Junio y Julio.

Actividades Culturales: Agosto a Noviembre.

CONTROL DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE EDUCACION		PROYECTO 01. CAPACITACION FAMILIAR				
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS			PROGRAMACION
			HUMANOS	MATERIALES	INSTITUCIONALES	
<p>+ -Determinar la incidencia de los problemas sociales existentes en el seno de la familia y su repercusión en el desarrollo del crecimiento bio-síquico-social.</p> <p>-Procurar que los menores adquieran conciencia de los deberes que inciden en el proceso de su formación social para consigo mismo, su núcleo familiar y en la sociedad en general.</p> <p>-Tener contacto con líderes e instituciones de promoción social que lleve a brindar una atención a las familias que presenten problemas sociales.</p>	<p>Formar centros de capacitación familiar a través de las organizaciones de base existentes en la comunidad.</p> <p>-Contacto con las entidades encargadas de brindar cursos de capacitación (INEM, SENA, CO-FAMILIAR, Universidades.</p> <p>-Organización de los grupos juveniles, infantiles y adultos de la comunidad.</p> <p>- Selección de los cursos de capacitación y de las áreas que deben tocar, relacionados con el medio social, familiar natural, de acuerdo a los índices de las patologías sociales que se presentan en las comunidades.</p>	<p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (ICBF).</p> <p>Instituciones participantes en este proyecto</p> <p>Equipo multiprofesional .</p> <p>Comunidad o área seleccionada.</p>	<p>Miembros de la comunidad.</p> <p>- Familia</p> <p>- Menor</p> <p>Personal de capacitación</p> <p>Equipo multiprofesional.</p>	<p>Proyector</p> <p>Filmina</p> <p>Megáfono</p> <p>Carteleras</p> <p>Volantes</p>	<p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.).</p> <p>SENA</p> <p>INEM</p> <p>CO-FAMILIAR</p> <p>Organizaciones de base.</p> <p>Universidades.</p>	<p>El tiempo se determinará de acuerdo a las necesidades y al estudio que se realice en las comunidades.</p>

CONTROL DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE EDUCACION

PROYECTO 02

capacitación social a la comunidad, Organizaciones de base en la prevención del embarazo, en las comunidades de alto riesgo.

OBJETIVOS	Actividades	Responsables	Recursos		Instituciones	Programación
			Humano	Materiales.		
<p>- Capacitar a las diferentes organizaciones de base que tienen una relación directa con el desenvolvimiento del menor, tanto en el ámbito social y laboral con el fin de brindarles una orientación social que permita afrontar positivamente situaciones sociales que vayan en contra de su formación bio-psíquico social.</p> <p>- Incentivar a las organizaciones de base para que se vinculen y participen en forma activa y deliberante en la prevención del embarazo en las comunidades de Barranquilla con el ánimo de minimizar esta problemática.</p>	<p>- Censo de las organizaciones de base existentes en las comunidades marginadas.</p> <p>- Entrevistas con sindicatos de vendedores ambulantes del sector informal de la economía.</p> <p>- Capacitación sobre temas relacionados con: Familia, violencia sexual, derecho del menor, dinámica de grupo.</p> <p>- Motivación a la realización en cada sindicato</p> <p>- Evaluación periódica de los temas.</p>	<p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (I.C.B.F.).</p> <p>SENA</p> <p>INEI</p> <p>CONFAMILIAR</p> <p>Hogares Crea.</p> <p>Universidades</p> <p>Equipo Operativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p> <p>Comunidades o áreas seleccionadas.</p>	<p>- Miembros de las Organizaciones de base.</p> <p>- Personal de Capacitación.</p> <p>- Equipo Operativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p> <p>Miembros de la comunidad.</p>	<p>Filmínas</p> <p>Proyector</p> <p>Papelera</p> <p>Volantes</p> <p>Cartelinas</p>	<p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. I.C.B.F.</p> <p>INEI.</p> <p>SENA</p> <p>CONFAMILIAR</p> <p>Hogares Crea</p> <p>Universidades</p>	<p>El tiempo se determinará de acuerdo al interés que muestren las organizaciones de base, así se dictarán los cursos de capacitación, teniendo aproximadamente cada curso una duración de tres meses.</p>

CONTROL DE ACTIVIDADES

Deportivo y cultural dirigido al menor en las comunidades de alto riesgo en la ciudad de Barranquilla.

PROYECTO RECREATIVO

PROYECTO 02

RECURSOS

Objetivos	Actividades	Responsables	Humano	Materiales	Institucionales	Programación.
- Crear mecanismos que impulsen el desarrollo social del menor, favoreciendo la salud física y mental a través del desarrollo de una recreación dirigida a las comunidades sociales de menores.	- Motivar a los menores y padres de familias a través de volantes y megáfonos sobre la reunión para dar a conocer las actividades recreativas a realizar.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. I.C.B.F.	Funcionarios de las diferentes instituciones participantes en el proyecto.	Implementos culturales y deportivos.	Coldeportes.	Actividades deportivas de Diciembre a febrero y de Junio a Julio.
- Incentivar a los menores en la fomentación de actividades recreativas que les permitan integrarse y organizarse para prevenir en ellas los ratos de ocio y vicios sociales que induzcan en la formación de conductas irregulares.	- Información y coordinación del proyecto a realizar con los miembros de la comunidad y el equipo operativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Instituciones participantes. Equipo Operativo. Comunidad seleccionada.	Miembros de la comunidad. Equipo Operativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Papelería. Carteleras.	Colciencia. Colcultura. Fesord. Universidades.	Actividades culturales de Marzo a Mayo y de Agosto a Noviembre.
	- Elaboración de carteles alusivos al proyecto.					

Objetivos.

Actividades

Responsables

Humano

Institucionales

Instituciones

Programación

- Identificar intereses para organizar grupos recreativos.

Conformación de Comités deportivos, culturales y folclóricos con el fin de incentivar y promocionar sus aptitudes recreativas.

- Motivar y orientar a los diferentes grupos folclóricos, deportivos, culturales y recreativos.

- Reuniones formales o informales con los comités de trabajo y los recreativos para coordinar actividades.

- Reuniones periódicas con los diferentes comités.

Desplazamiento a los diferentes que fomentan el deporte.

Organización de las actividades deportivas y culturales.

- Evaluación del proyecto.

RECOMENDACIONES

Una vez culminado el estudio sobre la problemática del menor pregamín en la ciudad de Barranquilla, se llega a proponer recomendaciones susceptibles de realizarse, por las instituciones encargadas de atender la problemática que presentan los menores con inicios de pregaminismo y gaminismo en la ciudad de Barranquilla, por lo tanto se recomienda:

a. El Estado: Debe tomar medidas preventivas a corto plazo, para que las soluciones sean eficaces y efectivas, siendo necesario que se den cambios en las estructuras socio-económicas, que estimulen la participación de los grupos mayoritarios de la población y su acceso a los principales centros estatales y privados.

b. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Trabajar con los menores que laboren en el sector informal a la economía, especialmente en las zonas centricas por estar más propensas a recibir influencias negativas que influyen en su formación integral, puesto que es el seno donde se fomentan las grandes patologías sociales, producto de las diferentes subculturas que se dan en él.

No solo es importante desarrollar actividades dirigidas al menor pregamín, sino también a orientar el grupo familiar; es en ella donde se generan los problemas

que repercuten en la integración familiar y en la integridad de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que los principales problemas que se originan, provienen principalmente de agentes externos que influyen directamente en la familia, por lo tanto se hace necesario que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar impulse a través de los organismos de base una capacitación social sobre las formas como las familias deben desarrollarse de acuerdo al medio social, con el fin de proporcionarles mecanismos, pautas que les permitan canalizar su situación problema y busquen la solución a esta.

Es de gran importancia que esta institución construya comedores abiertos o clubes callejeros en parques, alrededores de sitios residentes y laborales, sin desvincularse de su medio familiar y laboral, con el propósito de ofrecerles una capacitación y tratamiento terapéutico que le permita afrontar positivamente las situaciones anormales que se presentan en las áreas comerciales de la ciudad, para que estos mismos se conviertan en agentes transmisores de cambio social dirigidos a sus compañeros laborales y a su familia.

c. A la institución de la Policía Nacional: Se recomienda un mejor trato físico y verbal al menor pregamín, para que así se le brinde una mejor formación y protección a estos niños que presentan un alto riesgo físico, síquico y moral.

Es necesario que este cuerpo policivo se vincule al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en una forma más organizada y planificada con el fin de coordinar programas de protección encaminado al menor pregamín.

social tiene sus raíces en el interior del país, por tanto el proceso de reeducación se da divorciado de la familia siendo de gran importancia la participación de la familia, en la medida que permite visionar objetivamente la problemática y encausar el tratamiento que se debe brindar al menor.

A todo esto se le agrega las limitaciones de infraestructura, financiera y un adecuado equipo multiprofesional de planta, que atienda este tipo de problemas a través de la coordinación y organización de programas y actividades.

Las actividades que se desarrollan en el proceso de reeducación tienen una finalidad académica, capacitadora en la medida que se le da mayor atención e importancia a la escolaridad que al aspecto social del menor institucionalizado.

Esta institución en vez de reeducar al menor contribuye a gestar nuevas patologías sociales; ya que el menor al salir de la institución es rechazado por la sociedad incidiendo en vicios como es la drogadicción, alcoholismo, prostitución, homosexualismo y la delincuencia, lo cual no permite que el menor se desarrolle integralmente y por ende no tenga un desenvolvimiento normal en la sociedad.

El modelo de atención de prevención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar regional Antioquia, se caracteriza por la innovación de un replanteamiento de la libertad del menor, lo cual significa una ruptura a un enfoque legalista, punitivo e institucional.

El programa Bosconia-La Florida, busca en forma primordial

educar personas que comprendan su propia realidad y trabajen por modificarlas en beneficio de la mayoría. De ahí el enfoque que se le da a la acción educativa y el desempeño en una labor de recuperación de las experiencias vividas, con el fin de que valoren adecuadamente las perspectivas y dificultades durante el tratamiento aunque no se haya logrado en su totalidad.

El menor en este programa además de recibir respuestas a sus necesidades básicas, fortalece su proceso de cambio en el que ha sido su propio agente en el que se ha venido trabajando, adquiriendo las habilidades, aptitudes, actitudes y conocimientos para una vida normal en la sociedad.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, estableció un convenio para desarrollar un programa preventivo de menores de 7 - 12 años, sin desvincularlos de su medio social-familiar con el objetivo de brindar al menor que se encuentra en abandono parcial dentro de la misma comunidad una protección con el fin de prevenir inicios de patologías sociales.

Para el logro de este objetivo se crean actividades y mecanismos de carácter preventivo donde se de la participación directa y activa de las comunidades marginadas que requieran del servicio y que cuenten con organismos de base donde se desarrollen actividades con el menor y la familia. Tomándose como centro piloto la comunidad la Manga y Siete de Abril de la ciudad de Barranquilla, por estar ubicadas en zonas de alta marginalidad y presentar un alto porcentaje de población infantil-juvenil de alto riesgo de abandono parcial o total.

los objetivos planteados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se han logrado en la medida en que se le brinda al menor una atención pedagógica, educación social-familiar, a través de una planeación por jornadas con el fin de que el menor en su tiempo libre no deambule por la calle de su comunidad o ciudad y se relacione con una subcultura que lo induzca a conductas de comportamientos irregulares.

Actualmente se da una mayor participación en las comunidades: La Manga y Siete de Abril, en la medida en que se ha logrado la movilización de los miembros para identificar las necesidades sentidas, reconocidas y reales que los afecta, se detectaran líderes, organizaron comités de trabajo; con el fin de resolver cualquier tipo de problemas que se presenta a nivel individual, grupal y comunitario.

La intervención del Trabajo Social en la problemática del menor pregamin en la ciudad de Barranquilla, se materializa a través de un estudio socio-económico que permitió realizar un diagnóstico social de las condiciones sociales-laborales del menor y de esta forma plantear alternativas de Trabajo Social en el proceso de atención y prevención a través de una integración y participación social de la familia y la edad.

El Trabajo Social interviene en la medida en que materializa sus funciones encaminadas al aspecto socio-familiar con el fin de minimizar los problemas que le rodean en la calle al menor y que es objeto en la investigación del menor pregamín.

BIBLIOGRAFIA

- BETANCUR, Belisario. Cambio con Equidad. Bogotá, 1983-1986.
- CONFERENCIA. El Niño, el Adolescente y la Sociedad. 1983
- FRACES, Fustin. Autismo y Psicosis Infantil. Paidós. Buenos Aires, 1977.
- GUTIERREZ PINEDA, Virginia u Otros. El Gamín. Análisis de datos secundarios. Arco. Bogotá, 1983.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Seminario Nacional sobre Alternativas de Atención Integral a la Niñez marginada. Barranquilla, 10-7-81.
- Guión Literario, Diagnóstico y Tratamiento del Niño de la calle. Medellín, 1980.
- Usted es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Edición Sección de divulgación.
- Diagnóstico, Tratamiento e Intervención del Trabajador Social en la Problemática del Niño en la calle. Regional Antioquia. Medellín, 1981.
- Carta de Derecho de Familia N° 18. Barranquilla, 1984.
- Ley N° 07 de 1979. Decreto Reglamentario N° 2388 de 1979.
- Carta de Derecho de Familia N° 16. Bogotá, Agosto de 1983.
- Carta de Derecho de Familia N° 19. Bogotá, Octubre 1985.

- INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO. Vocabulario Bilingüe Polivalente y Razonado de la Terminología usual en la protección de Menores. Tomo II. Tip. Montevideo, 1972.
- KISNNERMAN, Natalia. Salud Pública y Trabajo Social. Tercera edición. Humanitas. Buenos Aires, 1983.
- MEDUK, Alfonso. La Miseria en Tecnicolor (Los Naufragos de la Vida). Ediciones Tercer Mundo. Bogota, 1984.
- MUÑOZ, Cecilia. PALACIO, Martha. Testimonio: El Niño Travajador. Valencia. Bogotá, 1980.
- TORRES, Jorge. Historia del Trabajador Social. Grafitalia. Barranquilla, 1985.
- TURBAY AYALA, Julio Cesar. Plan de Integración Nacional. Bogotá, 1978 - 1982.
- ZULUAGA ANDRADE, Carmen Patricia. Condiciones de Vida del Menor en la calle del centro de la ciudad de Medellín. Universidad Pontificia. Facultad de Sociología. Medellín, 1985.

No solamente es importante que se proyecte el cuerpo policivo juvenil al medio social laboral, sino a las comunidades donde ellos residen, con el fin de fomentar actividades en beneficio de su desarrollo armónico y a la vez contribuya a una mayor integración entre los menores y la comunidad en general.

Es importante que este estamento establezca, un mayor control a las entradas de los sitios no aptos para menores, puesto que en ellos se fomentan los grandes vicios sociales que perjudican o distorcionan la personalidad del menor.

d. A la familia: Socializar las relaciones hogar-escuela, con el fin de proporcionar al menor una educación de acuerdo a su desarrollo normal y edad cronológica. Teniendo en cuenta que el comportamiento del menor en el interior de la escuela generalmente está relacionado con problemas sociales que se presentan en un núcleo familiar.

Brindar mayor atención y protección a su prole con relación al ambiente social y material que frecuenta el menor, con el fin de protegerlos y prevenirlos de los vicios sociales o conductas irregulares que perjudica en su comportamiento y en la sociedad.

e. Al Equipo Multiprofesional: Proyectarse a las comunidades que presentan altos riesgos de marginalidad e infracciones de la ley, con el fin de brindar una mayor atención y prevención a través de las áreas del bienestar social.

f. Se recomienda a las organizaciones de base: Colaborar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

y las autoridades policivas en la atención en patologías sociales en el menor, para que no repercutan en su desarrollo biosiquico-social.

g. A los Consultorios JURÍDICOS se les recomiendan: Proporcionar asesorías en materia de derecho laboral de menores, con el fin de que el menor tenga una visión clara y completa sobre el desempeño de su trabajo.

Organizar y coordinar con las practicantes de Trabajo Social actividades encaminadas a la educación social jurídica dirigida al menor y a su familia, para que sean ellos mismos quienes por su propio esfuerzo logren al bienestar social en forma individual y colectiva.

h. A la Facultad de Trabajo Social, se le recomienda Investigar las causas del maltato físico y moral que los padres le proporcionan a sus hijos con el fin de educarlos sobre las consecuencias y secuelas del maltrato en el desarrollo sicológico, físico y social del menor.

Es importante que estas estudiantes en su práctica comunitaria tengan en cuenta en su plan de trabajo programas de atención y prevención dirigido al menor pregamín, con el fin de prevenir patologías sociales en ellos. Así mismo se recomienda coordinar actividades de nivelación o refuerzos académicos al menor, en sus ratos libres, con el fin de evitar en ellos ratos de ocio.

CONCLUSION

Una vez terminado el estudio sobre las alternativas de Trabajo Social en la problemática socio-económica del pregamín en la ciudad de Barranquilla, se llegó a concluir:

La problemática del menor pregamín, es producto y efecto de deficiencias en la estructura socio-económica y cultural predominante, donde la familia se vé en la necesidad de imponer a sus hijos el trabajo, como respuesta a sus mismas necesidades y problemática. Estas situaciones que se presentan en las familias de bajos ingresos influye en la desintegración de la célula familiar en una forma alarmante, debido a que sus condiciones socio-económicas y culturales son cada día marginables, incidiendo a que un número determinado de la población de menores se conviertan en agentes productivos para mejorar su ingreso familiar.

En Colombia la legislación que protege a los menores en estado de abandono o en peligro es inoperante, ya que no llega a proteger a una amplia cobertura de la población de escasos recursos económicos, debido a que se sujetan solamente a medidas paliativas que en el fondo no tienen un carácter de prevención contra los problemas sociales; producto de los problemas de carácter estructural que en la gran mayoría limitan la materialización de los objetivos propuestos por

las entidades estatales relacionadas con la atención de la familia y el menor.

Los problemas sociales que padecen los menores no solo tienen influencia del Estado, sino también de la familia quien juega un papel importante para que el menor cumpla en forma eficiente los primeros roles que el niño debe realizar en el medio familiar-social por lo que es necesario que estos menores se les brinden los afectos necesarios para tener un normal desarrollo.

De acuerdo a las teorías existentes sobre la seguridad social en Colombia los pregamines no cuentan con programas oficiales que protejan su seguridad, lo que denota, que no existen programas de protección que vayan en beneficio de esta población que merece atenciones de las autoridades para protegerlas de los altos riesgos a que están suceptibles, propio de los oficios que realizan en un ambiente vicioso.

Los resultados empíricos obtenidos demuestran que el menor pregamín realiza juegos primarios, sin una implementación de instrumentos, recursos necesarios para la ejecución de estos, por lo que en las comunidades donde residen los pregamines se presenta una carencia y/o deficiencia de los medios necesarios para una recreación a nivel infantil.

La gran mayoría de los pregamines no se recrean por su responsabilidad de contribuir al ingreso familiar obligándolo esto a excederse en su jornada de trabajo.

Teniendo en cuenta el concepto de Salud, el menor pregamín no goza de esta; por cuanto no presenta un

eficiente bienestar social, físico y mental, debido a que sus comunidades y sitios de trabajo están rodeados generalmente de un ambiente material contaminado que generan focos de infecciones que limitan preservar y conservar la salud de la población infantil.

Sobre el nivel educativo del menor pregamín el estudio arrojó que el mayor número de menores desertaron académicamente; esto demuestra que el nivel de escolaridad del menor actualmente es bajo debido a la poca oportunidad que tienen para capacitarse intelectualmente por la misma carencia de recursos económicos que se ahonda y que conlleva a que el menor abandone sus estudios y obligatoriamente aporte el ingreso diario para el sustento familiar y por ende no tenga para aspirar a una educación académica que le permita un desenvolvimiento en el futuro.

En lo que respecta a la patología social sobre la inhalación de boxers, gasolina, consumo de cigarro, son practicados en escalas menores a temprana edad a consecuencia del medio laboral y a la heterogeneidad de personas que trabajan en estas zonas, induciendo a los niños a practicar este tipo de vicio; por lo que la Policía Nacional debe cumplir un control para prevenir y disminuir el consumo de droga en la población infantil, las cuales van a generar secuelas de patologías sociales que inciden en la formación sico-social y biológica del menor.

A pesar de las nuevas tendencias que existen en el tratamiento de la patología social del gaminismo; la Regional del Atlántico a través de la Escuela Técnica Especial del Atlántico, presenta limitaciones en el tratamiento debido a que la etiología de este problema

ANEXOS

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA APLICADA AL MENOR EN LA CALLE CON EL OBJETO DE DETERMINAR SU SITUACION EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

MODALIDADES DE TRABAJO _____ LUGAR _____

1. DATOS GENERALES:

NOMBRES Y APELLIDOS _____

DIRECCION _____

EDAD _____ SEXO _____ LUGAR DE NACIMIENTO: CORREGIMIENTO:

_____ MUNICIPIO _____

DEPARTAMENTO _____ OTROS _____

ESCOLARIDAD DEL MENOR:

2. ANALFABETOS _____ SEMIANALFABETOS _____ PRIMARIA _____

OTROS _____

3. CAUSAS DE LA DESERCIÓN DEL NIÑO DE SU MEDIO FAMILIAR:

FALTA DE RECURSOS ECONOMICO DE LOS PADRES _____ ORFANDAD _____

PRESION DE PADRASTRO _____ PRESION DE MADRASTRA _____

INFLUENCIA DE AMIGOS _____ DESEO DE VIDA INDEPENDIENTE _____

MALTRATO _____ NO SATISFACCION DE NECESIDADES _____

INESTABILIDAD FAMILIAR _____ ABANDONO DE LOS PADRES _____

OTROS _____

3.1 TIEMPO DE PERMANENCIA DEL MENOR EN LA CALLE:

DE 1 a 4h _____

DE 2 a 8h _____

DE 3 a 12h _____

DE 4 a 24h _____

OTROS _____

4. TIPO DE OCUPACION:

EMBOLADOR _____ BOCEADOR DE PRENSA _____ LAVADOR DE VIDRIO _____

RECOLECTOR DE BASURA _____ CANTOR DE BUSES URBANOS _____

MENDIGO _____ VENDEDOR AMBULANTE _____ OTROS _____

5. LUGARES DE TRABAJO QUE FRECUENTA EL MENOR EN LA CALLE:

TEATRO _____ PARQUES _____ PROSTIBULO _____ BILLARES _____
AREAS DE MERCADO PUBLICO _____ PASEO DE BOLIVAR _____
TERMINAL DE BUSES _____ MERCADITO DE GRANOS _____
OTROS _____

6. SOCIALIZACION DEL MENOR EN SU MEDIO FAMILIAR

6.1 RELACION DEL MENOR CON LA MADRE: BUENA _____ REGULAR _____
MALA _____

RELACION DEL MENOR CON EL PADRE: BUENA _____ REGULAR _____
MALA _____

RELACION DEL MENOR CON SUS HERMANOS:

BUENA _____ REGULAR _____ MALA _____

RELACION DEL MENOR CON SUS AMIGOS:

BUENAS _____ REGULAR _____ MALA _____

6.2 CON QUIEN SE IDENTIFICA MAS:

PADRE _____ POR QUE _____

MADRE _____ POR QUE _____

HERMANOS _____ POR QUE _____

OTROS _____ POR QUE _____

6.3 PROBLEMAS EXISTENTES EN EL HOGAR:

NO _____ SI _____ CUALES _____

6.4 INTERVENCION DE LA SOLUCION DE PROBLEMAS:

NO _____ SI _____ COMO: _____

7. PERTENECE A GRUPOS:

RECREATIVOS _____ EDUCATIVOS _____ RELIGIOSOS _____

DEPORTIVOS _____ CULTURALES _____ OTROS _____

7.1 CUALES SON LOS LUGARES QUE FRECUENTAS EN TUS RATOS LIBRES:

8. OPINION DEL MENOR SOBRE LA AUTORIDAD E INSTITUCIONES DE PROTECCION:

8.1 OPINION ACERCA DE LA POLICIA _____

8.2 CUANTAS VECES HA SIDO RETENIDO POR LA POLICIA _____

POR QUE _____

8.3 CONOCIMIENTOS DE LAS INSTITUCIONES PARA LA:

DROGADICCION: NO _____ SI _____ COMO _____

PROSTITUCION: NO _____ SI _____ COMO _____

PROTECCION: NO _____ SI _____ COMO _____

9. MEDIOS PREVENTIVOS DE SALUD:

QUE ENFERMEDADES HAS PADECIDO _____

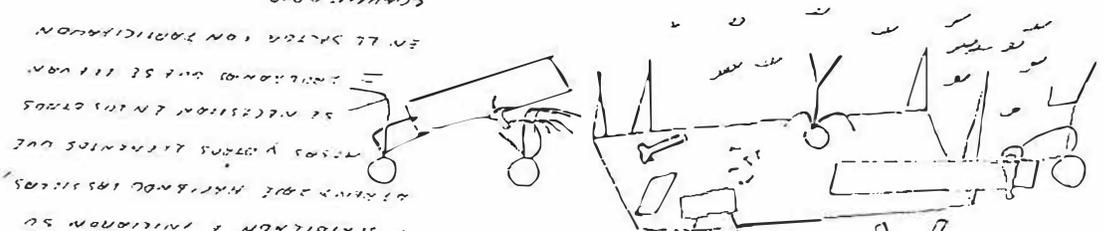
9.2 A DONDE ASISTE EN CASO DE ENFERMEDAD _____

10. TIENES CONOCIMIENTOS SOBRE LO QUE HACE EL TRABAJO SOCIAL

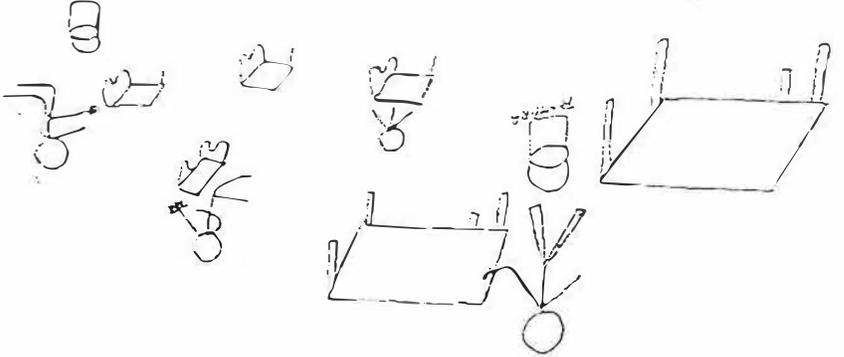
NO _____ SI _____ EN QUE TE HA ASISTIDO _____

PRE-TALLER DE CARPINTERIA

EL SEÑOR MAESTRO CARPINTERO DE
 20 AÑOS, SE HIZO PARA QUE EN
 SU CASA SE ORGANIZASE UN
 TALLER BUENO DE
 LOS NIÑOS COMO EN

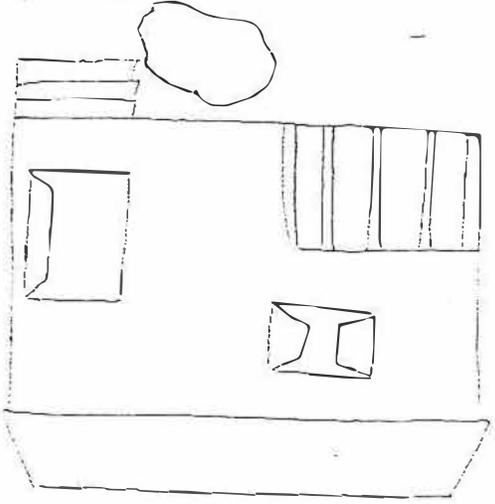


LOS NIÑOS TRABAJAN EN
 ESCUELA, TALLER,
 CASA, PUEBLO Y FINANCIA
 LAS DIFERENCIAS DE LOS NIÑOS
 LOS NIÑOS CONCIEN LOS INSTRUMENTOS QUE SE
 UTILIZAN EN CARPINTERIA Y SU USO
 CLASIFICACION



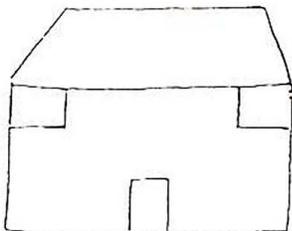
¡QUE SUTILIZACION HAY EN LAS COSAS POR QUE SE VALE DE TODO PARA CONSTRUIR

EN EL PABLO DE LA CASA DEL SEÑOR
 RESIDE EL SEÑOR DIFERENTE
 EN UNOS ENTRE 10 Y 15 AÑOS
 CON EL INTERÉS DE RECONSTRUIR



CASA SEÑOR
 PRE-TALLER
 DE
 CARPINTERIA

HOGARES FAMILIARES COMUNITARIOS



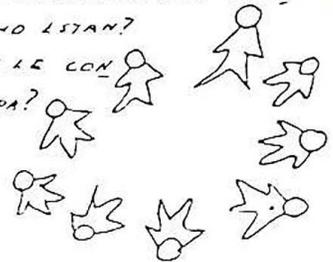
ACOMPAÑAR A LOS NIÑOS

FUNCIONAN EN CINCO CASAS DE LA COMUNIDAD, DISTIN-

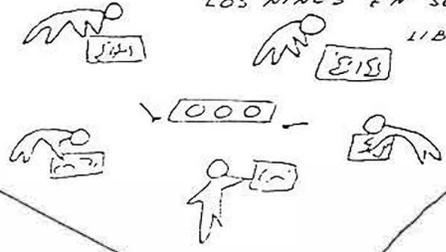
— CUIDAS CADA UNA CON UN NOMBRE
 — ESTABLECIDO, DIRIGIDAS EN LA PARTE PEDAGOGICA Y DE RE-
 RIENDA POR MADRES JARDINERAS COMUNITARIAS QUE
 FUERON CALIFICADAS POR LA ESPERA EN PREESCOLAR, LA NUTRACION Y LA TRABAJO
 RA SOCIAL DE LA UNIDAD ZONAL LA VICTORIA.



LA MADRE JARDINERA FOMENTA LA CONVERSACION CON PREGUNTAS:
 - COMO ESTAN?
 - QUE LE CON-
 TARON AL PAPA?



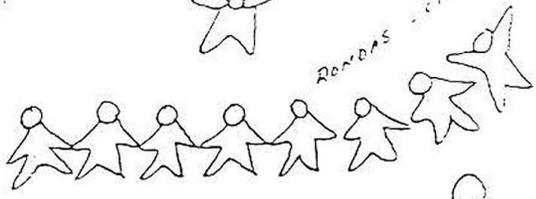
LOS NIÑOS EN SU ACTIVIDAD LIBRE.



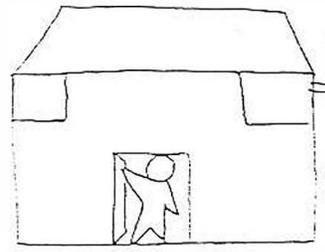
ACTIVIDADES AL INTERIOR



RONDAS CIRCULARES

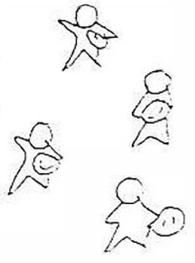


JUEGOS



ACOMPAÑAR A LOS NIÑOS

LA MADRE JARDINERA DESPIDE A LOS NIÑOS, ELLOS REGRESAN A CASA CONTENTOS, FELICES CON EL COJIN BAJO EL BRAZO.

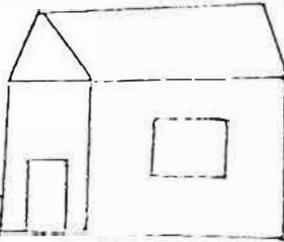


EN EL MOMENTO DE LA MERIENDA LA MADRE JARDINERA HACE LA DEMOSTRACION, LOS NIÑOS LA OBSERVAN Y ACTUAN



RECREACION - DEPORTES

LA PICHU, COMO CARIÑOSAMENTE LA LLAMAN



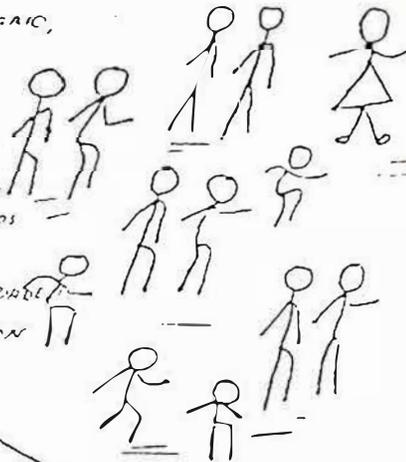
CASA DE
RECREACION
&
DEPORTE

TODOS EN EL TARDIC,
KAIINDO SU CASA
TARD GUARDAR
TODOS LOS NIÑOS
RECREA
TIVOS Y DEPORTIVOS
Y LOS SABADOS

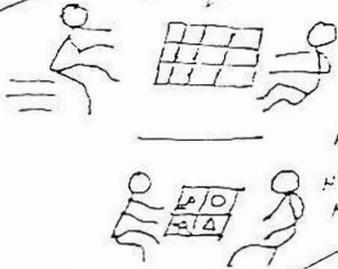
ACIENDE A LOS NIÑOS EN LAS ACTIVIDADES
RECREATIVAS, PARA ESTO CUENTA CON
LA COLABORACION DE UNAS VECINAS.

LOS NIÑOS

EN
PLENA ACTIVIDAD
RECREATIVA



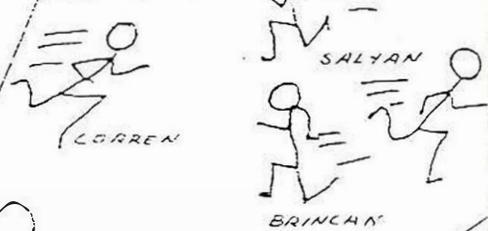
QUE BIEN ES JUEGA A LOTERIAS,
DAMAS, DAMONES



AL NIÑO TIENE
NE PUNCO YARDENDO
A CONTINUARME

LOS NIÑOS EL DIA

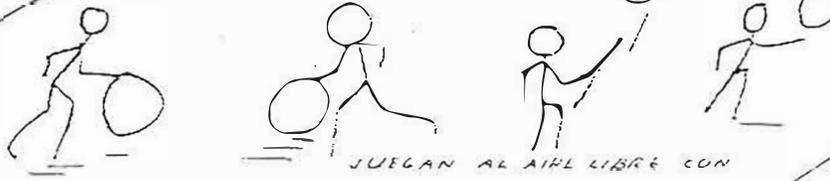
SABADO TIENEN MUCHOS
JUEGOS LIBRES



CORREN

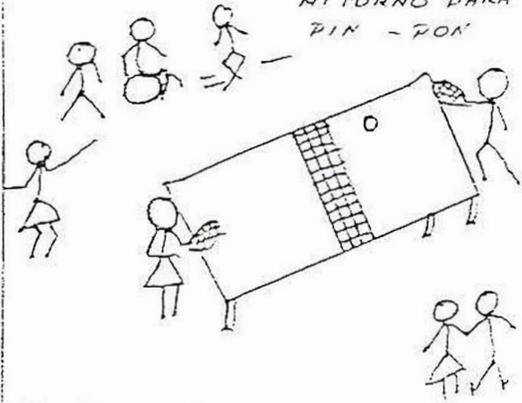
SALTAN

BRINCAN

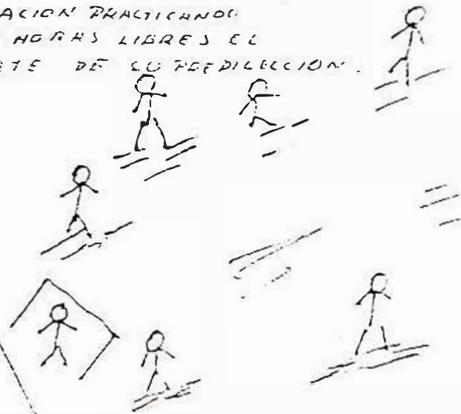


JUEGAN AL AJIL LIBRE CON
BOLA

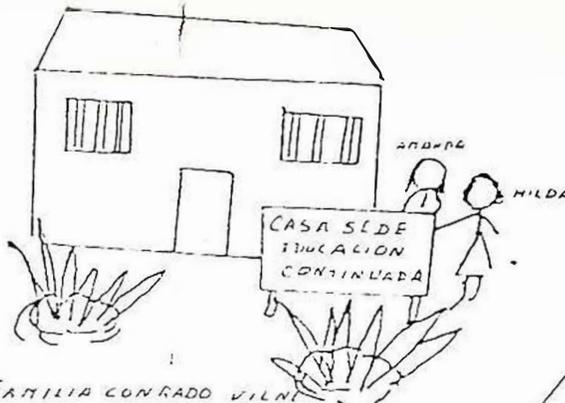
QUE DISCIPLINA, PACIENTE ESPERO
NI TURNO PARA JUGAR
PIN - PON



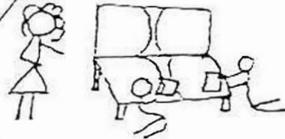
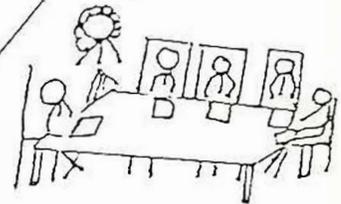
LOS JOVENES EN SANA
RECREACION PRACTICANDO
EN SUS HORAS LIBRES EL
DEPORTE DE SU PREFERENCIA.



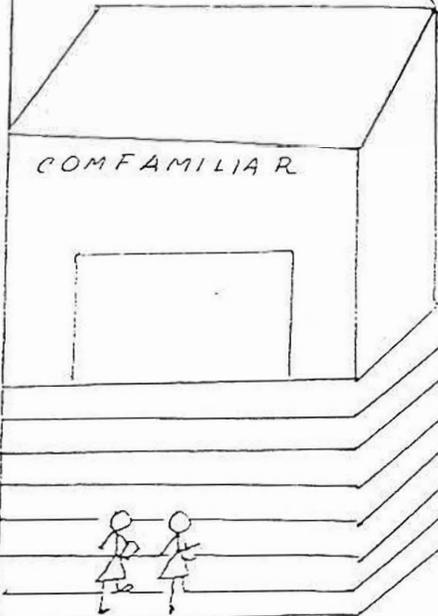
EDUCACION CONTINUADA



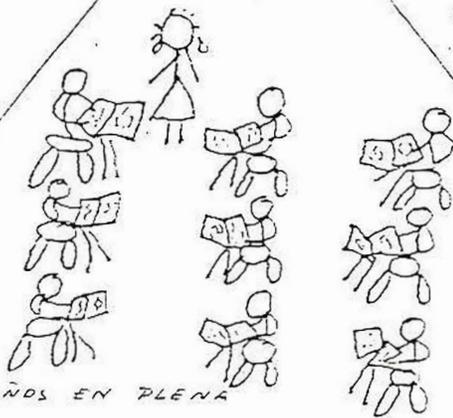
LA FAMILIA CONTRADO VILNI
COLABORANDO CON EL PROYECTO
PALVENTILO DESDE SUS INICIOS,
PRESTO SU CASA PARA QUE ALLI
FUNCIONE EL PROGRAMA DE
EDUCACION CONTINUADA
PARA NIÑOS DE
7 A 12 AÑOS



PARA SABER LOS CONOCIMIENTOS
QUE POSEIA CADA NIÑO, UNA TARDE
SE LES APLICÓ UN PRE-TEST Y
EN BASE A LOS RESULTADOS
SE PLANEO Y ORGANIZO EL
PROGRAMA.



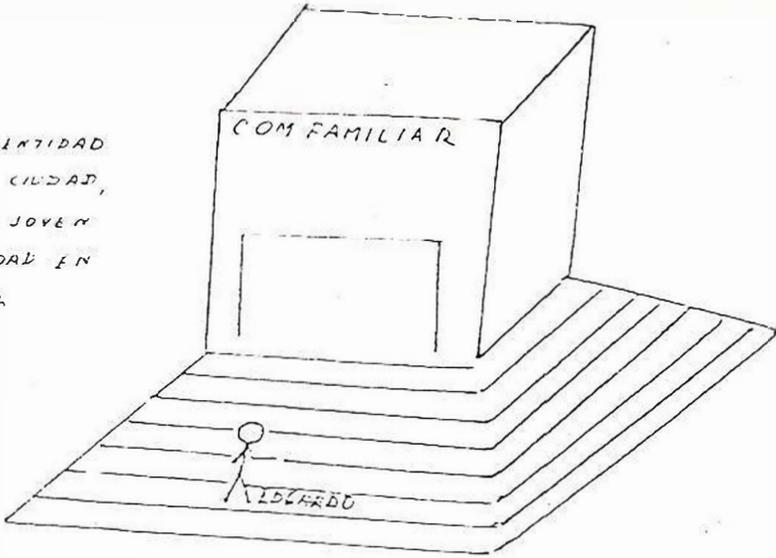
COMFAMILIAR, ES UNA ENTIDAD
DEBILADA QUE LA PACITO A HILDA
Y AMANDA, JOVENES DE LA
COMUNIDAD Y MIEMBROS DEL
GRUPO JUVENIL COMUNITARIO
PARA QUE LLEVARAN
EL PROGRAMA DE
EDUCACION CONTINUA
DA



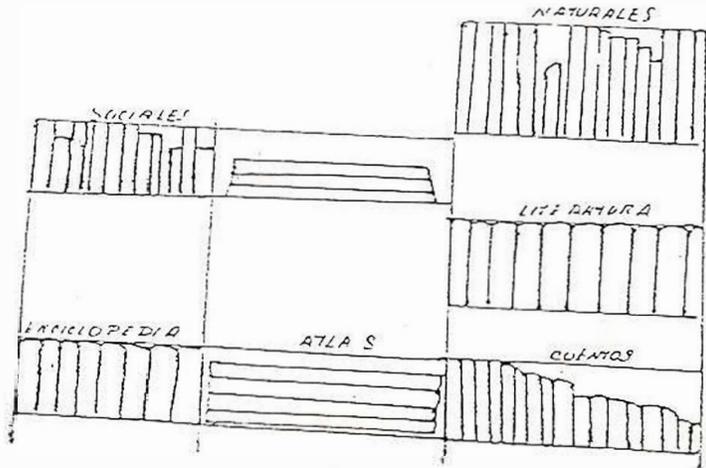
LOS NIÑOS EN PLENA
ACTIVIDAD UTILIZANDO
EL MATERIAL ESPECIAL
QUE SE LLEVA EN EL
PROGRAMA, ATENDIDOS
POR UNA DE LAS JOVENES
RESPONSABLES

BIBLIOTECA

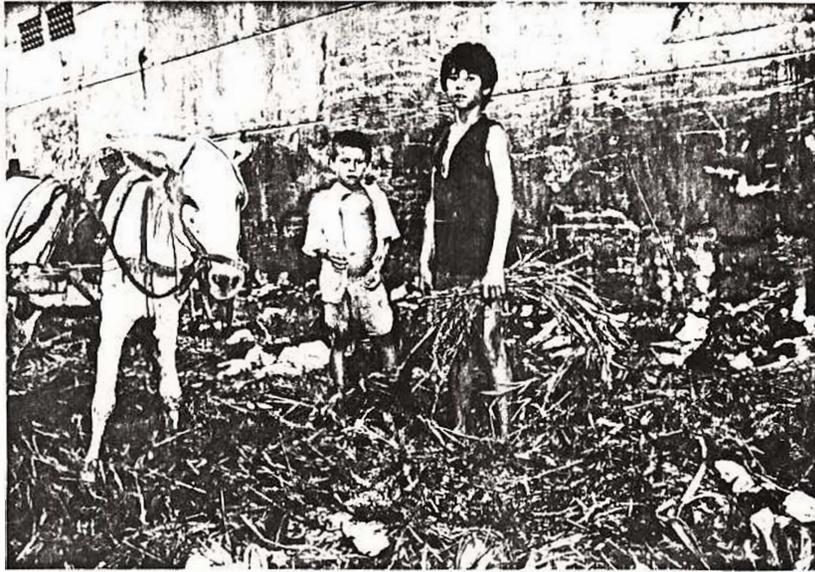
CONFAMILIAR, ENTIDAD
PRIVADA DE LA CIUDAD,
CAPAZ DE ACOGER A UN JOVEN
DE LA COMUNIDAD EN
BIBLIOTECA



EL JOVEN CONTAGIA CON SU ENTUSIASMO
A SU FAMILIA Y OFRECEN SU CASA
PARA PRESTAR EL SERVICIO A LA
COMUNIDAD



EL SERVICIO DE BIBLIOTECA
YA ORGANIZADO TIENE ACOGIDA EN LA COMUNIDAD,
EMPIEZAN A ACERCARSE LOS ESTUDIANTES A CONSULTAR TAREAS
Y LOS NIÑOS LLEGAN A LEER CUENTOS



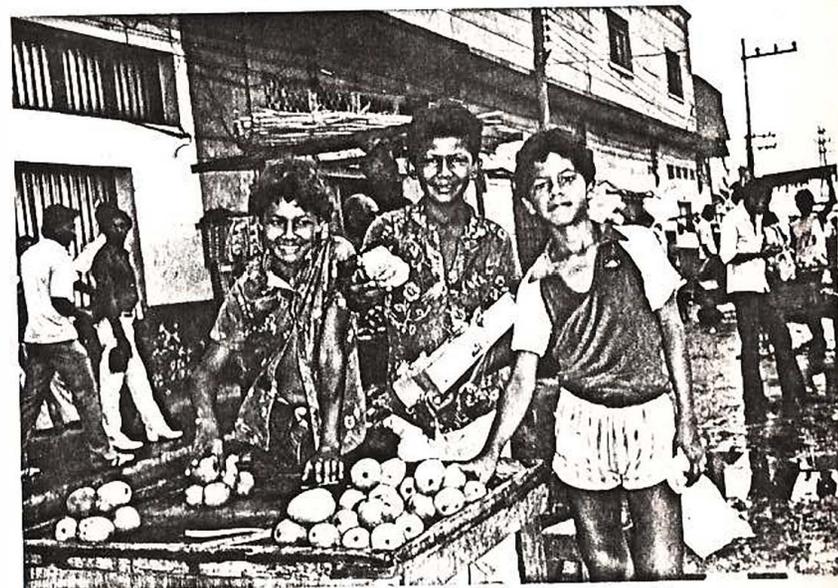
El basurero y las condiciones anti-higiénicas como ambiente de trabajo del menor.



La menor a través de su trabajo contribuyendo al ingreso familiar en el mercado público.



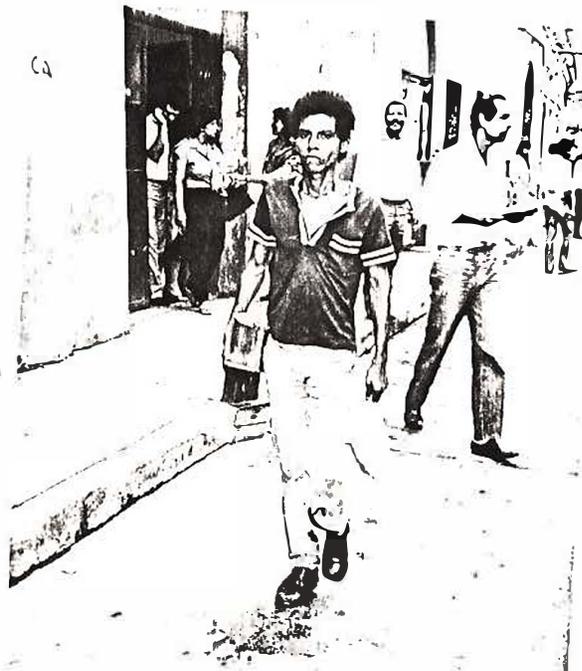
Grupo de menores en un receso para alimentarse.



El menor en su lucha por la sobrevivencia.



Iniciación del menor en el consumo de
Estimulantes - Inhalación de Goma Bo
xer -



El menor pregamin después de una
ardua jornada diaria.



El menor distribuyendo el dinero que ganó durante todo el día en el mercado público.



El estado físico del menor que deambula en la calle.

ALTERNATIVAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA PROBLEMATICA
SOCIO-ECONOMICA DEL PREGAMIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

BLEIDYS BOSSIO GONZALEZ
MAGALY ESTRADA MOLINA
DONNYS MONTERO RODRIGUEZ

Proyecto de Tesis presentado
como requisito parcial para
optar al título de Traba-
jadora Social.

Asesor:
LIGIA CAMACHO DE SAN JUAN.

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, 1986.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág:
INTRODUCCION	1
1. FORMULACION DEL PROBLEMA	3
1.1 EL PROBLEMA	3
1.2 DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROBLEMA	3
2. DISEÑO DEL ESTUDIO	7
2.1 JUSTIFICACION	7
2.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO	9
2.2.1 Objetivos Generales	9
2.2.2 Objetivos Específicos	9
2.3 DELIMITACION DEL ESTUDIO	9
2.3.1 Delimitación Interna	9
2.3.2 Delimitación Externa	11
2.3.3 Recursos	11
2.3.4 Delimitación	11
2.4 NIVEL Y TIPO DE ESTUDIO	12
2.5 MARCO TEORICO	13
2.6 MARCO CONCEPTUAL	25
2.7 DETERMINACION DE HIPOTESIS	35
2.7.1 Hipótesis General	35
2.7.2 Hipótesis de Trabajo	35

	Pág:
3. DISEÑO METODOLOGICO DEL ESTUDIO	39
3.1 METODOLOGIA	39
3.2 PROCESO METODOLOGICO	39
3.3 TECNICAS DE LA INVESTIGACION SOCIAL	40
4. PLAN DE TRABAJO 1985 - 1986	41
BIBLIOGRAFIA	42

INTRODUCCION

El presente anteproyecto tiene por objeto presentar en forma objetiva y clara algunos aspectos básicos y fundamentales de Alternativa de Trabajo Social en la problemática socio-económica del "pregamin" en la ciudad de Barranquilla, el cual tiene como finalidad aportar elementos que permitan un estudio y lograr un mayor conocimiento sobre la etiología, las características, causas, elementos, componentes, interrelaciones y su ubicación dentro del sistema social.

El estudio se justifica porque existe una población infantil que se encuentran desamparados y en estado de abandono, incidiendo en la problemática del pregaminismo; situación que preocupa a profesionales de las distintas disciplinas sociales interesados en buscar alternativas de atención, prevención y solución a la problemática socio-económica, cultural y sicosocial que presenta esta población.

En cuanto se refiere al proceso metodológico, trata de la aplicación de teoría, las técnicas en sus diferentes niveles y los procedimientos metodológicos aplicados en la práctica de Trabajo Social.

El método escogido para este estudio, es el método de intervención a la realidad social, iniciándose

con un hecho concreto, asistido desde un marco de referencia que lleva a profundizarlo y de esta forma plantear alternativas de atención y prevención al problema del pregaminismo existente en la ciudad de Barranquilla.

El contenido de este trabajo está dado en un total de tres capítulos que atienden a la fase de recolección de datos de identificación del problema que son:

1. Antecedentes del problema del menor desprotegido.
2. El pregamín y las estrategias estatales y familiares.
3. Alternativas de Trabajo Social en la socialización del bienestar del menor pregamín en la ciudad de Barranquilla.

1. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1 EL PROBLEMA

Alternativa de Trabajo Social en la problemática socio-económica del "pregamín" en la ciudad de Barranquilla.

1.2 DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROBLEMA

La población infantil de la ciudad de Barranquilla está calculada en 141.565* en el año de 1983, de los cuales un alto porcentaje se encuentra en estado de abandono parcial, siendo frecuente en estos menores los problemas de maltrato, desintegración familiar, paternidad irresponsable, desempleo, uniones sucesivas, mendicidad, abandono voluntario y las contradicciones que se originan en la estructura social capitalista, donde las víctimas son menores de 12 años sin ninguna posibilidad de satisfacer sus necesidades de: afecto, educación, vivienda, alimentación, salud, optando por salir de sus hogares gestantes o adoptivos en busca de satisfacer tales necesidades en el medio

* Los datos estadísticos de la población de menores, mencionado anteriormente, se cobijaron en 1983, debido a que el cumplimiento de los datos causales definitivos estarán disponibles para el final de semestre de 1986.

ambiente callejero de la ciudad de Barranquilla, donde se integran con personas adultas o de su misma edad y condiciones semejantes que les permiten casi siempre forjarse ciertas mañas de independencia económica y social como son: hurto, homosexualidad, prostitución, mendicidad, alcoholismo, drogadicción; aprovechadas por personas inescrupulosas que en forma masiva se valen de los instintos del menor por su conservación, para crear una deformación física, síquica-social y marginal en todos los sentidos. Agravados por un mayor grado de semi-analfabetismo y deficiente formación académica que no les permite un normal desenvolvimiento en su ambiente socio-familiar; es así como estos factores se convierten en los elementos más importantes para la formación de una personalidad desadaptada a los valores aceptados como validos en la sociedad en que nos desenvolvemos.

El fenómeno del abandono, maltrato y desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas, conducen a la proliferación del pregaminismo, el cual tiene una cobertura amplia en la ciudad de Barranquilla y en el interior del país. Según el análisis socio-económico y cultural presentan características semejantes pero con marcadas diferencias en las formas, pautas, roles, de los hogares costeros y del interior del país.

Los agentes externos económicos y medio ambiente provocan que la sociedad conyugal formada se desintegre paulatinamente, produciendo muchas veces patología social en sus integrantes, principalmente en su generación; lo que lleva a que muchos abandonen sus hogares en busca de nuevos horizontes, en edades no aptas para su desenvolvimiento, siendo absorbido por las

patologías del medio ambiente antes mencionado.

Otro de los factores que agudiza el problema del menor en la ciudad de Barranquilla es la crónica y generalizada situación de pobreza, subempleo, desempleo y las malas condiciones de vivienda que figuran entre los principales factores que privan a algunos menores de un medio familiar normal, así como también los factores sociales y sicosociales del ambiente inmediato, tales como ilegitimidad, muerte de los padres, abandono, separación, inadaptación, falta de autoridad paterna, materna y la inestabilidad mental.

El estudio de esta problemática se justifica por lo que en Barranquilla en este último decenio ha tenido una proliferación de menores trabajadores ambulantes, mendigos, canta-autores en buses urbanos, voceadores de prensa, recolectores de basura, a causa del desempleo reinante en sus hogares, lo que ha llevado a que los padres tengan que utilizar a sus hijos como fuente de ingreso familiar y a otras actividades ilegítimas que inducen a que el menor se relacione con personas inescrupulosas adoptando ciertos vicios y un grado de madurez no acorde a su edad.

Este problema induce a reflexionar sobre los siguientes interrogantes:

Logrará el Estado con las actuales políticas de protección al menor y a la familia, prevenir, promocionar sobre normas, pautas, roles, valores sociales dentro del contexto social?

Se cumple la socialización del bienestar del menor

con la legislación actual?, con las organizaciones multiprofesionales del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (I.C.B.F.) ?, con los recursos asignados?

Qué alternativas esta en capacidad de formular Trabajo Social en el proceso de atención y prevención del pregamín en la ciudad de Barranquilla?

Ante esta circunstancia se ha planteado como tema de investigación de tesis "ALTERNATIVAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA PROBLEMATICA SOCIO-ECONOMICA DEL PREGAMIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA". Con el fin de plantear alternativas de prevención a las instituciones encargadas de velar por la protección y bienestar del menor y su familia.

2. DISEÑO DEL ESTUDIO

2.1 JUSTIFICACION

Es importante la intervención del Trabajador Social en esta investigación a nivel de atención y prevención del menor y su familia, por ser uno de sus objetivos el estudio del bienestar y el análisis de la problemática sico-social, económica y cultural del pregamín con la finalidad de orientar, interpretar y desarrollar actitudes positivas a través de un proceso creador que concentre los recursos individuales y colectivos para reincorporarlo a su medio familiar y social.

Por otro lado el Trabajador Social, por su acción terapéutica le permite intervenir en la atención de problemas socio-familiares, determinando sus factores y la incidencia profesional en la problemática que atiende.

El trabajador social, tiene un adiestramiento teórico práctico, que le permite comprender e interpretar la sociedad, los elementos que lo constituyen, las causas que determinan su desenvolvimiento histórico y la problemática social que a él, le compete.

Este profesional, conoce y maneja elementos metodológicos y prácticos en su intervención profesional que le permite identificar, planear, programar y evaluar

las políticas sociales de protección del menor y su familia.

El Trabajador Social está capacitado para organizar servicios de bienestar social, protección, asistencia social, promoción y prevención social y todo cuanto vaya dirigido a manejar y mejorar las relaciones sociales del menor y su familia.

Se justifica aún más la inserción del Trabajador Social en una investigación de esta característica, dadas las condiciones de abandono, desamparo, irresponsabilidad paterna, maltrato, mendicidad y desintegración familiar, que amenaza el futuro de nuestra sociedad que muchas veces desencadenan en patologías sociales poniendo en peligro la integridad del menor, su familia y demás personas que lo rodean.

Ante esta problemática se requiere de un proceso de capacitación social del menor y su familia que permita superar la desintegración familiar, que afecta las relaciones en el seno del hogar del cual forma parte el menor.

En esta medida la capacitación social, es importante porque contribuye a la formación integral de los individuos y estimula positivamente el grado de cohesión social entre los miembros del grupo familiar.

El Trabajador Social, por la misma esencia de su disciplina, aborda lo general, lo particular y lo singular de las necesidades, los problemas y los conflictos en procura de alternativas y soluciones del bienestar socializado.

2.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

2.2.1 Objetivos Generales.

Diseñar alternativas de atención y prevención del pregamín y su familia residentes en la ciudad de Barranquilla, con el objeto de precaver la problemática del gaminismo, para que en un futuro sea un individuo útil a la familia y a la sociedad en general.

2.2.2 Objetivos Específicos.

Detectar los problemas psico-sociales y económicos que afecten la estabilidad familiar y que llevan a los menores al pregaminismo y a adoptar un comportamiento asocial, que repercute en el rechazo de la sociedad.

Analizar la intervención del Estado en la protección del menor y su familia a través de las instituciones encargadas de brindar asistencia de bienestar social en la ciudad de Barranquilla.

Plantear alternativas de atención, protección y prevención con relación a la problemática del pregamín y su familia desde la perspectiva de Trabajo Social que beneficien a esta población infantil-preadolescente.

2.3 DELIMITACION DEL ESTUDIO

2.3.1 Delimitación Interna.

- Aspecto del Estudio.

Entre los aspectos del estudio a considerar como

parte fundamental tenemos:

Pregamin: Como primer aspecto del estudio se estudiará y se analizará a el pregamín en sus diferentes patologías que se presentan como preambulo al fenómeno del gaminismo. En este aspecto se tendrá en cuenta las teorías que se relacionen con la problemática en estudio.

La Familia: Como segundo aspecto del estudio se analizará a la primera unidad social, como es la familia, porque es ella la encargada de generar la socialización a su prole de acuerdo a las costumbres, valores y normas que ella posee y al medio ambiente en que se desenvuelve, para tal efecto se recurrirá a las teorías consernientes a la problemática que presenta el grupo familiar.

Trabajo Social frente a la problemática social del pregamin: Como tercer aspecto tenemos la intervención del Trabajo Social frente a la problemática socio-económica del pregamín en la ciudad de Barranquilla. Para su estudio se hará énfasis en las teorías propias de su disciplina como son: las del área de la familia, la comunidad, hasta llegar a plantear las posibilidades de una socialización de esta población próxima al gaminismo.

Por último se analizará la intervención del Estado frente al fenómeno y a las instituciones encargadas de brindar la protección del menor y su familia.

2.3.2 Delimitación Externa

- Temporal Histórica.

El estudio se iniciará en el mes de febrero de 1985 a julio de 1986, analizando el problema que presenta la población infantil-adolescente en el pregaminismo en la ciudad de Barranquilla.

- Geográfica o Espacial.

El presente estudio se desarrolla en la ciudad de Barranquilla, en las zonas de áreas comerciales y en la principal institución de atención y protección a esta población afectada.

2.3.3 Recursos

- Humanos: Personal de las diferentes instituciones relacionadas con la problemática en estudio, Trabajadora Social y Asesora del grupo de tesis.

- Institucional: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), zona centro, zona nueva granada, comunidad La Manga, Asilo San José.

2.3.4 Delimitación

Entrevistas a los diferentes profesionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, relacionados con el tema en estudio.

- Material bibliográfico.

- Entrevista a los menores que alberga la Escuela Técnica Especial de Trabajo, relacionados con nuestro

estudio.

2.4 NIVEL Y TIPO DE ESTUDIO

El estudio de acuerdo al objetivo y a la problemática que se investiga: Alternativas de Trabajo Social en la problemática socio-económica del Pregamín en la ciudad de Barranquilla; tendrá un doble carácter por un lado revisión de documentos existentes sobre el tema y las instituciones en estudio, tratando de recopilar, sistematizar y analizar objetivamente la mayor información, determinando hasta que punto pueden ser aprovechados en relación al problema estudiado. Para este propósito la investigación se inició a nivel descriptivo, donde se formula el problema como complejo de variables, determinando la relevancia de las mismas. Comienza cuando se ha identificado el área de trabajo como problema y se ha creado conciencia de la necesidad de una investigación sistemática y se completa con el tratamiento matemático y graficación de datos y el informe correspondiente o diagnóstico descriptivo.

Este nivel permite estudiar este fenómeno social en tiempo y espacio determinando en forma cuantitativa y cualitativa.

Este momento exige explicitar hipótesis de trabajo, las que surgen del diagnóstico. Sin hipótesis es imposible estudiar científicamente los hechos. Son la guía de nuestras observaciones, la base para darles significado, supuestos fundados en conocimientos anteriores o en propias convicciones cuya comprobación práctica se debe efectuar.

2.5 MARCO TEORICO

Las mismas condiciones socio-económicas de Colombia hacen posible una subdivisión de clase comprendida dentro de un parámetro rural-urbano, estratificando sectores con ingresos altos procedentes de su figuración socio-económico, y estratos medios y bajos dependiendo de su fuerza de trabajo como fuente de ingresos, esta misma condición de inestabilidad salarial produce las mismas consecuencias en el aspecto habitacional, como es la formación de grandes urbes y la configuración de tugurios constituidos por personas emigratorias cuyo nivel de vida es menor en todos los aspectos que el de las personas que habitan en las zonas urbanas, de ahí que su formación cultural no les permite formar grupos en sectores menos marginados por su inadaptabilidad a un medio desconocido.

La formación de estas familias está expuesta a una desintegración parcial o total teniendo en cuenta que los medios de sustentos van a ser todo lo contrario a los que ellos imaginaban; conllevándolos a acudir a otras formas de supervivencia como son: La independencia laboral, ubicación del niño como fuente de ingreso y en casos extremos delinquir y prostituir en términos generales.

Es así como estos cambios de orden económico, social, cultural que se verifican constantemente, ejercen una influencia negativa sobre el sistema familiar provocando a menudo la desintegración, el abandono y consecuentemente el problema del pregaminismo, que influye en forma agudizante en las familias de clase baja-baja donde el menor está sometido desde muy temprana edad a las exigencias de los padres

para que contribuyan a la supervivencia familiar. Paulatinamente se va agrupando con menores de su misma característica, donde adquieren experiencias negativas a su formación social. En estas familias y en estos grupos no hay diferencia entre la edad adulta e infante, porque el componente de protección y formación hasta la preadolescencia que acostumbra la clase alta y media se ven limitados en las familias de clase baja-baja.

Los grupos de pregamines se caracterizan porque sus miembros alternan temporadas entre la casa y la calle, realizan diversas actividades prematuras, mendigan, trabajan, vagan, desertan del colegio, no cuentan con mucha experiencia callejera, gozan de menor libertad y poca tutela, participan en pandillas infantiles, barrios de inquilinatos, zonas comerciales donde se incursiona el trabajo, el juego y el delito.

Estos grupos se ven amenazados tanto por el mundo adulto, institucional, como por otros niños y adolescentes en la lucha de área de ganancias inestables donde existe una clara división del trabajo, un sistema rápido de sanciones y formas propias de repartición de las ganancias obtenidas.

Las historias reconocidas de los pregamines muestran como el niño pasa de una forma de subsistencia a otra; en este mismo camino se presenta un proceso claro de capacitación en el cual se va haciendo una adquisición progresiva de instrumentos y de formas de comportamiento que implican un manejo productivo del ambiente donde se desenvuelve.

Las actividades productivas del pregamín oscilan

entre trabajos aceptados por la sociedad e inicios de labores delictivas, venden en algunos casos su fuerza de trabajo a personas ajenas a su familia, forma parte de pequeñas empresas familiares, otras veces es un trabajador independiente que activa el manejo de la familia contribuyendo al logro de la supervivencia de ellos, lo cual obliga a la dispersión, a explorar nuevas áreas, a desafiar su destino prematuramente, a recorrer ciudades y territorios conocidos donde utiliza momentáneamente el beneficio de cualquier lugar en que se encuentre.

Todo este proceso lleva a que el menor por las experiencias obtenidas adquieren hábitos no aceptados por la sociedad, convirtiéndose así en lo que es conocido en nuestro medio como "gamín".

La supervivencia del gamín depende de una organización, de la cooperación entre los miembros con cierta especialización y complementaridad en sus actividades, que en ciertas circunstancias se motivan a moverse por la supervivencia individual a otras galladas, que les permitan mejores oportunidades dentro de un ambiente en el cual los bienes son limitados.

Esta situación los lleva a convertirse en individuos emigrantes permanentemente entre la casa, la calle y la institución; si es perseguido en la calle se recluye en la institución, si ésta resulta demasiado represiva o se vuelve monótona regresa a la calle, otras veces vuelve a su casa y cuando las limitaciones económicas, familiares, habitacionales resultan insostenibles sale hacia la calle aprovechando lo positivo de cada una de las situaciones y se mueve cuando lo negativo lo sobrepone a recoger lo positivo de

los otros.

La violencia permanente en que se halla sometido y de la cual tiene que aprender a defenderse lo convierte en un pequeño adulto peligroso para sobrevivir. El niño protegido no existe en el gamín, las condiciones de vida en que se encuentran hacen de ellos individuos adultos, violentos, pequeños asesinos, pequeños ladrones y pequeños trabajadores.

Estos niños adultos son el producto de una sociedad injusta que encierran sentimientos y necesidades inadecuadamente controladas, que tienden a no aceptar los códigos sociales de conducta y valores éticos, morales, propios de nuestra sociedad, que presentan desigualdades propias del sistema capitalista que siempre busca enriquecer sus intereses burocráticos dejando al pueblo en estado de abandono. Esto conduce a que el mismo Estado respalde teóricamente leyes, suministre instrumentos y crea ciertas instituciones de protección y atención al menor y a su familia.

En Colombia, como en los demás países del mundo entero, el Estado asume la responsabilidad con relación al menor y a su familia; es así como en 1968, el Gobierno Nacional preocupado por la inexistencia de programas coordinados para la atención de la niñez y su familia, creó el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, bajo la ley 75/68, el cual se asigna como Instituto descentralizado responsable a nivel nacional de la atención y protección del menor y el mejoramiento de la estabilidad y el bienestar de las familias colombianas.

El Instituto comenzó a funcionar en 1969, mediante

la agrupación del antiguo Instituto Nacional de Nutrición, la División de menores del Ministerio de Justicia y la nueva dirección de Promoción Social.

Desde esta época el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha venido estructurándose para formar una Institución con programas integrales coordinados en favor de la niñez abandonada y la familia, basados en objetivos y actividades definidas.

Durante el año de 1973, con base en la política nacional de desarrollo fué claramente definida la política del sector Bienestar Familiar. En ella se delimitaron las responsabilidades directas del sector y sus acciones de coordinación con otras agencias del Estado y con el sector privado.

Para el año de 1975, se promulgó la ley 5a. mediante la cual se asigna al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la facultad de adelantar el programa de adopción.

Mediante la ley 7/79 se formulan principios fundamentales para la protección de los niños. En su título II copila los derechos del niño así:

- Que la niñez constituya parte fundamental de la participación del progreso social.
- Que todo niño tiene derecho a participar en los programas del Estado y de la formulación básica colombianos, sin distinción de raza, color, sexo, religión, procedencia.
- Que todo niño desde la concepción, en el matrimonio

y fuera de él tiene derecho a los cuidados del Estado.

- Que todo niño tiene derecho a la educación y al Bienestar Social.

Mediante la ley 23/78 ordena la creación de casas correccionales y de trabajo; fue así como se dio el primer paso para establecer un procedimiento especial en el tratamiento de los menores infractores de la ley penal.

En cuanto a los programas de servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que están en marcha, se han distribuido en dos áreas: La primera se refiere al desarrollo del menor y promoción de la familia, la segunda trata sobre el tratamiento de la patología social derivada del abandono del menor y de la desintegración familiar.

En cuanto a los programas del primer área es básicamente preventivo y se desarrolla a través de los centros comunitarios para la infancia y programas nutricionales entre los que se destacan los de complementación y educación alimentaria para grandes sectores de niños y familias desprotegidas del país.

Para la rehabilitación de zonas tuguriales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, participa en la creación de la infraestructura de servicios de promoción social, bancos de trabajo y cooperativas de promoción y consumo. Este proyecto se ha diseñado para las ciudades intermedias; en él participan diversas agencias del sector oficial y entidades del sector privado tales como el SENA, ICT, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Asociaciones gremiales;

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar actuará como entidad ejecutora, el Departamento de Planeación Nacional como entidad coordinadora. Los fondos se derivan de un alto porcentaje de entidades internacionales.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presta asesoría jurídica con la intervención de los defensores de menores, se logran convenios sobre prestación de alimentos cuando hay abandono de esta obligación por parte de los progenitores y se definen situaciones, cuidado personal.

Otras actividades se desarrollan a través del proyecto de Orientación Psicosocial a la familia. Este servicio se presta a las familias que requieren diagnóstico psicosocial y tratamiento psicoterapéutico como consecuencia de dificultades de adaptación, desajuste en sus relaciones interfamiliares y aquellos menores con problemas de comportamiento en el medio social o familiar. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se ha extendido este tipo de intervención preventiva de las defensorías cíviles y promiscuas del país para contribuir al fortalecimiento de la armonía conyugal, familiar y lograr el restablecimiento de las relaciones sociales en caso que peligre la unidad doméstica.

Los defensores civiles de menores actúan como representantes legales del menor; a través de ellos se adelantan ante la justicia de menores, casos de patria potestad, guardas, alimentos, investigación de la paternidad y adopción. Por intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a través de sentencias judiciales se obtiene la protección y asistencia legales

consagrada en los derechos del niño.

Otra de las actividades que desarrolla el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la de protección, atención al menor abandonado en peligro moral o físico. En ello, los defensores de menores, los trabajadores sociales, psicólogos, estudian la situación personal, social y familiar del niño y determinan las medidas más aconsejables para su desarrollo integral. Se atiende en las defensorías de protección casos de menores que se ubican en hogares sustitutos o en su medio natural familiar.

En cuanto a los programas de la segunda área, tiende a solucionar problemas sociales de la niñez y la familia como el abandono moral y físico del menor, la delincuencia juvenil, gaminismo, prostitución de menores, la reeducación de menores con problemas de conducta irregular y la readaptación de grupos y comunidades marginales de las actividades económicas y sociales del país.

Nuestra legislación ofrece protección a los menores mediante instituciones de reeducación, rehabilitación y promoción social; pero en la práctica abandonan a los menores a través de disposiciones y decretos sobre la niñez desamparada, las cuales son acogidas por organismos estatales y privados que cumplen su labor, y más que darle una solución al problema, se da una institucionalización inmediata al menor con el fin de apartarlos de la sociedad y con deficiencias en el proceso reeducativo del menor.

Las respuestas se manifiestan a través de medidas correccionales y disciplinarias que en vez de atender,

prevenir y rehabilitar al menor, hacen el papel de sofismas de distracción que oculta la concepción de una sociedad que rechaza y penaliza a todo aquel que de una u otra forma atente con la estructura establecida en nuestra sociedad.

A pesar de que en Colombia, se han consagrado principios y declaraciones en favor de la niñez, son todavía frecuentes los casos donde los niños aparecen como objeto principal de maltrato y abandono, de igual forma la declaración que tiene todo niño de crecer, de desarrollarse en buena salud, de gozar de beneficios, de seguridad social, de disfrutar de buena alimentación, vivienda, recreación, servicios médicos adecuados, que en ocasiones se ven limitados y hasta privados de estos.

Sin embargo, estos derechos no se han hecho efectivos, ya que no existe en el núcleo familiar, en la escuela y en las organizaciones gubernamentales una conciencia crítica sobre este problema. La protección del infante abandonado por parte del Estado no es frecuente por no aplicar adecuadamente las normas de la Constitución Nacional, según el "Art. No. 19, el cual establece que la asistencia pública en función del Estado se deberá prestar a quienes careciendo de medios de subsistencia, para exigirlos de otras personas físicamente incapacitadas para trabajar".

Es necesario recordar el desarrollo del ser humano que abarca el proceso de maduración, y los aspectos

físicos, biológicos, psicológicos, sociales, sin embargo esta demostrado que muchos niños no han alcanzado el grado de desarrollo a consecuencia de los factores adversos que actúan antes y después de su nacimiento que impide que el menor obtenga los medios para satisfacer las necesidades vitales, contribuyendo a un atentado contra la integridad personal de los niños. Los niños maltratados, huérfanos, los hijos de madre soltera, los de las regiones rurales pobres, los niños expuestos al comercio, al vicio, a los malos hábitos y costumbres se encuentran en estado desamparado por los padres, tutor o de personal a quienes legalmente incumbe los derechos de la asistencia y educación.

Generalmente encontramos que el niño que ha sido abandonado en la calle o que ha encontrado en la huida de su hogar "una solución" a su problema, han sido niños maltratados que casi siempre se encuentran indicios de lesiones físicas causadas intencionalmente por abusos sexuales o prácticas eróticas con menores de ambos sexos, utilizando la violencia y presionando la voluntad del menor.

Dentro de estas condiciones es necesario ubicar como la forma de maltrato, la temprana vinculación de los niños a la fuerza laboral a cambio de salarios irrisorios y con una explotación de su capacidad de trabajo casi siempre lesionan las condiciones de integridad física y moral del menor.

En Colombia la profesión de Trabajo Social, al tener conocimientos de estas necesidades y problemas de la población y por su contacto con ésta, le permitió vincularse para el año 1973, a la estructura orgánica

del Instituto colombiano de Bienestar Familiar con el fin de llevar a cabo programas específicos que permitan realizar las políticas globales; mediante la divulgación, ejecución de planes y programas que tengan como objetivo el cambio de actitudes de la comunidad para el mejoramiento de la vida familiar en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales a través de los proyectos de percepción, observación para el tratamiento y educación de la familia.

Dentro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Trabajo Social se sitúa en coordinación con la asistencia legal, nutrición y promoción social, se encarga de diligenciar las fichas respectivas y las remite al área correspondiente; una vez remitido a Promoción Social (Trabajo Social), realiza estudios minuciosos a partir de la presentación de casos, estudia las condiciones socio-culturales y familiares y las causas que pudieron determinarlo. Más tarde se procede a una entrevista donde se obtiene información del problema, que le permite ordenar cual será la línea a seguir de acuerdo al caso que se le presente. Después de diligenciar la ficha lo remite al área correspondiente para que se inicie el tratamiento adecuado.

El trabajador social, trabaja en coordinación con el Departamento de asesoría Jurídica cuando se presentan problemas de paternidad responsable, patria potestad y todos los trámites de problemas legales que hacen relación al menor y su familia, ante los juzgados de menores se observa como algunos de estos de estos problemas pueden ser ventilados por Trabajo Social para verificar la problemática, mediante visitas domiciliarias tanto a las familias como a las personas que lo conocen, donde se obtendrá información acerca de las relaciones sociales; una vez obtenido estos datos se realiza un estudio minucioso en el cual le permite diagnosticar la línea a seguir para que la asistencia le preste sus servicios o para que él se encargue

del mismo, mediante el tratamiento que el estime conveniente.²

Analizando la intervención del Trabajador Social en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se observa que es sometido a desarrollar programas de divulgación, cuando en realidad es función de comunicación social, que utiliza medios de propaganda para lograr cambios en la comunidad y el mejoramiento de los aspectos sociológicos, psicológicos y biológicos.

Otro aspecto de crítica es la misión que se le ha asignado en la comunidad, donde se generan problemas familiares, sociales, económicos y el profesional sólo puede desarrollar programas de prevención, rehabilitación, promoción social que se cumplen parcialmente, por lo que no se cuenta con personal especializado, quedando mediatizada la labor del Trabajador Social, por desempeñar funciones paleativas, asistencialista, en el campo oficial, confundiendo así la labor de ayuda con el accionar del Trabajador Social e imposibilitándolo a desarrollar programas de Bienestar Social.

Los programas que se realizan en combinación con otras instituciones para lograr la rehabilitación de los menores son curativos y no preventivos ya que soluciona el problema cuando en realidad la preocupación que debe tener Trabajo Social es rescatar el abismo ideológico en que se encuentra sumido, es decir, incertarse en la lucha por el cambio de estructu

2

VARIOS AUTORES. Investigación sobre el funcionamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 23p.

ra donde el profesional se encargue de la planeación de programas que vayan en beneficio de la sociedad.

2.6 MARCO CONCEPTUAL

Para una mayor comprensión del problema y de la realidad en la cual se manifiesta o se acompaña este trabajo de la definición de ciertos términos indispensables que reflejan e interpretan mejor sus circunstancias, su estructura, sus componentes concretos del caso en particular.

- ACCION SOCIAL.

Esfuerzo consciente, organizado y dirigido individual o colectivo que tiene como finalidad actuar sobre el medio social para mantener una situación, mejorarla o transformarla.

Operación que realiza un asistente social o trabajador social sobre personas, grupos o comunidades con el fin de alcanzar determinados resultados.

- ACTITUD.

La actitud se caracteriza por una tendencia a actuar de una manera determinada frente a ciertos estímulos. La actitud es un estado de disposiciones psicológicas, adquirida y organizada a través de la propia experiencia individual y de la integración de los modelos sociales, culturales y morales del grupo, que incita al individuo a reaccionar de una manera característica y bastante constante frente a determinadas personas, objetos, situaciones, ideas y valores.

- ADAPTACION.

Modo por el cual el individuo o grupo adquiere la actitud para vivir en un medio determinado, ya se trata del ambiente físico y del ambiente socio-cultural; en este último caso, consiste en la aceptación de las normas, valores, ideas, instituciones y estructura de una determinada realidad social. La aceptación puede ser tanto un estado como un proceso.

Para algunos la adaptación adquiere diferentes modalidades: Acomodación, ajuste, asimilación, integración.

- AJUSTE.

Concepto similar a acomodación y adaptación.

Acción y efecto de ajuste (modificar, amoldar, adaptar) la conducta personal, de manera que se consiga una relación armónica con el medio de carácter permanente.

- AMBIENTE.

Circunstancias que ordenan la situación o estado de las personas o cosas.

- AMBIENTE SOCIAL.

Conjunto de hechos sociales, externos al individuo, que afecta su comportamiento.

Se suele utilizar, con igual significado la expresión "medio social".

- ANALISIS SOCIAL.

En sentido general hace referencia al examen analítico de un determinado grupo, comunidad o sociedad para establecer sobre la base de una metodología previamente establecida, cual es la situación de los elementos esenciales de la problemática estudiada.

- AUTOGESTION.

Autorregulación y gestión autónoma llevada a cabo por órganos internos de una entidad y no por instancias externas a la misma. Forma de organización y dirección de la sociedad en lo económico, socio-cultural y político, en la cual los trabajadores (productores directos) y ciudadanos controlan los resortes del poder y los centros de decisión mediante la democracia directa, que permite una amplia y efectiva participación en los bienes y beneficios de la sociedad.

- BIENESTAR SOCIAL.

Conjunto de leyes, programas, beneficios y servicios, que establece el Estado para asegurar, mejorar y robustecer todo aquello que se considera necesidades básicas para lograr ese bienestar social.

Por último podemos concluir diciendo que en general que el bienestar social es un concepto cuya significación depende del nivel, enfoque y situación con él y desde el cual se mira.

En los actuales momentos el desarrollo y evolución del bienestar social centra sus objetivos en el logro del bienestar socializado, constituyéndose esto en

una nueva perspectiva profesional con miras a lograr que los intereses colectivos predominen sobre los individuales y éstos en función de los primeros.

- CAMBIO SOCIAL.

Es la acción de pasar, variar, alterar, mudar de un estado a otro, Cambio Social designa las variaciones producidas en la sociedades humanas.

- COMPORTAMIENTO.

Sicológicamente, el término hace referencia a las reacciones de un individuo, en un medio y en un tiempo dado, que son resultado del medio y de la propia experiencia. Se diferencia de las conductas en cuanto que ésta implica una valoración moral.

- CONFLICTO.

Contienda o lucha entre personas o naciones. Antagonismo entre fuerzas que tienen intereses o fines contrapuestos.

- CONFLICTO SOCIAL.

Considerando el conflicto como "disfuncional y desintegrador" se ve en este proceso un carácter puramente negativo, lo que presupone, en forma explícita o implícita, que los fundamentos y organización de la sociedad en que se vive son incuestionables. En consecuencia toda acción social ha de estar orientada a la búsqueda del orden y la tranquilidad, la acomodación y el ajuste, en fin a la instalación de los individuos y grupos en el sistema. Apoyada en este

supuesto ha operado al servicio social tradicional.

Puede definirse, el conflicto como la forma del proceso social en la cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetivos, o modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario.

- CONTROL SOCIAL.

Conjunto de medios y procedimientos por medio de los cuales la sociedad, o grupos dentro de ella, encamina a los individuos y grupos a adoptar comportamientos, normas, reglas de conducta, valores, ideas, ideales, que la sociedad o el grupo considera socialmente buenas.

- DELINCUENCIA JUVENIL.

Conjunto de actos antisociales o faltas cometidas por jóvenes.

- DELITO.

En general, culpa, crimen, quebrantamiento de una ley imperativa.

Toda acción u omisión voluntaria e imputable a una persona que infrinja el derecho y se halle penada por una ley. Si una ley no define y pena a un acto u omisión punibles, no existe delito.

- DESAJUSTE SOCIAL.

Apartamiento del ajuste o concepto realizado entre personas, grupos, elementos y complejos culturales, que se convierte en problema social por el grado de insatisfacción en el tipo de relaciones existentes.

- DIAGNOSTICO SOCIAL.

Conjunto de procedimientos por los cuales se intenta establecer la naturaleza, la magnitud y la jerarquización de las necesidades y problemas de una realidad social que es motivo de estudio e investigación.

Sirve de base para la realización de un programa o proyecto o plan y para fundamentar las estrategias que se han de expresar en una práctica concreta conforme a las necesidades y aspiraciones manifestadas por los mismos interesados de manera directa y a través de sus organizaciones o asociaciones.

- EDUCACION FAMILIAR.

Procede de formación u orientación conducido y orientado por un trabajador social, que tiene por finalidad desarrollar o mejorar las cualidades y actitudes para la vida familiar.

- ETIOLOGIA.

Estudio de las causas de las cosas.

- GAMIN.

Es el joven que se rebela ante la sociedad a la que

no acepta, porque no responde a sus expectativas e ideales o valores que necesita, las manifestaciones de esta conducta son muy diversas; a veces el joven se enfrenta a la sociedad y otras prefieren marginarse de ella. La inseguridad de no configurar su futuro y de no encontrar un sentido a la historia colectiva o propia, le produce una sensación de desamparo y defensa de esta inseguridad, la encuentra agrupándose a grupos y pandillas delincuentes para compartir por lo menos una situación común, rechazando los valores de su clase para ser emplazados por valores que toleren la criminalidad por ellos mismos.

- INSTITUCION.

Es una organización de empleados y beneficiarios en la cual se racionalizan los recursos de la sociedad para la atención de sus problemas y necesidades.

La institución tiene como fin la prestación de servicios, el logro de metas socialmente deseables para el desarrollo social.

- INTEGRACION SOCIAL.

Supone relación entre dos realidades, por un lado el individuo o grupo pequeño y por el otro, el grupo mayor o sociedad global.

- LEGISLACION.

Conjunto o cuerpo de normas y leyes que integran el derecho positivo vigente en un Estado.

- MARGINALIDAD O MARGINACION.

Situación en la que un individuo o un grupo quedan excluidos de un determinado sector de la convivencia social.

Originariamente la expresión fue usada para designar la falta de participación en la vida política, económica y social del país. La separación de la sociedad global, perteneciendo a ella, vino a ser considerada como una de las características del subdesarrollo. Para algunos la marginalidad se explicó como el resultado de las transformaciones económicas y la desorganización de las antiguas estructuras, es decir, como consecuencia de un "proceso de marginación", en el que importantes sectores de la población no tuvieron posibilidad de integrarse a la "modernización".

- MEDIO SOCIAL.

Contexto nacional en donde se desarrollan las actividades vitales de un individuo, en el que influye y por el cual es influido. No constituye necesariamente un grupo formal, sino una suma total de factores y procesos que constituyen la circunstancia del individuo.

- MEDIO AMBIENTE.

Todo lo que rodea a un individuo o a un grupo, tiene existencia para él y puede influirle.

- MIGRACION.

Acción y efecto de pasar de un país a otro para esta

blecerse en él. Donde el punto de vista demográfico, es una de las formas más importantes de movilidad de las poblaciones.

La migración, en cuanto desplazamiento de individuo con traslado de residencias, puede ser temporal o definitiva, si se tiene en cuenta la duración de la ausencia del lugar de origen o de permanencia en el lugar de destino.

- PATOLOGIA.

Designación dada por algunos sociólogos al estudio de las llamadas "enfermedades" y "anormalidades" sociales: pobreza, crimen, delincuencia. Para la sociología son patologías todos los fenómenos, hechos, o factores que impiden o reducen el ajuste social.

Estudio de las enfermedades en su etiología, pronóstico y tratamiento. Como ramas de la patología puede hablarse de patología general, médica y quirúrgica.

- PATERNIDAD.

Calidad de padre. Reconocimiento social del estado o calidad de progenitor.

- POBREZA.

Necesidad, indigencia, penuria, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida.

- POLITICA SOCIAL.

Acción que el Estado desarrolla o debe desarrollar

para resolver problemas sociales mediante disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social y económica.

- PREGAMIN.

Menor que presenta ciertas peculiaridades con tendencia a inducirse en los vicios sociales ocasionados por el medio ambiente social-laboral que lo rodea; ya que pertenece al sector informal de la economía sin romper totalmente sus lazos con la familia.

- PROBLEMA SOCIAL.

Situación social de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía o situación normal que, en su proceso de crecimiento enfrenta una crisis que obliga a una reformulación radical. Los problemas sociales, como dice "Costa Pinto" surgen dentro de las estructuras sociales y son engendrados por ésta en su proceso de transformación.

- PROSTITUCION.

Ejercicio sexo-genital realizado como venta de servicios sexuales generalmente realizado por mujeres; la prostitución masculina es menos frecuente.

- READAPTACION SOCIAL.

Conjunto de medios tendientes a la modificación de la conducta individual o grupal, con el fin de lograr la adaptación a lo que se considera un modo de vida normal.

- SITUACION SOCIAL.

Conjunto de condiciones y circunstancias concretas que constituyen o determinan el estado de una actividad.

- SOCIALIZACION.

En sociología designa el proceso de creciente interdependencia recíproca, que como consecuencia de una dosificación colectiva, se da a escala mundial.

- TECNICA.

Manera o forma como opera el profesional ante cualquier situación haciendo operativos los métodos. Las técnicas son un conjunto de procedimientos, medios, recursos, puestos en práctica para obtener un resultado determinado.

2.7 DETERMINACION DE HIPOTESIS

2.7.1 Hipótesis General.

Las condiciones socio-económicas, educativas, culturales de la familia del menor constituyen causas fundamentales que afectan negativamente las relaciones afectivas, sociales y materiales de la familia y del menor pregamín en las ciudades de Barranquilla.

2.7.2 Hipótesis de Trabajo.

Los centros de atención, rehabilitación, reeducación y prevención del menor con patología social en Barranquilla, necesitan del Trabajador Social, para alcanzar una planificación de bienestar socializado y evitar

la proliferación del pregaminismo.

2.8 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES DEL ESTUDIO

- Variable Independiente: Indicadores:

Condiciones socio-económicas, educativas y culturales de la familia del menor.

- Medios de producción en poder de una minoría.
- División social o de status.
- Filosofía política, educativa, cultural, social dependiente.
- Educación burguesa.

- Variable Dependiente: Indicadores:

Núcleo familiar.
Relaciones sociales negativas del menor y su familia.

- Pobreza.
- Desempleo-subempleo, mendicidad, orfandad, emigraciones.
- Desintegración familiar, irresponsabilidad paterna materna, uniones sucesivas, abandono voluntario, maltrato, drogadicción, delincuencia, conflictos interpersonales, ausentismo de los padres, separación, inadaptación, falta de autoridad paterna y materna, inestabilidad mental.
- Deficiencia de vivienda habitacional.

- Promiscuidad, hacinamiento
- Salario mínimo opuesto a la canasta familiar.
- Desnutrición, alta tasa de morbilidad y mortalidad.

- Variable Independiente:

Indicadores:

Intervención del trabajador social para alcanzar una planificación del bienestar socializado y evitar la proliferación del pregaminismo en la ciudad de Barranquilla.

- Capacitador.
- Educando.
- Coordinador.
- Organizador.
- Investigador.
- Diagnosticador.
- Programador.
- Ejecutor.
- Promotor.
- Evaluador.
- Plan de trabajo.
- Programas y proyectos a nivel de atención y prevención.
- Asistencia social, promoción y previsión social.
- Concentración de recursos individuales y colectivos.

- Variable Dependiente.

Indicadores:

Centros de atención y prevención de problemas de embarazo.

- Funcionamiento de los centros.
- Cobertura.
- Políticas.
- Areas de asistencia social.
- Recursos.
- Actividades.
- Servicios.
- Procesos.
- Intervención del equipo multiprofesional.

3. DISEÑO METODOLOGICO DEL ESTUDIO

3.1 METODOLOGIA

Dentro del proceso metodológico, se empleará el método de la investigación social, el cual se ajusta a la realidad abordada; ya que permite intervenirla, sobre el por qué, el cuándo, el dónde y el cómo de los fenómenos que suceden en la población infantil próxima gaminismo, en donde se presentan patologías propias del medio social donde se desenvuelve.

Dentro de los diferentes métodos existentes de la investigación social se empleará el método de la intervención de la realidad, partiendo de un hecho concreto, real para asistirlo a un marco teórico que lo lleva a profundizar y a dar pautas científicas, como también de plantear alternativas que favorezcan al pregaminismo y su familia existente en la ciudad de Barranquilla.

Se tomarán sus diferentes fases como son: la fase sensitiva, la informativa, la de investigación participante, determinación y la de elaboración de modelo de acción.

3.2 PROCESO METODOLOGICO

El proceso de investigación, que es el motivo y objeto

de este estudio tendrá varias etapas. Una fase investigativa, en donde se concibe que la realidad social que se investiga, es el resultado de conocimientos obtenidos por medio de los órganos de los sentidos, denominándose de esta parte, fase sensorial. Para esto se hace necesario utilizar como técnica de investigación social la observación, que es el medio adecuado para obtener un primer conocimiento de la unidad investigada, para esto se realizarán los diversos tipos de observación: directa participante, indirecta documental. También se utilizará como técnica de investigación social la revisión documental (revisión bibliográfica sobre el tema seleccionado, documentos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), igualmente la utilización de encuestas y entrevistas en la unidad geográfica que se está estudiando al menor afectado por la problemática de la misma estructura. Todos estos procedimientos de investigación social son fundamentales e importantes para el desarrollo de la presente investigación.

En una segunda se sistematizaron los resultados obtenidos de la investigación, interpretándolos, estableciendo un análisis crítico y llevándolos a cuadros gráficos y porcentajes.

En la tercera etapa o sea expositiva, se presentarán los resultados de la investigación y se sustentará el trabajo para efecto de su corrección y mejoramiento.

3.3 TECNICAS DE LA INVESTIGACION SOCIAL

Para la presente investigación, se hará uso de las técnicas de: entrevista, sondeos de opinión, observación, encuestas, revisión documental.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR, Alonso. Orígenes del Subdesarrollo.
- AUTORES VARIOS. Crisis del Estado Colombiano y sus repercusiones sobre la niñez desamparada. 1980.
- AUTORES VARIOS. El Estado, la niñez y las políticas de seguridad y bienestar social en Colombia. 1980.
- AUTORES VARIOS. Florecimiento del gaminismo en la comunidad Atlántica. 1983.
- AUTORES VARIOS. La problemática del abandono y desamparo 1981.
- AUTORES VARIOS. Investigación sobre el funcionamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- AUTORES VARIOS. Tratamiento de la problemática de conducta irregular en Barranquilla. 1981.
- CAMPO, Urbano. La urbanización en Colombia. Suramérica. Colección Biblioteca Marxista Colombiana. Bogotá, 1977.
- CARDONA, Ramiro. Las migraciones internas. Los Andes.
- D. LAING. El cuestionamiento de la familia. Paidós. Buenos Aires, 1971.
- DE BAZA, M.T. Geozelina. Delincuencia, servicio social. Humanitas. Buenos Aires, 1981.
- DE LOW, Lorissa. Cómo sobreviven los marginados. Victoria S.A. México, 1975.
- HURTADO, Celso. Origen y subdesarrollo. Plaza & Janés. Tomo VI. 1982.